



Plan Marco para la Recuperación Integral de la Zona del Bajo Cauca en Antioquia

–Estrategia y Perfiles de Proyecto–

Confidencial – No Circular
Documento Borrador No Oficial – Sujeto a Revisión
Versión 1
7 de Diciembre de 2009

Contenido

Presentación	1
1. Característica Generales del Plan	4
1.1. Antecedentes: maldición de recursos e inseguridad ciudadana	5
1.2. Objetivos: garantías básicas y Estado Social de Derecho	5
1.3. Estrategia: Consolidación Integral	6
2. Primer Componente: Protección de la Vida, la Integridad y la Libertad	12
2.1. Protección Militar	14
2.2. Protección Policial	16
2.3. Protección Judicial	19
3. Segundo componente: Democracia Participante Local	24
3.1. Buen gobierno local	26
3.2. Participación ciudadana	40
4. Tercer Componente: Ordenamiento del Territorio y Derechos de Propiedad	49
4.1. Ordenamiento del territorio	51
4.2. Definición y protección de los derechos de propiedad	58
5. Cuarto Componente: Protección Económica e Ingresos de Trabajo	80
5.1. Trabajo e Ingresos	81
6. Quinto Componente: Protección Social	93
6.1. Educación	95
6.2. Salud	111
6.3. Atención a los niños y adolescentes y prevención de su reclutamiento	121
6.4. Vivienda con servicios básicos	127
7. Componente Transversal: Vías y Comunicaciones	141
7.1. Vías	143
7.2. Telecomunicaciones	153

Presentación

La Zona del Bajo Cauca Antioqueño es el área geográfica que incluye a los municipios de Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Tarazá, Valdivia y Zaragoza, con una población de 330 mil habitantes.

El diagnóstico que precede a este plan de acción plantea que la Zona tiene dos características que combinadas son determinantes de sus condiciones actuales: su extraordinaria riqueza natural (metales preciosos, suelos, flora, fauna, agua, clima y posición estratégica en los flujos económicos y poblacionales) y su pobreza de reglas sociales equitativas y respetadas, tanto formales como informales (también llamadas “instituciones” por la economía y la ciencia política). Esta combinación da lugar a la denominada “maldición de los recursos” donde la riqueza y la garantía de derechos básicos a las personas se hacen incompatibles. Tres actividades económicas predominantes en la Zona son expresión de esa condición: el narcotráfico, la minería ilegal y la explotación maderera también ilegal, junto con otras actividades ganaderas, agrícolas y comerciales que muchas veces desatienden las normas laborales y de seguridad social de sus trabajadores y dañan el ambiente.

Las principales consecuencias de esta debilidad de reglas sociales son tres: carencia de monopolio de la fuerza, violencia y miedo; democracia frágil que no garantiza los derechos de las personas; y condiciones generalizadas de pobreza y mala calidad de vida.

Para enfrentar estas tres consecuencias nefastas es necesario abordar sus causas. Este documento es una propuesta de plan de acción con ese objetivo.

El objetivo de este plan es crear en la Zona dinámicas sostenibles de bienestar y desarrollo en un marco de Estado Social de Derecho y democracia de base local que permitan el afianzamiento del estado de derecho, de las libertades ciudadanas y las reglas sociales.

Para ello se propone una estrategia basada en el modelo de consolidación integral, experimentado exitosamente en otras regiones del país, complementado con las lecciones de prácticas ejemplares de otras regiones del mundo. La Estrategia de Consolidación Integral propuesta tiene seis componentes: seguridad de la vida, democracia local, ordenamiento del territorio y derechos de propiedad, protección económica, protección social y comunicaciones. El principal valor de esta selección es que tales componentes tienen una secuencia lógica de ejecución, que busca afianzar los prerrequisitos que garantizan el éxito y la sostenibilidad de las acciones emprendidas. Los componentes se concentran en aspectos desencadenantes que puede transformar las dinámicas imperantes y, por tanto, inducir cambios estructurales. En la medida que estos cambios se operen, aparecerán naturalmente otros aspectos no considerados acá pero de gran importancia para el bienestar social y el crecimiento económico.

Las acciones se concentran en Núcleos de Protección. Éstos son áreas socio-geográficas en las que se garantiza el requisito inicial de garantía de protección de la vida, la integridad y la libertad de las personas y pueden, por tanto, emprenderse las demás acciones previstas. La estrategia prevé una expansión rápida de los Núcleos de Protección para llegar en corto plazo a cubrir todo el territorio y toda la población del la Zona del Bajo Cauca.

Las acciones previstas incluyen responsabilidades de la Nación, del Departamento de Antioquia y de las diez municipalidades. Ellas tendrán como eje de encuentro e integración el Centro de Coordinación de la Consolidación de la Zona del Bajo Cauca (CCC-BC). La responsabilidad principal del CCC-BC es ofrecer caminos para la recuperación integral de la Zona y facilitar el diálogo y la interacción de los distintos actores comprometidos.

Este Plan ha sido elaborado mediante un amplio proceso de consulta en el que han participado las autoridades de los municipios involucrados y del departamento de Antioquia, funcionarios expertos de todos los sectores y de todos los niveles de la administración, el Consejo Subregional del Bajo Cauca, mandos de las fuerzas militares y la policía, agentes de la cooperación internacional y cerca de cien líderes comunitarios que en dos ocasiones se concentraron a formular sus propuestas en sendas jornadas de análisis y planificación realizadas en Caucasia a finales del primer semestre y comienzos del segundo semestre de 2009.

El buen suceso de las acciones acá previstas dependerá en gran medida del liderazgo eficaz de las autoridades municipales y de la movilización de los ciudadanos de la Zona del Bajo Cauca Antioqueño, de las acciones de un gran número de entidades públicas y de la fortaleza que logre la coordinación para integrar estructuradamente tales esfuerzos.

1. Característica Generales del Plan

1.1. Antecedentes: maldición de recursos e inseguridad ciudadana

El diagnóstico de la Zona del Bajo Cauca ha mostrado que su principal problema estructural es la “maldición de los recursos”. Ésta ha dado lugar a un contexto caracterizado por múltiples formas de violencia, algunas de las cuales favorecen el narcotráfico y se alimentan de él. Las actividades predominantes están asociadas a la explotación de riquezas naturales mediante actividades que frecuentemente son ilícitas o ilegales y resultan enormemente perjudiciales para la vida. De ellas deriva el enriquecimiento acelerado de algunos mientras crece la miseria y aumentan vertiginosamente las brechas sociales. El respeto por las reglas sociales es mínimo y las estructuras democráticas –en particular los gobiernos locales– no han tenido oportunidad de fortalecerse para garantizar el imperio de la ley, la orientación del desarrollo y el bienestar colectivo. Este difícil contexto es perjudicial no sólo para la Zona misma sino para el departamento de Antioquia y el resto del país.

1.2. Objetivos: garantías básicas y Estado Social de Derecho

Este plan tiene dos objetivos interrelacionados:

1. Crear en la Zona del Bajo Cauca dinámicas sostenibles de bienestar y desarrollo para que sus habitantes puedan ejercer sus derechos esenciales, de tal modo tengan una vida digna y posibilidades de progreso social y económico.
2. Crear condiciones sostenibles de protección y garantías mediante la instauración en la Zona del Estado Social de Derecho y, por tanto, el imperio de la ley y las libertades ciudadanas.

Para lograr este objetivo, el plan se orienta a proveer un conjunto básico de garantías mínimas para la vida ciudadana que hacen posible el Estado Social de Derecho. Estas garantías tienen cuatro características:

- obligatoriedad legal (son ordenadas por la constitución y la ley),
- factibilidad (son posibles),
- credibilidad (serán provistas en un plazo razonable que será definido en cada municipio),
- sostenibilidad (serán conservadas e incrementadas con el paso del tiempo).

1.3. Estrategia: Consolidación Integral

Para lograr los objetivos descritos, el plan de acción se fundamenta en una estrategia de Consolidación Integral.

1.3.1. Fundamentos

La Estrategia de Consolidación Integral **es un proceso sistemático y progresivo para garantizar de manera irreversible la protección de las personas, la creación de una democracia de base local y unas dinámicas perdurables de bienestar social y desarrollo económico.** Está concebida para las áreas socio-geográficas afectadas por la baja presencia del Estado y la acción de grupos armados ilegales.

Consolidación Integral es la articulación de dos conceptos estratégicos:

- **Consolidación** alude a un proceso acumulativo que se adelanta en una secuencia predeterminada para asegurar condiciones de bienestar y desarrollo.
- **Integralidad** implica que las acciones emprendidas atienden a los distintos aspectos indispensables para romper la inercia de la desprotección y el atraso. La consolidación no es posible con acciones parciales o aisladas de organización ciudadana, inversión en infraestructura, provisión de servicios sociales o erradicación de actividades económicas ilegales. La integralidad exige atender las garantías a la vida y la integridad, a los derechos civiles y políticos y a los derechos económicos y sociales.

La Consolidación Integral exige una intervención coordinada de los distintos agentes del Estado responsables de esas garantías: las fuerzas militares, la policía y el sistema judicial, y las diversas entidades del poder ejecutivo en los niveles nacional, departamental y local.

El punto de partida de la estrategia de Consolidación Integral es crear **Núcleos de Protección** que brindan a los habitantes las garantías básicas de cuidado de la vida, democracia participativa y bienestar, y que se expanden gradualmente hasta cubrir todo el territorio objetivo. La mayoría de intervenciones propuestas en este plan se inicial en los Núcleos de Protección propuestos y se expanden a toda la Zona del Bajo Cauca al mismo ritmo que los Núcleos incluyen nuevos territorios.

La progresividad de la estrategia de consolidación integral tiene un **fundamento ético.** Este radica en que la primera responsabilidad del Estado es proteger la vida, la integridad y la libertad de las personas y esta protección es prerrequisito de las demás acciones. En la medida en que se garantiza la seguridad permanente a la comunidad en un territorio, se acomete la garantía a los demás derechos ciudadanos hasta lograr que se afiancen (se consoliden) las condiciones básicas de la vida democrática, el bienestar social y el crecimiento económico. No es éticamente aceptable que el Estado comprometa con garantías o servicios a comunidades que están bajo amenaza de actores armados y pueden ser objeto de retaliaciones por el hecho de

recibir tales beneficios. Su responsabilidad primaria es proteger la vida de tal modo que tales retaliaciones sean inviables y las amenazas no puedan cumplirse. Tiene también un **fundamento político**: el acercamiento del Estado a la comunidad es exitoso y sostenible en la medida en que genere un sentimiento de protección, es decir, la certeza de que proviene de un aparato que está en plena capacidad de proteger la vida y el bienestar, lo cual incluye su pleno monopolio de la fuerza y de los mecanismos institucionales para el abordaje de conflictos.

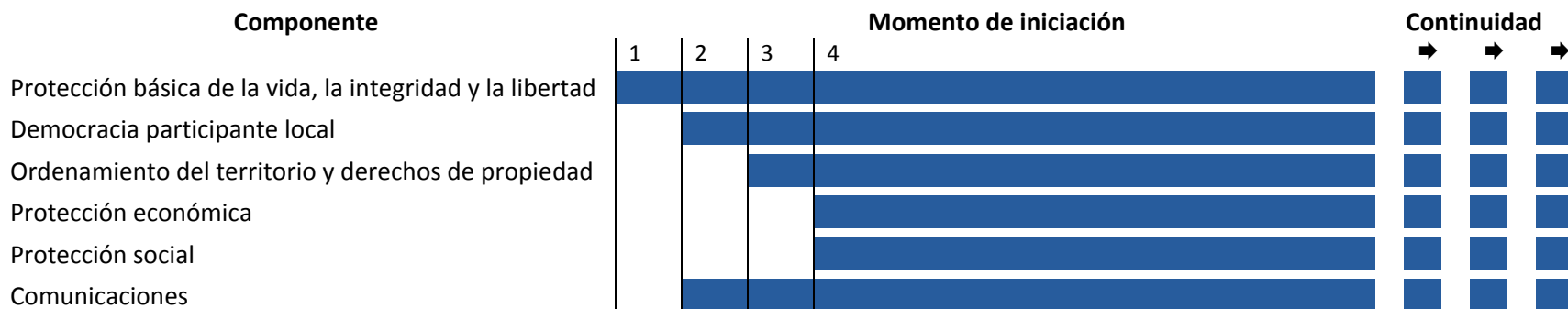
Dicho de manera más simple: la acción estatal en una región, bien sea civil o militar, es cuestionable cuando sus destinatarios pueden resultar perjudicados porque el Estado aún no está en capacidad de garantizarles seguridad plena y continua. El retorno a la normalidad no puede basarse en el heroísmo comunitario y el desafío colectivo a la violencia sino en la provisión institucional de garantías ciertas.

1.3.2. La consolidación integral en la Zona del Bajo Cauca

La Consolidación Integral en la Zona del Bajo Cauca implica seis componentes:

- Protección básica de la vida, la integridad y la libertad
- Democracia participante local
- Ordenamiento del territorio y aseguramiento de los derechos de propiedad
- Protección Económica
- Protección Social
- Comunicaciones.

Los cinco primeros serán abordados secuencialmente: cada uno debe garantizar unos logros iniciales que son prerequisite para el comienzo del componente siguiente. No obstante, todos los componentes continúan afianzándose indefinidamente. El componente de comunicaciones se desarrolla desde el comienzo y es paralelo a todos los demás.



El alcance de cada uno de los componentes es el siguiente:

1. **Protección básica de la vida, la integridad y la libertad.** Consiste en lograr que las comunidades no estén sometidas o amenazadas por fuerzas violentas, de modo que se garantice la vida e integridad de las personas y se cree un marco de libertades básicas. Es la base de todos los otros componentes. Incluye tres procesos concomitantes:
 - a. *Protección militar.* La intervención militar se orienta a asegurar un área y controlar permanentemente su perímetro, dando lugar a un territorio protegido de eventuales incursiones o ataques de actores armados ilegales. Este perímetro se expande gradualmente, aumentando así el área territorial y la cantidad de comunidades protegidas.
 - b. *Protección policial.* Al desplazarse la fuerza militar hacia el control del perímetro, cobra importancia decisiva la presencia de la policía dentro del territorio, para consolidar la protección a la población frente las diversas modalidades de violencia y violación de la ley que sucedan dentro del área protegida.
 - c. *Protección judicial.* Conjuntamente con la protección policial deben instaurarse dentro del área de protección todos los servicios judiciales, para garantizar las seguridades legales, el debido proceso, la sanción de quienes violan la ley, la reparación de las víctimas y el abordaje pacífico de los conflictos. La protección judicial implica la operación de todos los servicios judiciales ordinarios y de mecanismos de justicia no convencional (resolución alternativa de conflictos).
2. **Democracia participante local.** La protección básica de la vida, la integridad y la libertad mediante las tres condiciones anteriores abre espacio para permitir que la comunidad retome el control de su destino mediante mecanismos estables de participación colectiva que definan una institucionalidad pública local (pacto social, reglas de juego), y un gobierno local de todos y controlado por todos. La democracia local en la Zona del Bajo Cauca es indispensable porque, como plantea el diagnóstico, una causa fundamental de la crisis es la falta de Estado y este tiene necesariamente base local. Requiere instaurar dos procesos interrelacionados:
 - a. *Gobierno local legítimo, transparente y eficaz.* El desarrollo en un contexto democrático tiene como base un gobierno local legítimo, que sea efectivamente representante de la voluntad de los ciudadanos para contrarrestar las prácticas precedentes que fueron de imposición. Ha de ser un gobierno local transparente, con sus procesos administrativos y presupuestales a la vista y una permanente rendición de cuentas. En la perspectiva de la recuperación de la democracia, el gobierno local debe ser además el coordinador de las acciones que se realicen por su comunidad desde el ámbito nacional o departamental.
 - b. *Participación ciudadana.* La democracia es la interacción gobierno-comunidad. Junto con el fortalecimiento del gobierno local, es indispensable el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de su capacidad de constituirse en expresión legítima de la voluntad ciudadana. Es necesario

también crear mecanismos permanentes de diálogo e interacción entre el gobierno local y la comunidad para que se creen condiciones de gobernabilidad y la Zona pueda comenzar a recuperar el pacto social y el imperio de la ley

3. **Ordenamiento del Territorio y derechos de propiedad.** El poder de los actores ilegales se orienta esencialmente al control de los recursos productivos. En sus áreas de influencia este control ha implicado apoderarse de grandes cantidades de tierras, desplazar a gran cantidad de familias hacia áreas de protección especial y, en general, alterar los usos del suelo. En la Zona del Bajo Cauca, además, la explotación minera, maderera y ganadera tienen repercusiones ambientales extraordinariamente destructivas. El tercer elemento de la estrategia es transferir el control de los recursos a la comunidad y a los ciudadanos comunes. Esta transferencia es la condición material de recuperación de la democracia. Es además el elemento que permite tener la seguridad de la subsistencia, que es la continuación de la seguridad de la vida. Son indispensables dos conjuntos de acciones:
 - a. *Acceso a la propiedad de la tierra.* En las zonas de intervención de actores armados ilegales una gran cantidad de familias ha sido desalojada de los predios sobre los que tenía propiedad, posesión o usufructo. En la Zona del Bajo Cauca existe un problema especialmente severo de informalidad en la relación con la tierra. Un elemento central de la estrategia es la legalización de predios para la consolidación de la seguridad económica y el afianzamiento de la gobernabilidad.
 - b. *Ordenamiento territorial.* La acción de los grupos armados ilegales y la explotación incontrolada de los recursos naturales están afectando sensiblemente la sostenibilidad de la Zona del Bajo Cauca y, en particular, en las áreas más vulnerables y los parques naturales. Redefinir las reglas de juego del desarrollo tiene como punto de partida necesario un reordenamiento territorial, que sea la base para la superación de los conflictos actuales y futuros por el uso de la tierra y los recursos.
4. **Protección económica e ingresos de trabajo.** En la Zona del Bajo Cauca, es generalizado el reclamo de acceso estable al trabajo y al ingreso. La estrategia implica dos tipos de garantías:
 - a. *Ingresos de corto plazo.* Una vez provista la seguridad de la vida, la legitimidad del Estado se fundamenta en la seguridad del ingreso. Una acción urgente en los Núcleos de Protección es lograr que todos los habitantes tengan al menos ingresos mínimos. Ello implica fortalecer las actividades tradicionales de subsistencia y, en algunos casos, proveer subsidios transitorios mientras se garantizan condiciones de acceso a recursos productivos o trabajo estable. Las garantías de ingresos de corto plazo incluyen a las personas o familias que estuvieron vinculados a cultivos ilícitos erradicados.
 - b. *Ingresos de mediano y largo plazo.* Asegurado el acceso a ingresos en el corto plazo es necesario crear condiciones que faciliten ingresos en el mediano plazo (fortalecimiento de las actividades existentes mediante el acceso a recursos productivos) y establecer dinámicas y regulaciones que fortalezcan el desarrollo productivo y la inversión de largo plazo.

5. **Protección social.** La protección social se acomete paralelamente a la económica e implica crear unas condiciones sociales básicas que desencadenan los demás procesos de bienestar. Son las siguientes:
- a. *Educación.* Acceso de todos los niños y niñas a servicios de cuidado durante la primera infancia y a la educación básica y media.
 - b. *Salud.* Aseguramiento universal en seguridad social en salud y mejoramiento de los servicios de prevención, curación y rehabilitación.
 - c. *Alternativas para los adolescentes.* Brindar a los adolescentes las oportunidades necesarias para que puedan crear sus propias redes sociales e incorporarse satisfactoriamente al mundo laboral y social de manera que hacer parte de los grupos armados ilegales no sea una alternativa deseable.
 - d. *Vivienda con servicios básicos.* Garantizar que todas las viviendas tengan los servicios básicos de agua potable, saneamiento y energía eléctrica.
6. **Comunicaciones.** Un factor crucial para recuperación de las zonas víctimas del abandono estatal y la acción de grupos armados ilegales es romper su aislamiento mediante capacidades de desplazamiento y comunicación. Estas, además de facilitar la prevención de las acciones armadas ilegales, fortalecen el tejido social y las oportunidades de desarrollo económico y social. Incluyen dos tipos de acciones:
- a. *Vías.* La provisión de una red vial básica que opere todo el año es una garantía esencial para la consolidación integral. Incluye la garantía de acceso ágil a las cabeceras municipales y centros poblados, la recuperación de las demás vías existentes y la construcción de nuevas vías esenciales para el desarrollo regional.
 - b. *Telefonía, radio y televisión e Internet.* La implantación o fortalecimiento de los sistemas primarios de comunicación es la garantía de que la población puede informar y ser informada, y resulta esencial para su protección integral y su bienestar.

1.3.3. Consolidación integral y pacto de gobernabilidad

La consolidación integral es un pacto del Estado con la población. Mediante él, el Estado retoma el monopolio de la fuerza bajo el imperio de la ley, garantiza plena protección y un paquete de derechos efectivos a la población y ésta decide acatar las normas sobre uso del territorio y el ejercicio de la legalidad.

La consolidación integral es un proceso de garantía de seguridad en todas sus dimensiones (integridad física, judicial, económica y social). De este modo se estructura la ***Presencia Integral del Estado*** que es la base de una democracia segura y con plenas garantías.

1.3.4. El Centro de Coordinación del Proceso de Consolidación Integral de la Zona del Bajo Cauca

La orientación y facilitación del proceso de consolidación integral de la Zona del Bajo Cauca se realiza mediante un Centro de Coordinación localizado en Caucasia. Este Centro de Coordinación integra entidades del orden nacional, departamental, regional y municipal, tanto civiles como militares, para lograr la integralidad requerida en el proceso propuesto.

Además de sus actividades de orientación y facilitación, el Centro de Coordinación será responsable por la rendición de cuentas de todas las acciones previstas. Para ello deberá establecer un sistema de monitoreo con Indicadores Clave de Desempeño.

La operación del Centro de Coordinación exige cuatro requisitos iniciales:

- la decisión política de todos los organismos participantes de construir sinergias
- un dirección única, sin perjuicio de que opere mediante mecanismos de concertación
- una infraestructura organizativa básica
- un plan integrado de acción coordinada.

Este documento contiene las bases de dicho plan.

2. Primer Componente: Protección de la Vida, la Integridad y la Libertad

Las comunidades de la Zona del Bajo Cauca requieren como primera prioridad que se intensifiquen las acciones para proteger la vida, frente al contexto de múltiples violencias en el que se desenvuelven.

La seguridad de la vida, la integridad y la libertad es la condición fundamental para que los ciudadanos puedan construir sociedad. La violencia, además de destruir la vida, es el factor más poderoso de disociación social, pues debilita los lazos sociales y rompe la solidaridad con una fuerza individualizadora inusitada e impide construir proyectos de vida en sociedad. Como se ha dicho, los demás componentes de este plan dependen de la obtención de condiciones básicas de seguridad y la certeza de la comunidad en que tales condiciones son sólidas y permanentes.

Para ello, este plan prevé que a la luz de la Estrategia de Consolidación Integral, sea seleccionada un Núcleo de Protección en cada municipio (preferiblemente las cabeceras municipales), que en él se garantice una eficaz protección de la vida, la integridad y la libertad de las personas, y que tal Área de Protección se expanda gradualmente para cubrir nuevos territorios y comunidades.

El establecimiento y avance de los Núcleos de Protección implica tres modalidades interrelacionadas de intervención:

- Protección militar, para garantizar la vida de los ciudadanos y protegerlos de las incursiones de actores armados externos al Área de Protección.
- Protección policial, para salvaguardar la seguridad ciudadana y proteger los derechos y los bienes de los pobladores, y
- Protección judicial, para dar fundamento al imperio de la ley, la protección jurídica y la resolución pacífica de los conflictos.

2.1. Protección Militar

2.1.1. Justificación

El diagnóstico muestra que en la Zona del Bajo Cauca es la de mayor riesgo terrorista, de mayor presencia de organizaciones armadas ilegales, de mayores índices de homicidios y lesiones, y de mayor cobertura de cultivos ilícitos en Antioquia. Los indicadores de violencia están empeorando. La proliferación de grupos armados y bandas delincuenciales ponen en evidencia que en la Zona no existe el monopolio Estatal de la fuerza.

Independientemente de las distintas formas de confrontación entre la fuerza pública y los actores violentos e ilegales, bajo estrategias defensivas u ofensivas, es necesario prestar atención al aseguramiento permanente de condiciones de protección estables para la población.

2.1.2. Objetivo

Establecer en la Zona del Bajo Cauca Núcleos de Protección, en los cuales se garantiza en monopolio estatal de la fuerza, lo cual implica: i) que no hay presencia permanente de actores armados ilegales y ii) que existe una protección perimetral que permite rechazar cualquier intento de ingreso de tales actores armados al Núcleo de protección

2.1.3. Resultado esperado

Existen 10 Núcleos de protección (uno por municipio) y estos se expanden hasta cubrir la totalidad de la población y el territorio de cada municipio.

2.1.4. Actividades y responsabilidades institucionales

Resultado: Existen 10 Núcleos de protección (uno por municipio) y estos se expanden hasta cubrir la totalidad de la población y el territorio de cada municipio.

Actividades	Responsables	Tareas
Fortalecer la coordinación operativa de todas las unidades militares que operan en la Zona del Bajo Cauca	Comando General – Séptima División	Crear un mando unificado para las operaciones en la Zona del Bajo Cauca de las Brigadas IV, XI, XIV, la FTC Nudo de Paramillo y las Brigadas Móviles que operan en la Zona
Definir y establecer los Núcleos de Protección	Unidades militares asignadas CCC-BC	Definición de estrategia, responsabilidades e indicadores de desempeño
Expandir gradualmente los Núcleos de Protección	Unidades militares asignadas	Definición de estrategia y criterios de expansión perimetral

2.1.5. Mecanismos de Coordinación

La coordinación estará a cargo del Comandante responsable de la integración operativa en la Zona del Bajo Cauca, en estrecha relación con el Comandante de Policía y los coordinadores de los componentes civiles que operan en el Centro de Coordinación para la Consolidación Integral de la Zona del Bajo Cauca.

2.1.6. Financiamiento

Presupuesto de las Fuerzas Militares.

2.1.7. Indicadores de monitoreo de procesos

- **Protección general:** # de acciones de grupos armados ilegales dentro del Núcleo de Protección
- **Protección a la vida:** # asesinatos atribuibles a grupos armados ilegales dentro del Núcleo de Protección
- **Protección a la integridad:** # de personas con lesiones infringidas por grupos armados ilegales dentro del Núcleo de Protección
- **Protección a la libertad:** # de horas en que la población puede circular sin riesgo en el Núcleo de Protección
- **Desminado:** # de puntos en los cuales existen minas sin señalización para proteger a los habitantes.
- **Expansión del Núcleo de Protección:** % del territorio del municipio cubierto por el Núcleo de Protección.

2.1.8. Metas cuantitativas

2010	2011	2012
Los Núcleos de Protección cubren la cabecera municipal	Los Núcleos de Protección cubren el 30% del territorio de cada municipio	Los Núcleos de Protección cubren el 50% del territorio de cada municipio

2.1.9. Indicadores de Impacto

Indicadores:

- Cobertura total del Núcleo de Protección en cada municipio.
- Ausencia de acciones de grupos armados ilegales dentro del Núcleo de Protección.

2.2. Protección Policial

2.2.1. Justificación

Aunque hay una intensificación importante de la presencia y los esfuerzos de la Policía Nacional en la Zona del Bajo Cauca, los retos policiales son enormes, debido a que en la Zona operan las bandas criminales más poderosas del país, existe una intensa actividad delincriminal e ilegal y las vías de hecho son las comúnmente utilizadas para resolver diferencias entre individuos. Las estrategias de acción policial deben ser mejoradas, pues los ciudadanos reclaman mayor presencia de la Policía, pero también denuncian hechos de abuso de poder, maltrato y violación de derechos. El número de efectivos policiales en el Bajo Cauca es pequeño proporcionalmente al número de habitantes y a la complejidad de la situación.

2.2.2. Objetivo

Una vez asegurados los Núcleos de Protección por las Fuerzas Militares, proveer las capacidades de policía necesarias para lograr la seguridad interna del Núcleo mientras que las Fuerzas Militares se dedican a proteger su periferia y expandir su cobertura. La actividad policial implica porteccción a los ciudadanos frente a: i) agentes de grupos armados ilegales; ii) delincuencia común; iii) abuso y maltrato; y iv) violaciones de la ley.

2.2.3. Resultados esperados

1. La Policía tiene control interno de los Núcleos de Protección en la Zona del Bajo Cauca
2. La Policía cualifica su acción en los Núcleos de Protección de la Zona del Bajo Cauca.

2.2.4. Actividades y responsabilidades institucionales

Resultado 1: La Policía tiene control interno de los Núcleos de Protección en la Zona del Bajo Cauca

Actividades	Responsables	Tareas
Desarrollar un plan de control interno de los Núcleos de Protección	Coordinador Policial para la Zona del Bajo Cauca CCC-BC	Plan de control para cada Núcleo Definición de responsabilidades y metas específicas Criterios de monitoreo del desempeño y los avances logrados
Aumentar la capacidad de presencia en la medida en que se expanden los Núcleos	Gobierno Departamental - Coordinador Policial para la Zona del Bajo Cauca – Comandantes de cada uno de los Núcleos	Planes de expansión Criterios de monitores de desempeño

Resultado 2: La Policía cualifica su acción en los Núcleos de Protección de la Zona del Bajo Cauca

Actividades	Responsables	Tareas
Mejorar la calidad de la protección policial en cada Núcleo	Gobierno Departamental – Alcaldes municipales – Coordinador Policial para la Zona del Bajo Cauca – Comandantes de cada uno de los Núcleos	Mejoramiento de la eficacia de la gestión Mejoramiento de las relaciones con los ciudadanos Análisis de las dinámicas socio-económicas del desorden público para orientar acciones Programas de prevención de la violencia ciudadana
Promoción de la cultura de la legalidad	Gobierno Departamental – Alcaldes municipales – Coordinador Policial para la Zona del Bajo Cauca – Comandantes de cada uno de los Núcleos	Estrategia integral de la cultura de la legalidad Integración con diversas organizaciones empresariales y ciudadanas Monitoreo y evaluación de avances

2.2.5. Mecanismos de Coordinación

La coordinación general de la estrategia estará a cargo del Gobierno Departamental de Antioquia y del Coordinador Policial para la Zona del Bajo Cauca. La coordinación operativa local corresponderá a los alcaldes municipales y los comandantes locales.

2.2.6. Financiamiento

Presupuesto de la Policía Nacional con apoyo del Departamento de Antioquia.

2.2.7. Indicadores de monitoreo de procesos

- **Protección a la vida:** # asesinatos dentro del Núcleo de Protección
- **Protección a la integridad:** # casos de lesiones personales dentro del Núcleo de Protección
- **Imperio de la ley:** # delitos y contravenciones
- **Expansión del Núcleo de Protección:** % del territorio del municipio cubierto por el Núcleo de Protección.

2.2.8. Metas cuantitativas

2010	2011	2011
Presencia en los Núcleos de Protección	Reducción de indicadores de violencia de 30% frente al año anterior	Reducción de los indicadores de violencia de 60% frente al año base

2.2.9. Indicadores de Impacto

Indicadores:

- Cobertura total del Núcleo de Protección en cada municipio.
- Reducción den el número de delitos contra la vida y la integridad
- Reducción en el número de violaciones de la ley y de infracciones

2.3. Protección Judicial

2.3.1. Justificación

La falta de garantías judiciales crea para los ciudadanos un entorno de zozobra y de pérdida de respeto por las instancias públicas que deberían defenderlos. Bajo estas condiciones se generalizan el silencio ante los abusos y también la decisión de hacer justicia por propia mano, de modo que las víctimas contribuyen a expandir la violencia y el uso de la fuerza.

Los servicios de justicia en la Zona del Bajo Cauca han sido tradicionalmente nulos o deficientes y han contribuido muy poco a la protección ciudadana y la construcción de un pacto social que supere la cultura del abuso y la ilegalidad. Recientemente se ha hecho un esfuerzo por establecer servicios de judiciales con la construcción de Casas de Justicia. Las dos Casas de Justicia que están operando aún son débiles en personal, recursos y servicios frente a la magnitud del reto que deben enfrentar. Muchos jueves han trabajado bajo amenaza, lo que dificulta enormemente su labor.

Se requiere fortalecer sustancialmente la capacidad de respuesta de la justicia para garantizar la protección de los ciudadanos y contribuir a la creación en la Zona de un pacto social basado en la convivencia pacífica, el respeto por la legalidad y la reconstrucción de la confianza en el Estado.

2.3.2. Objetivo para el 2012

Lograr que la Zona del Bajo Cauca tenga plena protección en materia judicial para garantizar la protección legal y la resolución pacífica de conflictos bajo el imperio de la ley. Para ello se prevé establecer una administración de justicia operante, efectiva y respetada. Se dispondrá de una presencia integral del sistema judicial y de mecanismos de justicia alternativa en todos los Núcleos de Protección, reunidos en casas de justicia, con fácil acceso a ellos de toda la población.

2.3.3. Resultados esperados en el 2012

En los Núcleos de Protección:

1. Funcionan Casas de Justicia que brindan todos los servicios judiciales, formales y no formales (arbitraje, conciliación, mediación y arreglo directo), tienen mecanismos específicos para atender a la población rural y cuentan con capacidad para prevenir los delitos y atender a las víctimas.
2. Los procesos de administración de justicia son fácilmente accesibles para los ciudadanos y son eficientes y eficaces.

2.3.4. Actividades y responsabilidades institucionales para lograr los resultados

Resultado 1: funcionan Casas de Justicia que brindan todos los servicios judiciales, formales y no formales (arbitraje, conciliación, mediación y arreglo directo), tienen mecanismos específicos para atender a la población rural y cuentan con capacidad para prevenir los delitos y atender a las víctimas.

Actividades	Responsables	Tareas
Diagnóstico base, dimensionamiento, construcción y puesta en operación de las Casas de Justicia en el marco de la Estrategia de Consolidación y los Núcleos de Protección.	MinInterior (Dirección de Acceso a la Justicia) CCC-BC Municipios	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico sobre la tipología de conflictos y la demanda de servicios de Justicia para dimensionar las funciones que se requiere en cada Núcleo de Protección en 1ª y 2ª nivel. Adelantar los procesos de construcción restantes (regiones Norte y Nordeste) Promover la consolidación de los servicios en todas la Casas de Justicia (comenzando por Cáceres, Caucasia, Nechí y Tarazá)
Organización de las instituciones y mecanismos incluidos en el sistema local de justicia	Alcaldías	Identificar y organizar las instituciones del nivel municipal que sean requeridas.
	CCC-BC	Mobilizar todas las entidades concernidas (2ª nivel), mediante un acuerdo formal, con apoyo del Ministerio
	MinInterior SIJIN, IML, Defensoría, Fiscalía	Garantizar que las funciones correspondientes estén atendidas en las Casas de Justicia
	MinInterior Alcaldías	Nombramiento y formación de conciliadores en equidad y jueces de paz.
	Programas nacionales	Capacitar, nombrar y brindar apoyo técnico y operativo a los conciliadores y jueces de paz
Brigadas para atender requerimientos de la población rural	Alcaldías Casas de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar estrategias adecuadas para la población rural Gestionar los recursos necesaria para ejecutar las estrategias
Desarrollo de acciones de prevención	Casas de Justicia Policía Nacional Instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar de la estrategia preventiva Formación de la población en resolución alternativa de conflictos.

Resultado 2. Los procesos de administración de justicia son fácilmente accesibles para los ciudadanos y son eficientes y eficaces.

Actividad	Responsables	Tareas
Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las instituciones de primer nivel del sistema local de justicia	CCC-BC Secretaría Departamental de Gobierno Entidades participantes en la Casa de Justicia	<ul style="list-style-type: none">• Crear un conjunto de Indicadores Clave de Desempeño sobre la accesibilidad, calidad y oportunidad de los servicios• Identificar debilidades para subsanarlas.• Implementar ajustes• Publicar las metas de mejoramiento previstas y rendir cuentas por los resultados• Hacer seguimiento institucional (procesos y resultados) y consultas de percepción ciudadana (impacto).

2.3.5. Mecanismos de Coordinación

El proyecto será coordinado por el CCC-BC mediante tres procesos básicos.

- **Articulación nacional:** trabajará en asocio con el CCAI para lograr la priorización de acciones en la región, en articulación con el Ministerio del Interior, la SIJIN, el Instituto de Medicina Legal, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación y los Programas Nacionales relacionados.
- **Concertación regional:** conformará un Grupo de Asistencia Técnica Municipal con el fin de acompañar a los municipios en el fortalecimiento de capacidades de planeación, gestión, seguimiento de evaluación de las instituciones de primer nivel que participan en el sistema local de justicia.
- **Seguimiento integral:** desarrollará procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento de forma tal que se aseguren las metas del proyecto. Estos procesos abordarán dos dimensiones, de una parte, la externa a la dinámica local, es decir, aquella que da cuenta de la efectividad de la presencia institucional del nivel nacional y departamental en la región y de su impacto, y de otra, la interna que abordará los procesos de desarrollo de la gestión local en el marco del proyecto.

2.3.6. Financiamiento

La construcción de las Casas de Justicia que aún faltan en la Zona del Bajo Cauca y la ampliación de servicios en las sedes satélites durante los próximos 3 años tienen un costo estimado en \$2 mil millones.

2.3.7. Posibles Fuentes de Recursos

Para la contratación de los responsables del diseño y promotores del sistema, se propone la concertación con el Ministerio del Interior y de Justicia, para la destinación de personas capacitadas que actúen como promotores del sistema. Se buscaría que los costos sean asumidos por el Ministerio.

Para la operación de Programas Nacionales en las Casas de Justicia de la Zona del Bajo Cauca, son fuentes potenciales los siguientes programas nacionales:

- Consejería Presidencial para la Paz:
 - Programa Nacional de Capacitación Básica a Promotores de Convivencia en negociación pacífica de conflictos.

- Ministerio del Interior y de Justicia. Recursos de la Dirección de Acceso a la Justicia en los siguientes programas:
 - Programa Nacional de Casas de Justicia y Paz
 - Programa Centros de Convivencia Ciudadana con recursos de USAID
 - Programa Nacional de Justicia en Equidad - Conciliación en Equidad: brinda apoyo técnico y operativo para garantizar la sostenibilidad de la figura y el uso adecuado de recursos de inversión en difusión y capacitación y selección de los candidatos a conciliadores
 - Programa Nacional de Conciliación - Jueces de Paz ofrece asesoría y acompañamiento para la creación de centros de conciliación y capacitación a servidores públicos habilitados para conciliar a la luz de la ley 640 de 2001
 - Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial

- ICBF: Recursos propios destinados a:
 - Atención extrajudicial a la niñez y la familia,
 - Atención en procesos civiles a la niñez y la familia,
 - Asistencia y asesoría a la niñez y la familia,
 - Unidades móviles y
 - Pruebas biológicas de paternidad

2.3.8. Indicadores de monitoreo de procesos

- **Presencia de Casas de Justicia:** # de municipios con Casas de Justicia operando / total de municipios
- **Capacidad de orientación:** # de Centros de Recepción e Información en operación / total de municipios
- **Tasa de capacitación de conciliadores:** % de ejecución de los planes de formación y capacitación de conciliadores y jueces de paz / metas definidas
- **Nivel de integración:** # sistemas locales de justicia que cuentan con todas las entidades nacionales / total de sistemas locales de justicia
- **Avance de los sistemas locales de justicia:** # sistema locales de justicia en operación / total de municipios

2.3.9. Metas cuantitativas

2010	2011	2012
Casas de Justicia Diseñadas para los 10 municipios de la Zona del Bajo Cauca		
Casas de Justicia en plena operación en 4 municipios con todos los servicios previstos	Casas de Justicia en plena operación en 6 municipios con todos los servicios previstos	Casas de Justicia en plena operación en 10 municipios con todos los servicios previstos
Programas preventivos en 2 Núcleos de Protección	Programas preventivos en 4 Núcleos de Protección	Programas preventivos en 6 Núcleos de Protección
Los mediadores en equidad operan en 2 Casas de Justicia	Los mediadores en equidad operan en 4 Casas de Justicia	Los mediadores en equidad operan en 6 Casas de Justicia

2.3.10. Indicadores de Impacto

Indicadores:

- Reducción de los índices de homicidios, lesiones personales, maltrato y delitos contra la propiedad
- Mejoramiento de la percepción ciudadana sobre el sistema judicial y, en general, sobre el Estado
- Mejoramiento de la cultura de denuncia y trámite legal de las diferencias
- Incremento progresivo de casos atendidos por vías de arbitraje, conciliación, mediación o arreglo directo.

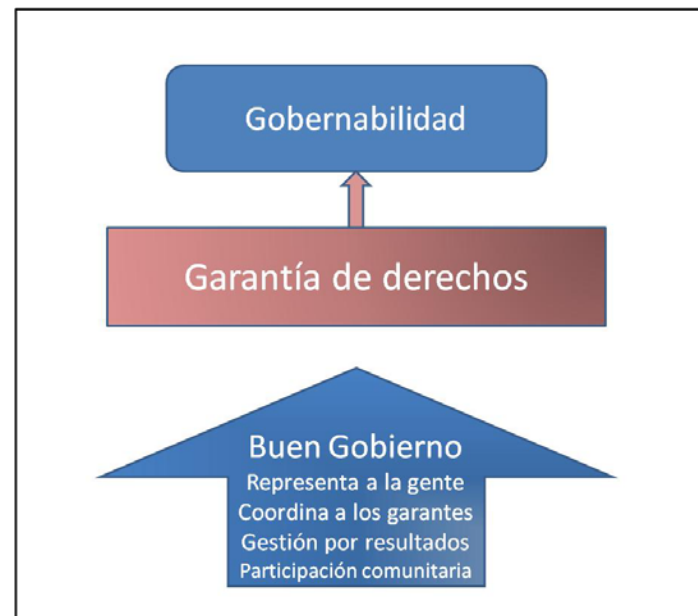
3. Segundo componente: Democracia Participante Local

El diagnóstico muestra enfáticamente que el principal problema de la Zona del Bajo Cauca es la debilidad de las reglas sociales, tanto formales como informales (también llamadas “instituciones” por la economía y la ciencia política. Estas reglas son indispensables para garantizar confianza, estabilidad, y entendimiento colectivo. El principal mecanismo para su implantación es la generalización de las reglas del juego de la democracia.

La democracia y la gobernabilidad en la Zona del Bajo Cauca son pobres por dos razones: los gobiernos locales tienen baja capacidad de gestión y debilidades de rendición de cuentas, y la ciudadanía está temerosa, tiene débiles procesos organizativos y está sometida a la presión de condiciones sociales, económicas y políticas adversas. Ambas condiciones se traducen en desconfianza de ciudadana en el Estado y de este en la ciudadanía, lo cual no permite avanzar en la construcción de reglas de juego legítimas y un escenario democrático de respeto por la vida, las instituciones y la ley.

Este componente se orienta al desarrollo del pacto social y de la democracia en la Zona del Bajo Cauca, mediante el fortalecimiento de los gobiernos locales y el reconocimiento y promoción de la participación de los ciudadanos.

La creación de fundamentos sólidos a la democracia de base local es prerequisite de los componentes siguientes relacionados con garantías económicas y sociales para la población. Es bien sabido que la garantía de los derechos económicos y sociales requiere de un buen gobierno y lo refuerza. Del buen gobierno y la garantía de derechos nace la gobernabilidad que es requisito indispensable para la recuperación de la Zona.



3.1. Buen gobierno local

3.1.1. Justificación

En la Zona del Bajo Cauca la gestión municipal tiene debilidades de legitimidad, las capacidades locales son incipientes, el desempeño general de los municipios es deficiente según el índice de Desempeño Integral Municipal del DNP, la situación fiscal municipal muestra en casi todos los casos gran vulnerabilidad y dependencia de las transferencias de la nación a pesar de la riqueza de la Zona, las regalías tienen un comportamiento errático que resulta perjudicial en varios aspectos, la transparencia de la gestión es muy limitada y los riesgos de corrupción son muy elevados. Los Gobiernos Municipales de la zona del Bajo Cauca tienen limitaciones de representación y legitimidad que se expresan en desconfianza ciudadana en la capacidad de respuesta del Estado.

Los municipios de la Zona del Bajo Cauca tienen dinámicas incipientes de unión y colaboración. Los actuales procesos de coordinación intermunicipal, como el Consejo Subregional de Planeación del Bajo Cauca y la Asociación de Alcaldes del Bajo Cauca muestran tendencias positivas muy promisorias.

La estrategia de apoyo al buen gobierno local en los Núcleos de Protección tendrá dos momentos. El primero de corto plazo para: i) fortalecer la capacidad de gestión local en gestión de proyectos, gestión de recursos financieros y control de riesgos de corrupción; y ii) crear y fortalecer esfuerzos de asociación y coordinación entre las administraciones municipales de la Zona. El segundo momento, de mediano plazo, se orienta a reconstruir la relación entre las administraciones municipales y la ciudadanía, mediante la concertación de objetivos de desarrollo prioritarios, de alto impacto y capacidad desencadenante, entre los Alcaldes, las entidades públicas y privadas y la ciudadanía en cada municipio. Tales objetivos se acompañarán de acuerdos sobre estrategias y de indicadores que actúen como referente para la rendición de cuentas.

3.1.1. Objetivo

Los gobiernos de los 10 municipios de la Zona del Bajo Cauca tienen capacidad para proveer garantías, en forma directa o en asocio con otros, para el ejercicio pleno de derechos de la ciudadanía. Los alcaldes actúan como **voceros y representantes activos de los derechos de los habitantes** de su municipio y por tanto coordinan en nombre de su comunidad todas las entidades municipales, departamentales y nacionales responsables de garantizar tales derechos.

3.1.2. Resultados esperados

1. Los gobiernos municipales han fortalecido su capacidad para la generación de recursos propios y la formulación y gestión de proyectos (2011)
2. Las administraciones municipales han implementado estrategias para el control de riesgos de corrupción (2011).
3. Se ha creado el Consejo de Alcaldes como un espacio de encuentro, coordinación y soporte en el marco del Centro de Coordinación de la Zona del Bajo Cauca (2011).

4. Los Alcaldes han acordado, con la ciudadanía y demás entidades, objetivos de máxima prioridad y carácter desencadenante y rinden cuentas sobre sus avances (2013).

3.1.3. Actividades y responsabilidades institucionales para lograr los resultados

Resultado 1: Los gobiernos municipales ha fortalecido su capacidad para la generación y gestión de recursos y la formulación y gestión de proyectos.

Actividad	Responsables	Tareas
Concertación con Alcaldes y conformación Grupo Asesor en Gestión Municipal	CCC-BC	<ul style="list-style-type: none"> • Discutir y acordar con los 10 Alcaldes de la Zona, el propósito y alcance del resultado esperado • Conformar en el CCC-BC un Grupo Asesor en Gestión Municipal para apoyar el desarrollo institucional de los municipios
Análisis de la capacidad institucional de los municipios	Grupo Asesor en Gestión Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los funcionarios locales en gestión pública (sentido estratégico y misional, etc.) • Apoyar la identificación precisa de déficit de capacidad de gestión a la luz de los resultados propuestos en este plan de acción
	Alcaldes	Organizar grupos internos de trabajo para determinar y liderar la implementación de mejoras.
Desarrollo de capacidades para la gestión de proyectos	Grupo Asesor en Gestión Municipal	<p>Apoyar a los Alcaldes en la búsqueda de expertos en formulación y gestión de proyectos bajo dos propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear capacidades locales para formulación de proyectos globales y para gestión de proyectos • Apoyar externamente la formulación de proyectos sectoriales
	Expertos tipo 1	<p>Apoyar el desarrollo de capacidades locales para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular proyectos • Promover participación ciudadana en formulación y control • Gestionar recursos para su ejecución • Hacer seguimiento y control a indicadores • Hacer evaluación de resultados y de impacto
	Expertos tipo 2	Formular proyectos especializados de carácter sectorial
	Alcaldes	Adoptar las medidas pertinentes para mejorar la gestión de proyectos

Actividad	Responsables	Tareas
Desarrollo de capacidades para la generación de recursos propios	Grupo Asesor en Gestión Municipal	Apoyar a los Alcaldes en la búsqueda de expertos en gestión financiera con énfasis en la generación de recursos propios (estrategias de cobro y cultura de pago) Investigar mejores prácticas en otros municipios del país y promover intercambios y pasantías en esos municipios en donde han tenido éxito ciertos modelos de gestión
	Expertos	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar el diseño e implementación de estrategias de cobro en impuestos predial y de industria y comercio
	Alcaldes Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la formación catastral bajo los lineamientos y el apoyo del IGAC y la Gobernación.
	Alcaldes Estudiantes 10° y 11°	Levantar censo de establecimientos de industria y comercio con apoyo de estudiantes de último grado
	Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategias inmediatas de cobro y control de evasión • Definir y poner en marcha medidas de sanción para evasores
	Expertos	Asesorar el diseño e implementación de estrategias para crear cultura de pago de estos dos impuestos: <ul style="list-style-type: none"> • Hacer públicas las ventajas de i) legalización de industria y comercio: posibilidad de contratar con el Estado y de obtener créditos, entre otros, y de ii) pago de impuestos por su carácter distributivo. • Hacer públicas las medidas de sanción y los avances en su implementación
	Alcaldes	Adoptar las medidas pertinentes para mejorar el desempeño fiscal del municipio
Seguimiento y acompañamiento al proceso de desarrollo institucional	Grupo Asesor en Gestión Municipal	Hacer seguimiento al desarrollo institucional progresivamente logrado y ofrecer los apoyos requeridos

Resultado 2: Las administraciones municipales han implementado estrategias para el control de riesgos de corrupción.

Actividad	Responsables	Tareas
Concertación con Alcaldes sobre el resultado esperado	CCC-BC	Discutir y acordar con los 10 Alcaldes de la Zona, el propósito y alcance del resultado esperado
Identificación y control de riesgos de corrupción	Grupo Asesor en Gestión Municipal	Identificar con los funcionarios municipales los principales riesgos de corrupción Asesorar y capacitar a los equipos municipales en el diseño e implementación de medidas de control de riesgos: <ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar • Rendir cuentas • Atención al ciudadano • Participación ciudadana
	Alcaldes	Poner a la vista de todos: <ul style="list-style-type: none"> • el presupuesto y la gestión de recursos públicos (propios, departamentales, nacionales y de regalías) • la contratación • la gestión de talento humano (selección basada en méritos, capacitación accesible a todos y evaluación de todos los funcionarios con su consecuente plan de desempeño) • los avances en la implementación del plan de desarrollo • la oferta de bienes y servicios de la Administración
		Desarrollar ejercicios de rendición de cuentas: <ul style="list-style-type: none"> • ante la ciudadanía, cada 6 meses • ante órganos de control y demás entidades departamentales y nacionales, según oportunidad requerida
		Diseñar y poner en marcha un sistema de atención al ciudadano que acerque la Administración a la ciudadanía y sea expresión de su cultura de servicio

Resultado 3: Se ha creado el Consejo de Alcaldes como un espacio de encuentro, coordinación y soporte en el marco del Centro de Coordinación de la Zona del Bajo Cauca.

Actividades	Responsables	Tareas
Concertación con Alcaldes sobre el resultado esperado	CCC-BC	Discutir y acordar con cada uno de los 10 Alcaldes de la Zona, el propósito y alcance del resultado esperado Reunir a los 10 Alcaldes para diseñar el modelo de Consejo de Alcaldes: propósitos, alcances, forma de operación, etc.
	Alcaldes	Asistir y participar en el diseño del modelo
Puesta en marcha del Consejo de Alcaldes	CCC-BC	Convocar trimestralmente a los Alcaldes de la Zona para: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los avances en el desarrollo del plan de acción del CCC-BC • Identificar e impulsar iniciativas conjuntas de coordinación • Promover iniciativas de cooperación público privada • Generar vínculos entre el Consejo de Alcaldes con el Consejo Subregional de Planificación y la Asociación de Alcaldes del Bajo Cauca
	Alcaldes	Participar activamente en el Consejo de Alcaldes
		Atender los compromisos asumidos en tal contexto
	Grupo Asesor en Gestión Municipal	Solicitar rendición periódica de cuentas del CCC-BC ante el Consejo
		Ejercer la Secretaría Técnica del Consejo

Resultado 4: Los Alcaldes han acordado, con la ciudadanía y demás entidades, objetivos de máxima prioridad y carácter desencadenante y rinden cuentas sobre sus avances.

Actividades	Responsables	Tareas
Concertación con Alcaldes y Gobernación sobre el resultado esperado	CCC-BC	<ul style="list-style-type: none"> • Discutir y acordar con los 10 Alcaldes de la Zona, el propósito y alcance del resultado esperado • Acordar con el Sistema Departamental de Planeación, la estrategia de apoyo de gestores para los municipios de las 3 subregiones cobijadas en la Zona del Bajo Cauca (Bajo Cauca, Nordeste y Norte)
Formulación de objetivos prioritarios y desencadenantes de desarrollo en acuerdo con entidades	Alcaldías	Liderar la formulación de los objetivos en concertación con las entidades presentes en el municipio (priorización a la luz de planes de desarrollo)
	Grupo Asesor en Gestión Municipal con apoyo de Gestores	Capacitar y asesorar a los actores municipales, zonales y subregionales en la formulación participativa de tales objetivos, el fortalecimiento institucional para la planeación y el manejo de información
Concertación de objetivos con actores sociales	Alcaldes	Identificar y convocar actores sociales para concertar los objetivos
	Alcaldes Entidades Actores sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Acordar objetivos prioritarios y desencadenantes y estrategias para lograrlos • Definir indicadores de seguimiento • Conformar equipos de seguimiento a indicadores • Acordar periodicidad de ejercicios de rendición de cuentas
	Grupo Asesor en Gestión Municipal con apoyo de Gestores	Apoyar el proceso de identificación, convocatoria y concertación de objetivos, estrategias e indicadores
Desarrollo de las estrategias concertadas	Alcaldes Entidades	Disponer los recursos para el logro de las estrategias y liderar su ejecución
Seguimiento a los indicadores acordados	Equipos de seguimiento	Hacer seguimiento periódico a los indicadores definidos
	Grupo Asesor en Gestión Municipal	Apoyar a los equipos de seguimiento en la realización de su labor
Rendición de cuentas	Alcaldes Entidades	Rendir cuentas a la ciudadanía sobre los avances y dificultades en el desarrollo de estrategias y el logro de objetivos, según la periodicidad acordada
	Grupo Asesor en Gestión Municipal	Apoyar a los Alcaldes en la rendición de cuentas

3.1.4. Mecanismos de Coordinación

El proyecto será coordinado por la Gerencia Civil del CCC-BC y su equipo mediante tres procesos básicos:

- **Asesoría permanente:** Se conformará un Grupo Asesor en Gestión Municipal responsable de apoyar el desarrollo institucional de cada uno de los municipios cuando en cuanto se refiere al desarrollo de capacidades para afrontar los retos del plan de acción, la búsqueda de apoyos especializados en expertos sectoriales y el acompañamiento y seguimiento a tal proceso de desarrollo.
- **Concertación con otros niveles:** apoyará a los municipios en la concertación con la Gobernación y demás instituciones para su vinculación estratégica y de apoyo al proyecto y promoverá la constitución y operación del Consejo de Alcaldes del CCC-BC.
- **Seguimiento integral:** desarrollará procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento de forma tal que se aseguren los resultados del proyecto. Estos procesos abordarán tres dimensiones, de una parte, la de Núcleos de Protección en el logro de los resultados esperados a 2 y 4 años, la municipal en el desarrollo de su capacidad de gestión y la zonal propiamente dicha, es decir, aquella que atiende la efectividad del escenario y dinámicas de coordinación y apoyo generadas entre los 10 alcaldes de la Zona.

3.1.5. Costos Estimados

El cálculo de costos del Proyecto Gestión Municipal tiene los siguientes componentes y resultados:

Zona del Bajo Cauca
Costos del Subcomponente de Buen Gobierno Local
 Cifras en Pesos de diciembre de 2009

Resultado 1: Los gobiernos municipales han fortalecido su capacidad para: la generación de recursos propios y la formulación y gestión de proyectos

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Concertación con Alcaldes y conformación Grupo Asesor Zonal	216.000.000	-	-	\$ 216.000.000
Análisis de la capacidad institucional de los municipios	21.000.000	-	-	\$ 21.000.000
Desarrollo de capacidades para la gestión de proyectos	153.500.000	-	-	\$ 153.500.000
Desarrollo de capacidades para la generación de recursos propios	3.825.200.000	3.240.500.000	-	\$ 7.065.700.000
Seguimiento y acompañamiento al proceso de desarrollo institucional	42.000.000			\$ 42.000.000
TOTAL RESULTADO 1	4.257.700.000	3.240.500.000	-	\$ 7.498.200.000

Supuestos	# meses	\$ mes	Subtotal 1	Subtotal 2
Conformación Grupo Asesor Zonal	36	2.000.000	72.000.000	\$ 216.000.000
Asesoría expertos gestión de proyectos	3	5.000.000	15.000.000	\$ 150.000.000
Asesoría expertos gestión financiera	3	5.000.000	15.000.000	\$ 150.000.000
	\$ total			
Actualización catastral (8 municipios)	6.481.000.000			\$ 6.481.000.000
	# viviendas	\$ formulario		Subtotal
Levantamiento censo de industria y comercio (población urbana cálculo 5 pns por vivienda)	20.000	20.000		\$ 400.000.000
	# formularios / día	\$ día		Subtotal
- Honorarios estudiantes	2.000	15.600		\$ 31.200.000
Viáticos GAZ	# día	\$ día	Subtotal 1	Subtotal 2
- Identificación déficit de gestión	30	70.000	2.100.000	\$ 21.000.000
- Identificación expertos en gestión de proyectos	5	70.000	350.000	\$ 3.500.000
- Identificación expertos en gestión financiera	5	70.000	350.000	\$ 3.500.000
- Seguimiento y acompañamiento	60	70.000	4.200.000	\$ 42.000.000

Resultado 2: Las administraciones municipales han implementado estrategias para el control de riesgos de corrupción

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Concertación con Alcaldes sobre el resultado esperado	-	-	-	\$ 0
Identificación y control de riesgos de corrupción	42.000.000	-	-	\$ 42.000.000
TOTAL RESULTADO 2	42.000.000	-	-	\$ 42.000.000

Supuestos	# día	\$ día	Subtotal 1	Subtotal 2
Viáticos Grupo Asesor Zonal (identificación riesgos y medidas)	60	70.000	4.200.000	\$ 42.000.000

Resultado 3: Se ha creado el Consejo de Alcaldes como un espacio de encuentro, coordinación y soporte en el marco del Centro de Fusión Integral del Bajo Cauca.

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Concertación con Alcaldes sobre el resultado esperado	8.400.000			\$ 8.400.000
Puesta en marcha del Consejo de Alcaldes	1.980.000	1.980.000	1.980.000	\$ 5.940.000
TOTAL RESULTADO 3	10.380.000	1.980.000	1.980.000	\$ 14.340.000

Supuestos	# día	\$ día	Subtotal 1	Subtotal 2
Traslado y eventos con 10 alcaldes (4 al año)	12	70.000	840.000	\$ 8.400.000
Viáticos Grupo Asesor Zonal	24	70.000	1.680.000	\$ 5.040.000
Secretaría Técnica (comunicaciones, papelería)			300.000	\$ 900.000

Resultado 4: Los Alcaldes han acordado, con la ciudadanía y demás entidades, objetivos de máxima prioridad y carácter desencadenante y rinden cuentas sobre sus avances

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Concertación con Alcaldes y Gobernación sobre el resultado esperado	-	-	-	\$ 0
Formulación de objetivos prioritarios y desencadenantes de desarrollo en acuerdo con entidades			14.000.000	\$ 14.000.000
Concertación de objetivos con actores sociales			14.000.000	\$ 14.000.000
Desarrollo de las estrategias concertadas				
Seguimiento a los indicadores acordados			16.800.000	\$ 16.800.000
Rendición de cuentas			7.000.000	\$ 7.000.000
TOTAL RESULTADO 4	-	-	51.800.000	\$ 51.800.000

Supuestos	# día	\$ día	Subtotal 1	Subtotal 2
Viáticos GAZ				
- Capacitación y asesoría para identificación objetivos	20	70.000	1.400.000	\$ 14.000.000
- Apoyo a identificación, convocatoria y concertación	20	70.000	1.400.000	\$ 14.000.000
- Apoyo a equipos de seguimiento	24	70.000	1.680.000	\$ 16.800.000
- Apoyo a Alcaldes para rendición de cuentas	10	70.000	700.000	\$ 7.000.000

Consolidado

Resultados	2010	2011	2012	Total
1. Los gobiernos municipales han fortalecido su capacidad para la generación de recursos propios y la formulación y gestión de proyectos	4.257.700.000	3.240.500.000	-	\$ 7.498.200.000
2. Las administraciones municipales han implementado estrategias para el control de riesgos de corrupción.	42.000.000	-	-	\$ 42.000.000
3. Se ha creado el Consejo de Alcaldes como un espacio de encuentro, coordinación y soporte en el marco del Centro de Fusión Integral del Bajo Cauca.	10.380.000	1.980.000	1.980.000	\$ 14.340.000
4. Los Alcaldes han acordado, con la ciudadanía y demás entidades, objetivos de máxima prioridad y carácter desencadenante y rinden cuentas sobre sus avances.	-	-	51.800.000	\$ 51.800.000
TOTAL PROYECTO	4.310.080.000	3.242.480.000	53.780.000	\$ 7.606.340.000

3.1.6. Posibles Fuentes de Recursos

- a. Para el Grupo Asesor en Gestión Municipal:
 - Recursos de la Gobernación para asistencia técnica municipal
 - Cooperación internacional

- b. Para asistencia técnica municipal:
 - Recursos de la Gobernación para asistencia técnica municipal
 - Recursos Municipales
 - Departamento Administrativo de la Función Pública
 - *Control Interno*: apoyo en formulación de políticas y el diseño de instrumentos técnicos para fomentar la eficiencia, eficacia, transparencia y participación ciudadana en la gestión pública.
 - *Sistema de Desarrollo Administrativo*: asesoría para fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional
 - Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible: Asesoría en Gestión Territorial
 - Escuela de Administración Pública: Capacitación y Asesoría
 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección de Apoyo Fiscal:
 - *Saneamiento Fiscal*: asesoría y acompañamiento a las entidades que acogen programas de saneamiento fiscal, reestructuración de pasivos y fortalecimiento institucional de acuerdo con las leyes que originan los acuerdos
 - *Programa de Fortalecimiento Institucional para municipios que hayan adoptado programas de saneamiento fiscal y hayan recibido garantías de la Nación para financiar su puesta en marcha*
 - Acción Social - Dirección Técnica de Cooperación Internacional: Asesoría en la formulación de proyectos de cooperación internacional y presentación y aprobación de proyectos de cooperación internacional

- c. Para actualización catastral:
 - Municipios: recursos propios o de crédito (en caso necesario) con recuperación ágil de los recursos por efecto del recaudo de impuestos
 - Gobernación: ha asumido con el IGAC, la responsabilidad de apoyar a los municipios en esta labor
 - Cooperación Internacional

- d. Para el censo de industria y comercio:
 - Municipios: destinar de sus recursos o acceder a créditos (en caso necesario) con recuperación ágil de los recursos por efecto del recaudo de impuestos
 - Gobernación: gestionar recursos propios de la Secretaría de Competitividad de Antioquia en colaboración con Cámaras de Comercio
 - Cooperación internacional

- e. Para la operación Consejo de Alcaldes
 - CCC-BC: recursos de operación del Centro

3.1.7. Indicadores de monitoreo de procesos

- # de municipios que alcanzan el 80% de los resultados definidos en este Plan de Acción / total de resultados del Plan
- # de municipios que incrementan sus recursos propios en 2010 y subsiguientes / recursos propios del año anterior
- # de proyectos aprobados por municipio / total proyectos presentados por municipio
- # de municipios que realizan al menos dos ejercicios anuales de rendición de cuentas a la ciudadanía / total de municipios
- Consejo de Alcaldes en funcionamiento
- # de municipios que concertan los objetivos de desarrollo con la ciudadanía / total de municipios

3.1.8. Metas cuantitativas

2010	2011	2012
Grupo Asesor en Gestión Municipal conformado y en funcionamiento	Grupo Asesor en Gestión Municipal en funcionamiento	Grupo Asesor en Gestión Municipal en funcionamiento
10 municipios con déficit de capacidad de gestión identificados con apoyo del GAZ	10 municipios con seguimiento y acompañamiento del GAZ a su proceso de desarrollo institucional	10 municipios con seguimiento y acompañamiento del GAZ a su proceso de desarrollo institucional
10 municipios reciben apoyo en formulación y gestión de proyectos	10 municipios presentan, obtienen recursos y gestionan proyectos	10 municipios presentan, obtienen recursos y gestionan proyectos
10 municipios reciben asistencia técnica en gestión financiera		
4 municipios realizan la actualización catastral y el censo de establecimientos de industria y comercio	4 municipios realizan la actualización catastral y el censo de establecimientos de industria y comercio	
10 municipios implementan propuestas para la creación de cultura de pago de impuestos	10 municipios implementan medidas de cobro del impuesto predial y medidas de control de evasión del impuesto de industria y comercio	10 municipios implementan medidas de cobro del impuesto predial y medidas de control de evasión del impuesto de industria y comercio
10 municipios han identificado riesgos de corrupción y diseñado medidas de control: visibilidad, rendición de cuentas, sistemas de atención al ciudadano	10 municipios hacen visibles procesos de gestión financiera, de talento humano, de contratación, de ejecución del plan de desarrollo y de la oferta de bienes y servicios de la Administración	10 municipios hacen visibles procesos de gestión financiera, de talento humano, de contratación, de ejecución del plan de desarrollo y de la oferta de bienes y servicios de la Administración
10 municipios hacen rendición pública de cuentas	10 municipios hacen rendición pública de cuentas	10 municipios hacen rendición pública de cuentas
10 municipios han diseñado un sistema de atención al ciudadano	10 municipios han diseñado un sistema de atención al ciudadano	10 municipios han diseñado un sistema de atención al ciudadano
Consejo de Alcaldes del CCC-BC conformado y en operación	Consejo de Alcaldes del CCC-BC en operación	Consejo de Alcaldes del CCC-BC en operación
		10 municipios han concertado objetivos estratégicos de desarrollo con la ciudadanía
		10 municipios desarrollan las estrategias concertadas y rinden cuentas por ello
		10 equipos de seguimiento conformados y en operación

3.1.9. Indicadores de Impacto

- Mejoramiento progresivo en el indicador de desempeño integral del DNP
- Mejoramiento progresivo en el indicador de desempeño fiscal del DNP
- Mejoramiento en resultados de la encuesta del CNC sobre confianza ciudadana en el Estado
- Incremento progresivo de indicadores de desarrollo económico y social

3.2. Participación ciudadana

Las **organizaciones sociales** de la Zona son incipientes y operan en un contexto cultural, político y de inseguridad muy adverso. Hay un número elevado de organizaciones pero su incidencia política es mínima, en parte debido a su énfasis en lo particular y no en los derechos colectivos de modo que su actuación es atomizada, y en parte por su necesidad de evitar la visibilidad por un justificado temor a las amenazas y represalias.

3.2.1. Justificación

El tejido social en la Zona del Bajo Cauca está profundamente escindido por diversas causas que se analizan en el diagnóstico. Estas fracturas nacen de la falta de reglas sociales y la inexistencia del imperio de la ley al tenor de la generalización de la ilegalidad. Tal situación, con todas las violencias que la acompañan, rompe las solidaridades sociales con el consiguiente debilitamiento de la participación ciudadana. Los ciudadanos no se perciben como sujetos de derechos ni como vigilantes de la gestión pública. Pese al elevado número y la amplia diversidad de organizaciones ciudadanas, la incidencia política de éstas es mínima. Dichas organizaciones evaden la visibilidad por temor a las amenazas y represalias y tienen muy poca capacidad de gestión frente a las entidades públicas porque no existen canales permanentes de comunicación. No hay, en general, un ejercicio de vigilancia y control de la actuación oficial. La mayoría de los municipios carecen de convocatoria y promoción efectiva de la participación ciudadana, lo que imposibilita el diálogo entre la comunidad y la administración local. Este contexto refuerza la idea de que los problemas se resuelven por la fuerza y no fomenta el desarrollo de la democracia ni la resolución pacífica de los conflictos.

Paralelamente, los pobladores de la Zona tienen traumas psicosociales generados por la violencia consuetudinaria.

La experiencia ha demostrado que un mecanismo propicio para reconstruir las reglas sociales y el tejido social es el desarrollo de organizaciones comunitarias con un enfoque de participación ciudadana. Esta participación permite recobrar la capacidad de acción colectiva y el ejercicio deliberado de la soberanía popular.

La estrategia prevista tiene dos horizontes temporales:

A corto plazo:

- El auto-reconocimiento de los habitantes como sujetos de derechos y por tantos como ciudadanos.
- El reconocimiento paralelo por parte del Estado de los habitantes como sujetos de derechos.
- El reconocimiento público (visible) de las organizaciones sociales por parte del Estado.
- El aumento del poder de los ciudadanos y las organizaciones para vigilar la acción de su gobierno, con base en escenarios y mecanismos que brinden las condiciones necesarias para ejercer su rol de veedores de la actuación oficial.

A mediano plazo:

- Desarrollar actividades auto-formativas orientadas a construir una cultura política democrática en las comunidades.
- Garantizar escenarios de encuentro y dialogo para el fortalecimiento de las formas de organización social propias de las comunidades, que permitan la articulación y coordinación entre ellas para crear un imaginario conjunto y posible de región.
- Impulsar un proceso sistemático de acompañamiento psicosocial.

3.2.2. Objetivo para el 2011

Los pobladores se reconocen como sujetos de derechos y se organizan entorno a objetivos comunes que priman sobre los intereses particulares. Vigilan la acción de sus gobiernos, monitorean la integralidad y eficacia de este Plan de Acción y fortalecen sus capacidades de participación democrática propiciando un ejercicio responsable de la ciudadanía. Paralelamente enfrentan el miedo y los traumas psicosociales y construyen planes de vida.

3.2.3. Resultados esperados a 2012

1. Las comunidades y las organizaciones sociales que las representan se articulan para vigilar la acción de su gobierno. Existen escenarios y mecanismos que garantizan el monitoreo de este Plan de Acción.
2. Hay una actividad sistemática, tanto del sector público como de las organizaciones ciudadanas, por la promoción y vigilancia del derecho a la vida y los derechos ciudadanos. Se articulan en comités “por la defensa de la vida y los derechos ciudadanos”.
3. Las organizaciones sociales se han fortalecido y coadyuvan decididamente en el desarrollo de hábitos democráticos.
4. Las comunidades enfrentan el miedo, la desconfianza y el individualismo, y cuentan con un acompañamiento psicosocial orientado a fortalecer los núcleos familiares y los vínculos comunitarios.

3.2.4. Actividades y responsabilidades institucionales para lograr los resultados

Resultado 1. Las comunidades y las organizaciones sociales que las representan se articulan para vigilar la acción de su gobierno. Existen escenarios y mecanismos que garantizan el monitoreo de este Plan de Acción.

Actividad	Responsables	Tareas
Hacer visibles y socialmente reconocidas las organizaciones de base en los Núcleos de Protección.	Gobernación de Antioquia - Asesoría de Paz Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una campaña de reconocimiento a la necesidad de existencia de organizaciones sociales activas Crear escenarios locales de interrelación entre las organizaciones comunitarias y los gobiernos locales.
Discutir, ajustar y adoptar este Plan de Acción Marco.	CCC-BC	Presentar este Plan de Acción Marco ante las organizaciones de base. Fomentar su discusión y análisis.
	Organizaciones comunitarias	Presentar propuestas de ajuste al Plan de Acción Marco.
	Personerías Municipales	Facilitar el proceso de formulación de propuestas con identificación de responsabilidades, responsables y tiempos
	CCC-BC/Alcaldía/Líderes	Acordar responsabilidades, responsables y tiempos.
Amplia participación en la ejecución de este Plan de Acción.	CCC-BC Alcaldías Organizaciones comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> Crear veedurías ciudadanas de este plan. Garantizar la información y los recursos necesarios para que las veedurías ciudadanas puedan cumplir su función.
	Organizaciones comunitarias	Convocar e incentivar a la comunidad para monitorear la integralidad del proceso a través de veedurías ciudadanas para cada componente.
	Personerías	Acompañar el proceso.
Monitoreo del proceso	CCC-BC Alcaldías Veedurías	Presentar públicamente reportes periódicos sobre el proceso.

Resultado 2: Hay una actividad sistemática, tanto del sector público como de las organizaciones ciudadanas, por la promoción y vigilancia del derecho a la vida y los derechos ciudadanos. Se articulan en comités “por la defensa de la vida y los derechos ciudadanos”.

Actividades	Responsables	Tareas
Creación un “comité por la vida y la defensa de derechos ciudadanos” en cada Núcleo de Protección (10 personas, representantes d sectores sociales claves del municipio)	Personerías municipales	Convocar a las organizaciones sociales.
	Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> • Movilizar los recursos necesarios para la operación de los comités • Garantizar un espacio dentro de las Casas de Justicia para el funcionamiento del comité, con infraestructura adecuada y servicios básicos
	Líderes organizaciones sociales	Conformar el comité y designar sus directivas.
	ONG y cooperación internacional	Acompañar permanentemente el proceso.
Capacitación y fortalecimiento de los Comités	Defensoría del Pueblo Entidades responsables de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades de capacitación de los comités. • Identificar las fuentes y mecanismos de capacitación. • Elaborar un programa de capacitación y obtener soportes para su ejecución. • Evaluar los procesos de capacitación para analizar su acogida, pertinencia y resultados.
Plan de acción de los Comités	Comités	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer un diagnóstico que permita identificar los principales riesgos y violaciones de derechos ciudadanos • Diseñar un plan de acción que incluya: • Actividades de difusión, promoción y educación ciudadana. • Actividades de monitoreo • Establecer mecanismos de evaluación del Plan. • Presentar el plan a la aprobación pública
Ejemplo de actividades que podrían abordar los comités	Comités	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y defensa del derecho a la vida • Promoción y defensa de otros derechos • Promoción de información y monitoreo públicos de derechos básicos • Propender por la movilización ciudadana en torno a los derechos ciudadanos
Observatorio de derechos humanos para la Zona del Bajo Cauca	Universidades e Investigadores (Universidad Minuto de Dios)	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y gestión del Observatorio • Informes públicos periódicos
Rendición pública de cuentas en materia de Derechos Humanos	Secretaría de Gobierno Alcaldías Comités Observatorio	Presentar públicamente informes trimestrales (en lo posible conjuntos) sobre la situación de derechos ciudadanos en la Zona del Bajo Cauca

Resultado 3: Las organizaciones sociales se han fortalecido y coadyuvan decididamente en el desarrollo de hábitos democráticos.

Actividades	Responsables	Tareas
Capacitación organizaciones de base	Defensor comunitario Defensoría del Pueblo	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades de capacitación de las organizaciones para el desarrollo de sus capacidades. • Acordar planes de capacitación de organizaciones y comunidades • Identificar las fuentes y mecanismos de capacitación • Adelantar los programas de capacitación tanto por medios masivos como mediante estrategias focalizadas • Evaluar los procesos de capacitación (acogida, pertinencia y resultados).
Espacios de encuentro	Defensoría del Pueblo	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar escenarios de encuentro e intercambio de experiencias con todas las organizaciones comunitarias de la Zona del Bajo Cauca. • Promover la articulación organizativa y operativa entre las distintas organizaciones

Resultado 4. Las comunidades enfrentan el miedo, la desconfianza y el individualismo, y cuentan con un acompañamiento psicosocial orientado a fortalecer los núcleos familiares y los vínculos comunitarios.

Actividad	Responsables	Tareas
Creación y de la Mesa de Acompañamiento psicosocial de la Zona del Bajo Cauca	CCC-BC	Creación de la Mesa de Acompañamiento Psicosocial, con participación de organismos públicos y no gubernamentales
Plan de acción	Mesa de Acompañamiento psicosocial de la Zona del Bajo Cauca	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación, con las organizaciones de base, de las necesidades comunitarias de acompañamiento psicosocial • Identificar la oferta de organizaciones públicas y no gubernamentales con capacidad de realizar acompañamiento psicosocial a comunidades, familias y personas y construir un banco de oferentes. • Administrar un fondo para el financiamiento de las acciones de apoyo psicosocial.
Acompañamiento psicosocial a las Comunidades	Mesa de Acompañamiento psicosocial de la Zona del Bajo Cauca	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la llegada del acompañamiento psicosocial. • Hacer seguimiento de los procesos de acompañamiento • Crear un banco de buenas prácticas • Promover la elaboración de “planes de vida” de las comunidades • Establecer mecanismos de evaluación de avances y resultados.

3.2.5. Mecanismos de Coordinación

La orientación del proceso estará a cargo del CCC-BC, con apoyo de la Gobernación de Antioquia (Asesoría de Paz), en estrecho contacto con las Alcaldías, las Personerías Municipales y las Defensorías del Pueblo.

La labor de coordinación promoverá la creación del “Comité por la Defensa de la Vida y los Derechos Ciudadanos” y la “Mesa de Coordinación de Acompañamiento Psico-social”. Para ello será indispensable la participación de las organizaciones comunitarias, de las ONG y de la Cooperación Internacional.

Los encuentros entre organizaciones de base darán especial prioridad a las actividades de intercambio entre organizaciones que tengan posiciones ideológicas contrarias.

3.2.6. Costos Estimados

Los costos estimados para obtener los resultados propuestos se plantean en la página siguiente.

Zona del Bajo Cauca
Costos del Subcomponente de Fomento de la Participación Ciudadana
 (Cifras en Pesos de diciembre de 2009)

Resultado 1: Las comunidades y las organizaciones sociales que las representan se articulan para vigilar la acción de su gobierno. Existen escenarios y mecanismos que garantizan el monitoreo de este Plan de Acción

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Base de datos de información de organizaciones	24.950.000	-	-	\$ 24.950.000
Jornada de encuentro de las organizaciones de base para discutir, adoptar y ajustar este plan de acción marco	39.800.00	-	-	\$ 39.800.000
Subtotal Resultado 1	-	-	-	\$ 64.750.000

Resultado 2: Hay una actividad sistemática, tanto del sector público como de las organizaciones ciudadanas, por la promoción y vigilancia del derecho a la vida y los derechos ciudadanos. Se articulan en comités “por la defensa de la vida y los derechos ciudadanos”.

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Capacitación comités en DH y Planificación de actividades	80.400.000			\$ 80.400.000
Subtotal Resultado 2	80.400.000	-	-	\$ 80.400.000

Resultado 3: Las organizaciones sociales se han fortalecido y coadyuvan decididamente en el desarrollo de hábitos democráticos

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Capacitación organizaciones de base por municipio	4.655.000			\$ 4.655.000
Capacitación organizaciones 10 municipios				\$ 46.550.000
Subtotal Resultado 3		-	-	\$ 51.205.000

Resultado 4: Las comunidades enfrentan el miedo, la desconfianza y el individualismo, y cuentan con un acompañamiento psicosocial orientado a fortalecer los núcleos familiares y los vínculos comunitarios.

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Acompañamiento psicosocial directo y orientación a su refuerzo por otras entidades	50.000.000	50.000.000	50.000.000	\$ 150.000.000
Pasajes y Viáticos				\$ 50.000.000
Subtotal Resultado 4		50.000.000	50.000.000	\$ 200.000.000

TOTAL				\$ 396.355.000
--------------	--	--	--	-----------------------

3.2.7. Posibles Fuentes de Recursos

- Gobernación de Antioquia
- Defensoría del Pueblo
- Cooperación Internacional

3.2.8. Indicadores de monitoreo de procesos

- **Tasa de participación en la adopción del Plan de Acción Marco:** % organizaciones convocadas para la adopción de este Plan de Acción Marco / total de organizaciones identificadas por municipio.
- **Veedurías ciudadanas:** # veedurías ciudadanas operando/ # veedurías necesarias para monitorear cada eje de este plan de acción.
- **Creación Comités:** # comités creados/ # Núcleos de Protección.
- **Cumplimiento de plan de trabajo de los comités:** # compromisos adquiridos públicamente/# compromisos cumplidos oportunamente.
- Efectividad de los protocolos:
 - # denuncias en los que se ha utilizado el protocolo adecuadamente/ # casos denunciados.
 - # denuncias que han pasado por los comités/ # denuncias recibidas por las autoridades.
- Rendición pública de cuentas en materia de DH:
 - # comités que realizan al menos 2 ejercicios anuales de evaluación pública de sus planes/# comités operando.
 - # entidades que presentan al menos 1 informe de gestión anual/# entidades encargadas de velar por los DH
- **Tasa de participación en los escenarios de encuentro:** # organizaciones con personería jurídica que asisten regularmente a los escenarios de encuentro / total de organizaciones con personería jurídica.
- **Calidad de la capacitación:** Nota promedio de las evaluaciones
- **Acompañamiento psicosocial:**
 - % de comunidades que reciben apoyo psicosocial / total de organizaciones que lo demandan
 - Resultado de las evaluaciones de satisfacción e impacto.

3.2.9. Metas cuantitativas

2010	2011	2012
Un grupo representativo de organizaciones adopta Plan de Acción cada municipio	Un grupo representativo de organizaciones participa en el desarrollo de este plan de acción.	
Organizaciones de base participando de las Veedurías ciudadanas conformadas y operando.	Ejercicios periódicos de rendición de cuentas de las organizaciones a sus comunidades.	
Comités por la Vida y los Derechos Ciudadanos operando en 4 municipios	Comités por la Vida y los Derechos Ciudadanos operando en 10 municipios	
Mesa de acompañamiento psicosocial operando en 4 municipios	Mesa de acompañamiento psicosocial operando en 10 municipios	
Identificación de necesidades de capacitación a organizaciones comunitarias	Procesos de capacitación operando	
	Encuentros de organizaciones de base, realizados por territorio y por factor de identidad (mujeres, jóvenes, etc.)	

3.2.10. Indicadores de Impacto

Indicadores:

- Los habitantes de los Núcleos de Protección se reconocen como sujetos de derecho.
- Las organizaciones sociales se comunican entre sí y se articulan alrededor de objetivos generales que impulsan el bien común.
- Las comunidades han fortalecido sus núcleos familiares y los vínculos comunitarios.
- Los adultos de la tercera edad promueven la reconstrucción del tejido social de sus comunidades construyendo imaginarios colectivos a través de la difusión y apropiación de la memoria histórica.

4. Tercer Componente: Ordenamiento del Territorio y Derechos de Propiedad

La posibilidad de que la Zona del Bajo Cauca tenga reglas sociales que permitan superar la violencia, aclimatar la democracia y garantizar bienestar colectivo y condiciones de desarrollo estables pasa necesariamente por una definición clara y respetada respecto al uso que deberá tener el territorio, la definición de los derechos de propiedad sobre la tierra y las explotaciones mineras y la incorporación en el ámbito de la legalidad de los recursos productivos existentes, comenzando por los mineros y forestales.

Este componente se refiere a esos aspectos que son condición sine qua non de la paz y la democracia en La Zona del Bajo Cauca.

4.1. Ordenamiento del territorio

4.1.1. Justificación

Como se analizó en el diagnóstico, las principales actividades productivas de la Zona del Bajo Cauca son de carácter ilícito o ilegal y atentan drásticamente contra la vida humana y las demás formas de vida.

Las actividades predominantes no responden a lo establecido en los Planes de Ordenamiento del Territorio y se realizan al margen del control público, no tienen en cuenta criterios de equidad en la distribución de los recursos, no son sostenibles pues generan un avanzado deterioro ambiental (especialmente en el caso de la minería y la deforestación, seguidas de los cultivos de coca y la ganadería) y generan una creciente vulnerabilidad ante riesgos de origen natural. Los municipios, responsables por el ordenamiento territorial, tienen muy baja capacidad para adelantar las actividades de ordenamiento y control requeridas. Los Esquemas de Ordenamiento Territorial existentes por lo general no responden a los problemas existentes ni a lineamientos supramunicipales, no identifican las oportunidades estructurales y han tenido bajo nivel de aplicación y desarrollo

Es necesaria una profunda revisión del ordenamiento territorial de la Zona del Bajo Cauca, que conduzca a un sustancial ajuste de los EOT y provea capacidad para ejecutar los correspondientes planes de acción, para lograr, por primera vez condiciones razonables de uso de los recursos.

4.1.2. Objetivo para el 2012

Contar con un ordenamiento claro del territorio en los 10 municipios de la Zona del Bajo Cauca y haber logrado que tal ordenamiento sea un instrumento efectivo para orientar los usos del suelo, definir los derechos de explotación y orientar la gestión económica y social en términos de productividad, equidad, sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos de desastre. Haber logrado también que la comunidad apropie las bases del ordenamiento territorial por considerarlo esencial para su bienestar.

4.1.3. Resultados esperados:

1. Haber establecido un dispositivo de eficaz para definir y poner en marcha el ordenamiento territorial de la Zona de Bajo Cauca y formular el Macro Plan de Ordenamiento Territorial y Productivo de la Zona del Bajo Cauca.
2. Tener en los 10 municipios de la Zona del Bajo Cauca EOT revisados, acordes con las pautas nacionales y regionales, socialmente apropiados y con capacidad real para su aplicación y control.
3. Disponer de un Plan de Acción para prevenir y atender situaciones de riesgo de desastre por amenazas naturales en los núcleos urbanos de los 10 municipios.

4.1.4. Actividades y responsabilidades institucionales para lograr los resultados

Resultado 1: Haber establecido un dispositivo de eficaz para definir y poner en marcha el ordenamiento territorial de la Zona de Bajo Cauca y formular el Macro Plan de Ordenamiento Territorial y Productivo de la Zona del Bajo Cauca.

Actividades	Responsables	Tareas
Creación de un Grupo Especial para el Ordenamiento Territorial y Productivo de la Zona del Bajo Cauca	Nacionales: <ul style="list-style-type: none"> • MinMinas • MinAmbiente • MinAgricultura • Incoder Departamentales: <ul style="list-style-type: none"> • Gobernación de Antioquia • CCC-BC • Secretaría de Ambiente • Secretaría de Agricultura • Secretaría de Planeación • Secretaría de Competitividad • Corantioquia • Comisión Tripartita (Proyecto LOTA) • Gestor Regional de la Zona del Bajo Cauca 	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en funcionamiento un grupo especial para el ordenamiento territorial, minero y forestal de la Zona del Bajo Cauca. • El Grupo Especial estará presidido por el Gobernador de Antioquia e integrado por los Viceministros y los Secretarios Departamentales correspondientes y también por los Alcaldes. • El Grupo Especial definirá una Secretaría Técnica responsable de monitorear el cumplimiento de las tareas y responsabilidades asignadas. • El Grupo Especial definirá también grupos técnicos responsables de elaborar propuestas de Ordenamiento Territorial para la Zona del Bajo Cauca, con base en los Lineamientos para la Ordenación Territorial de Antioquia (LOTA), incluyendo además componentes especiales de ordenamiento minero, ordenamiento forestal y ordenamiento productivo.
Macro-Plan de Ordenamiento Territorial y Productivo de la Zona del Bajo Cauca	Municipales: <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldes 	Definir las pautas generales para el ordenamiento del territorio y las actividades productivas en la Zona del Bajo Cauca, con pautas para ser incorporadas en: <ul style="list-style-type: none"> • Los EOT municipales • La gestión en la Zona de todas las entidades concernidas
Capacidad de garantizar el cumplimiento de las pautas de ordenamiento territorial y productivo		Las entidades participantes definirán los mecanismos de vigilancia, incentivos y sanciones necesarios para hacer cumplir las pautas definidas, en el marco de las normas vigentes.

Resultado 2: Tener en los 10 municipios de la Zona del Bajo Cauca EOT revisados, acordes con las pautas nacionales y regionales, socialmente apropiados y con capacidad real para su aplicación y control.

Actividades	Responsables	Tareas
Creación del Grupo de Asistencia Técnica Municipal en Ordenamiento Territorial (ATM-Ordenamiento)	CCC-BC Entidades involucradas en el resultado anterior	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un grupo de especialistas (Grupo ATM-Ordenamiento) que asesore a los municipios para el ajuste de sus EOT • Definir las funciones y aportes específicos de cada entidad participante en el proceso de ordenamiento • Definir los requerimientos municipales de apoyo técnico • Formular y suscribir los convenios interinstitucionales para la conformación y puesta en marcha del Grupo ATM-Ordenamiento
Revisión y armonización de los Esquemas de Ordenamiento Territorial.	Grupo ATM – Ordenamiento, con participación y apoyo de las entidades mencionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar los lineamientos relativos al ordenamiento territorial de la Zona del Bajo Cauca, incluyendo los componentes especiales relativos a asuntos mineros, forestales y productivos • Generar la cartografía básica unificada para la revisión y ajuste de los planes (Grupo BCA articulado con el Plan de Gestión Integral de Información) • Establecer las necesidades de ajuste de cada Plan Municipal y acordar con los alcaldes respectivos la estrategia de ajuste • Establecer las debilidades de capacidad técnica en cada municipio y una estrategia para su fortalecimiento • Definir la estructura y contenidos de los EOT, de acuerdo con la ley 338 y los lineamientos propuestos
Financiación de la recuperación territorial	CCC-BC MinAmbiente CORANTIOQUIA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una estrategia de generación de recursos para la gestión ambiental en la Zona • Incluir en la estrategia el pago de servicios ambientales, compensación ambiental, pasivos ambientales y demás instrumentos previstos en la legislación nacional
Estrategia de participación social y política para la apropiación del ordenamiento territorial	CCC-BC Grupo ATM-Ordenamiento Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la estrategia de participación social y política (actores, medios, instancias, momentos y material de apoyo) • Diseñar los materiales de soporte pedagógico para el desarrollo de la estrategia • Identificar y capacitar gestores territoriales en los municipios
Aprobación de los nuevos EOT	Concejos Municipales Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación a los Concejos de los Nuevos EOT • Aprobación de los nuevos EOT

Resultado 3. Se dispone de Plan de Acción para atender las situaciones de riesgo de desastre por amenazas natural en los núcleos urbanos de los 10 municipios

Actividad	Responsables	Tareas
Definición de un plan general para atender situaciones de Riesgo de Desastre en la Zona del Bajo Cauca	CCC-BC MinAmbiente Secretaría de Gobierno Secretaría de Ambiente Municipios	<ul style="list-style-type: none"> • Definir las funciones y aportes específicos de cada entidad participante en el proceso de mitigación de riesgos • Preparación y suscripción de los convenios para la mitigación de riesgos en las cabeceras municipales. • Crear un grupo de apoyo a la gestión de riesgos en los municipios de la Zona
Generación de capacidades	CCC-BC Secretaría de Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el estado de información disponible • Conformar grupo de apoyo a los municipio en materia prevención de desastres Naturales (ATM-Desastres)
Elaboración de diagnósticos de riesgo	Grupo de Apoyo con orientación de la DPAD	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el desarrollo de capacidades en los municipios • Apoyo a la elaboración de mapas de riesgo, incluyendo consulta a las comunidades
	Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación del riesgo en los EOT • Difusión masiva de los mapas de riesgo • Identificación de familias en riesgo.
Elaboración y ejecución de planes de acción	Alcaldes Apoyo del Grupo ATM-Desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Definir acciones a partir de los mapas de riesgo: mitigación de amenazas o relocalización de viviendas (familias) o equipamientos en riesgo • Elaborar el plan de reducción de riesgos • Gestionar recursos y estrategia financiera para la ejecución de los Planes • Diseñar los sistemas de alerta temprana • Capacitar la comunidad sobre prácticas de protección en caso de amenaza inminente • Elaboración y ejecución del plan de relocalización de las familias en riesgo • Adecuar como espacio público de protección las zonas de riesgo • Establecer medidas para prevención de nuevos asentamientos en zonas de riesgo

4.1.5. Mecanismos de Coordinación

El resultado 1 será coordinado por el Gobernador de Antioquia, con apoyo del CCC-BC, que coordina los otros dos resultados. Será fundamental la creación del Grupo Especial para el Ordenamiento Territorial y Productivo de la Zona del Bajo Cauca y los Grupos ATM-Ordenamiento y ATM-Desastres. Los procesos de coordinación implican:

- **Articulación nacional:** CCC-BC con apoyo del CCAI buscará lograr la priorización de acciones de las entidades y programas nacionales en la Zona del Bajo Cauca, con los arreglos institucionales y normativos requeridos para lograr que las mismas asuman los compromisos y dispongan de los recursos necesarios para el logro de las metas definidas.
- **Concertación departamental:** coordinación muy estrecha de las diferentes secretarías y entidades departamentales involucradas, para lograr una visión y una gestión integrales y coordinadas.
- **Coordinación regional:** el CCC-BC apoyará a los municipios en la concertación entre sí y con el departamento.
- **Concertación sectorial y social:** el CCC-BC contactará, orientará y apoyará a los municipios en la concertación con entidades del sector financiero y empresarial, gremios de la producción y agencias de cooperación internacional para promover su participación en el desarrollo de los diversos programas y proyectos.
- **Seguimiento integral:** el CCC-BC desarrollará procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento de forma tal que se aseguren las metas del proyecto. Estos procesos abordarán dos dimensiones, de una parte, la externa a la dinámica local, es decir, aquella que da cuenta de la efectividad de la presencia institucional del nivel nacional y departamental en la región y de su impacto, y de otra, la interna que abordará los procesos de desarrollo de la gestión local en el marco del proyecto.

4.1.6. Costos Estimados

Zona del Bajo Cauca
Costos del Subcomponente de Ordenamiento Territorial
 (Cifras en Pesos de diciembre de 2009)

Resultados y Actividades	Costos anuales
Resultado 1: Operación del Grupo de Ordenamiento Territorial	
Funcionamiento del Grupo Especial	100.000.000
Macro-Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona	500.000.000
Capacitación en las pautas básicas	120.000.000
Subtotal	720.000.000
Resultado 2: Revisión y concertación de los EOT municipales	
Información y cartografía de base	200.000.000
Revisión y ajuste de los EOT	1.500.000.000
Proceso de Concertación y ajuste	100.000.000
Subtotal	1.800.000.000
Resultado 3: Planes de Acción para Riesgos de Desastre	
Planes por municipio	500.000.000
Difusión masiva	200.000.000
Subtotal	700.000.000
Total	3.220.000.000

4.1.7. Posibles fuentes de recursos

Recursos nuevos del presupuesto nacional y/o de Cooperación internacional

Recursos canalizados por las entidades nacionales participantes (MinAmbiente, MinInterior)

Regalías mineras

Recursos canalizados por las entidades regionales participantes (Comisión/ Convenio Tripartita, Secretaría de Ambiente de la Gobernación, Secretaría de Planeación Estratégica, CORANTIOQUIA)-

4.1.8. Indicadores de monitoreo de procesos

- *Existencia y operación del Grupo Especial para el Ordenamiento Territorial y Productivo de la Zona del Bajo Cauca*
- *Existencia y operación del Grupo ATM-Ordenamiento*

- **Existencia y operación del Grupo ATM-Riesgos**
- **EOT reformulados:** # de EOT reformulados según los lineamientos del Grupo Especial/ total municipios (10)
- **Familias urbanas en situación de seguridad:** # de familias sin situación de riesgo / total familias en situación de riesgo al iniciarse el proyecto.
- **Equipamientos sociales en situación de seguridad:** # de edificaciones sin riesgo (por mitigación de riesgo, fortalecimiento estructural o reubicación) / total edificaciones en riesgo.

4.1.9. Metas cuantitativas

2010	2011	2012
Grupo Especial para el Ordenamiento Territorial y Productivo de la Zona del Bajo Cauca	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para el Ordenamiento Territorial y Productivo de la Zona del Bajo Cauca 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento Territorial y Productivo de la Zona del Bajo Cauca operando
	<ul style="list-style-type: none"> • 4 municipios cuentan con EOT actualizados según los lineamientos ambientales definidos por el Grupo Especial para el Ordenamiento Territorial y Productivo de la Zona del Bajo Cauca 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 municipios cuentan con EOT actualizados según los lineamientos ambientales definidos por el Grupo Especial para el Ordenamiento Territorial y Productivo de la Zona del Bajo Cauca
Bases de los planes de acción y mitigación de desastres elaboradas.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro municipios cuentan con planes de acción y mitigación de desastres operando: <ul style="list-style-type: none"> ○ Adelantan obras de mitigación. ○ Tienen sistemas de alerta temprana. ○ 30% de la población en riesgo de esos 4 municipios está relocalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 municipios cuentan con planes de acción y mitigación de desastres operando • 50% de la población en riesgo de esos 10 municipios está relocalizada.

4.1.10. Indicadores de Impacto

Indicadores:

- Definición clara de los usos del suelo y de la inversión pública territorial.
- Definición del ordenamiento territorial en aspectos mineros, forestales y productivos
- Fortalecimiento de la participación social en asuntos de ordenamiento territorial
- institucionalidad y de la participación social.
- Reducción de costos sociales y económicos asociados a las emergencias.
- Incremento de personas vinculadas a la minería legal.
- Reducción de los impactos ambientales y sociales negativos de la minería informal

4.2. Definición y protección de los derechos de propiedad

4.2.1. Justificación

La construcción de reglas sociales tiene como uno de sus fundamentos la definición de derechos de propiedad. Estos se refieren, en general, a la identificación de aquello sobre lo que cada ciudadano tiene control y también las responsabilidades y la rendición de cuentas inherentes a ese control. Cuando los derechos de propiedad no están definidos o no son protegidos, la sociedad se torna violenta en torno a las luchas por la apropiación de bienes y potestades, en un marco de evasión de responsabilidades.

Los derechos de propiedad en la Zona del Bajo Cauca están débilmente definidos. Como en una zona de colonización primaria, “los recursos son del que los agarra y es capaz de defenderlos”. Entre los derechos de propiedad no definidos se encuentran dos de especial importancia: las áreas de protección ambiental y la tenencia de la tierra (incluyendo los predios dedicados a la minería). Las áreas de protección ambiental serán definidas y aseguradas en el ámbito del ordenamiento territorial, que acaba de presentarse. Esta parte se ocupa de la tenencia de tierras.

En la Zona del Bajo Cauca la informalidad de la tenencia de la tierra es muy alta, lo cual pone combustible a la violencia, aumenta la irracionalidad y el descontrol de las explotaciones mineras, aumenta los riesgos de despojo y desplazamiento, dificulta los procesos de restitución de derechos patrimoniales a las víctimas y reduce las posibilidades de avanzar en el desarrollo productivo debido a las dificultades de acceso de la población al crédito y otros recursos productivos.

Es indispensable clarificar la propiedad de las explotaciones mineras y formalizar la tenencia de la tierra, para ordenar las actividades productivas, garantizar los derechos de propiedad de la población rural, fortalecer la protección patrimonial y viabilizar el restablecimiento de derechos a las personas afectadas por la violencia.

4.2.2. Objetivo para el 2012

Avanzar sustancialmente en la clarificación de la tenencia de tierras en la Zona del Bajo Cauca, con dos énfasis prioritarios: la titularidad de los precios mineros y los derechos de tenencia de la población rural. Ello incluye la articulación entre los procesos de ordenamiento forestal y los usuarios y habitantes de tierras con vocación forestal, procesos de formalización de la tenencia en posesiones y adjudicación de baldíos para campesinos y comunidades étnicas, dotación de tierras, apoyo a procesos de clarificación y recuperación de tierras, acciones de protección patrimonial de la población rural y construcción de alternativas para campesinos habitantes del Parque Paramillo. Para la sostenibilidad de estos logros, también será un objetivo el fortalecimiento institucional de los municipios y las oficinas o dependencias departamentales y nacionales que inciden en la administración de la tierra en los diez municipios de intervención.

4.2.3. Resultados esperados en el 2012

1. Creación de la Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial en la Zona del Bajo Cauca
2. Acopio, protección, mejoramiento y actualización de la información catastral para crear mayor capacidad de atención a los derechos de propiedad.
3. Identificación de problemas de titularidad de los predios mineros y comienzo de su regularización.
4. Avance en la clarificación y resolución de los conflictos de titularidad y tenencia de predios rurales.
5. Adjudicación de baldíos y formalización de tenencia.
6. Acceso a tierras para comunidades afrocolombianas e indígenas.
7. Formalización de derechos en torno a la protección forestal.
8. Implementación de alternativas sobre el derecho a la tierra de los habitantes del Parque Paramillo.

4.2.4. Actividades y responsabilidades institucionales para lograr los resultados

Resultado 1: Creación de la Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial en la Zona del Bajo Cauca

Actividades	Responsables	Acciones / Otros Integrantes además de las entidades permanentes de la Mesa de Trabajo
El Grupo Especial para el Ordenamiento Territorial y Productivo de la Zona del Bajo Cauca crea una Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial	Grupo Especial para el Ordenamiento Territorial y Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Crear la Mesa de Trabajo con participación de las entidades del Grupo Especial para el Ordenamiento Territorial y Productivo • Coordinación de la Mesa: Secretario de Agricultura de Ant. • Secretaría Técnica: Coordinador del CCC-BC • Definir los integrantes, responsabilidades y mecanismos de rendición de cuentas de las comisiones
Comisión de Información Catastral		<ul style="list-style-type: none"> • Planeación Departamental
Comisión de títulos mineros		<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Departamental de Minas • MinMinas
Comisión de conflictos de titularidad y tenencia		<ul style="list-style-type: none"> • Personeros municipales • Comités Locales para la Atención Integral a la Población Desplazada • Acción Social (Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada) • Acción Social (Programa de Atención a Víctimas) • Comisión Nacional de Reparación • Fiscalía de Justicia y Paz • Comités Territoriales de Atención Integral a la Población Desplazada • Comisión Regional de Restitución de Bienes • Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos • Notarías • ACNUR
Comisión de adjudicación de baldíos		<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Tierras del Departamento
Comisión de tierras para grupos Indígenas y afrocolombianos		<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Indígena del Departamento • Cabildos Indígenas • Gerencia de Negritudes • Consejos comunitarios población afro colombiana
Comisión de derechos en torno a la protección forestal		<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (DAPARD)

Resultado 2: Acopio, protección, mejoramiento y actualización de la información catastral para crear mayor capacidad de atención a los derechos de propiedad.

Actividades	Responsables	Tareas
Balance de sistemas de información sobre tierras en los municipios de la Zona del Bajo Cauca Antioqueño.	Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial en la Zona del Bajo Cauca (Comisión de Información Catastral)	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la situación de los sistemas de información de: • las oficinas de Catastro Municipal • los cinco Círculos Registrales • las Oficinas del INCODER.
Concertar un plan de apoyo al fortalecimiento de los archivos municipales y los sistemas de información de tierras		<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y fortalecer los planes de mejoramiento de información de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Alcaldías Municipales (Oficinas de Catastro municipal) ○ Registradores de Instrumentos Públicos ○ INCODER • Establecer un plan de apoyo para su fortalecimiento impulsado por el CCC-BC.
Recuperar, compilar y sistematizar la información sobre los procesos culminados o no en el INCORA e INCODER	CCC-BC INCODER	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación, compilación y sistematización del archivo de los procesos adelantados para los municipios de la Zona del Bajo Cauca por el INCORA e INCODER
Implementación de la oficina Virtual del Catastro para los municipios de la Zona del Bajo Cauca	CCC-BC Planeación Departamental Catastro Departamental	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el sistema de catastro virtual (proyecto Antioquia Virtual)
Actualización catastral en los 10 municipios de la Zona del Bajo Cauca	CCC-BC Planeación Departamental Catastro Departamental Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar los procesos de actualización catastral (ver estrategia de Buen gobierno local) • Conservar y custodiar la información catastral histórica para efectos de los informes de tenencia • Convertir las actualizaciones catastrales incluyan insumo para los procesos de protección patrimonial, formalización y titulación de la tenencia rural
Monitoreo público de avances	Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial en la Zona del Bajo Cauca (Comisión de Información Catastral)	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un monitoreo de los avances en actualización catastral • Hacer una presentación pública periódica de los avances logrados y de los obstáculos encontrados.

Resultado 3: Identificación de problemas de titularidad de los predios mineros y comienzo de su regularización.

Actividades	Responsables	Tareas
Creación de un grupo especializado en la regularización de la propiedad de predios mineros y su explotación	Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial en la Zona del Bajo Cauca (Comisión de Títulos Mineros)	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Grupo de Trabajo de Regularización de la Propiedad y la Actividad Minera
Inventario de explotaciones mineras	Grupo de Trabajo de Regularización de la Propiedad y la Actividad Minera	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario in situ de explotaciones mineras existentes • Realizar un análisis de los 162 títulos mineros y del estado de las respectivas explotaciones
Análisis jurídico		<ul style="list-style-type: none"> • Definir el estatus jurídico de las explotaciones existentes (registros formales, inventarios parciales, minería informal) • Analizar los títulos de propiedad de las tierras en explotación minera • Elaborar un programa de regularización de predios y explotaciones, incluyendo las medidas de control necesarias
Análisis tecnológico y ambiental		<ul style="list-style-type: none"> • Hacer un estudio sistemático de las técnicas de explotación y de su impacto en la salud humana y en el ambiente • Definir estrategias de optimización de prácticas mineras aceptables y de erradicación de prácticas inaceptables
Pautas para los Esquemas de Ordenamiento Territorial y la legalización de predios		<ul style="list-style-type: none"> • Definir con base en los estudios y políticas precedentes la pautas necesarias para ser incorporadas en los EOT y en los procesos de legalización de la propiedad y la producción

Resultado 4: Avance en la clarificación y resolución de los conflictos de titularidad y tenencia de predios rurales.

Actividades	Responsables	Tareas
Identificación y caracterización de los conflictos de tenencia y titularidad de la tierra	Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial en la Zona del Bajo Cauca (Comisión de Conflictos de Titularidad y Tenencia)	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y caracterización de los conflictos de tenencia y titularidad en la Zona del Bajo Cauca • Identificación de predios entregados al Fondo Nacional de Reparación • Análisis de la situación física y legal de tales predios • Sistematización de casos que involucran asuntos de tierras en los procesos relacionados con la ley de Justicia y Paz • Determinación de las perspectivas de resolución. • Realizar estudios de tenencia en aquellos lugares donde los actores armados han inducido despojos y ocupaciones de tierras. • Sistematización de otros problemas de tenencia, comenzado por las áreas donde se han presentado hechos violentos relacionados con ella
Caracterización de casos emblemáticos, por la extensión de los predios, la tenencia irregular y las posibilidades de concertación para procesos de formalización	CCC-BC Alcaldías Municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y caracterización de los casos. • Acercamiento con poseedores y propietarios para identificar alternativas de formalización. • Apoyo a los procesos de formalización, en caso de lograrse acuerdos
Provisión de mecanismos de protección patrimonial en los casos de inminente riesgo u ocurrencia de desplazamiento forzado	Alcaldías Municipales Comités Territoriales de Atención Integral a la Población Desplazada Acción Social – Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada ACNUR	<ul style="list-style-type: none"> • Alerta temprana de casos de riesgo • Identificación de áreas de desplazamiento forzado • Evaluación rápida de la situación patrimonial • Creación de mecanismos de protección patrimonial
Monitoreo público de avances	Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial en la Zona del Bajo Cauca (Comisión de Conflictos de Titularidad y Tenencia)	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un monitoreo de los avances en actualización catastral • Hacer una presentación pública periódica de los avances logrados y de los obstáculos encontrados.

Resultado 5: Adjudicación de baldíos y formalización de tenencia.

Actividades	Responsables	Tareas
Focalizar territorialmente el trabajo de adjudicación de baldíos y formalización de la propiedad según criterios negociados en la mesa de trabajo	Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial en la Zona del Bajo Cauca (Comisión de Adjudicación de Baldíos)	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la demanda para adjudicación de baldíos • Determinar la demanda para formalización de la propiedad • Determinar la oferta de baldíos adjudicables y las capacidades de adjudicación • Determinar la capacidades de formalización de la propiedad • Estudiar los informes e inventarios de predios para definir los procedimientos y estimar los costos para la ejecución de la oferta publica
Estudio de los Informes, inventarios de predios, bases de datos y estudios de tenencia	Comisión de tierras del departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a la población beneficiaria para socializar la oferta pública para la adjudicación de baldíos y formalización de la propiedad, explicar los procedimientos y buscar a población beneficiaria víctima del desplazamiento con posible interés.
Diligenciamiento de solicitudes de adjudicación de baldíos	Secretaria de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los beneficiarios previamente identificados para diligenciar los formularios de solicitud de adjudicación de predios baldíos
	INCODER	
Jornadas para la formalización de la propiedad (poseedores)	Comisión de tierras del departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los beneficiarios, recolección de información y hacer estudios de títulos previos a la jornada
	Ministerio de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> • Planear y desarrollar logística de las jornadas de formalización de la propiedad
Sistematizar y analizar las experiencias, dificultades y aprendizajes en los procesos de formalización de poseedores y publicar los resultados	Secretaria de Agricultura del Departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar documento con aprendizajes y metodología para la formalización de poseedores
Elaborar certificados planos de los predios solicitados para la adjudicación de baldíos y predios para formalizar la propiedad	Mesa de Trabajo para la Adjudicación y Formalización de la Propiedad Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Planos certificados para la correcta identificación predial y de linderos
Trámites administrativos de adjudicación de predios baldíos	INCODER	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las solicitudes de adjudicación de baldíos
	Secretaria de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los trámites administrativos ante el INCODER
	Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyan en la búsqueda de información, requisitos y contacto con los beneficiarios
Jornadas de entrega de títulos de propiedad	Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a la población beneficiaria y apoyar en la logística de la jornada
	Comisión de tierras del departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar y apoyar en el evento de la entrega de títulos •

Actividades	Responsables	Tareas
Contribuir a elaborar alternativas de delegación, descentralización y descongestión del trámite de adjudicación de baldíos	Secretaría de Agricultura Comisión de tierras del departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y concertar alternativas para la descongestión de los trámites de adjudicación de baldíos.
Monitoreo público de avances	Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial en la Zona del Bajo Cauca (Comisión de Adjudicación de Baldíos)	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un monitoreo de los avances en actualización catastral • Hacer una presentación pública periódica de los avances logrados y de los obstáculos encontrados.
Control del proceso	Comisión de tierras del departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y hacer seguimiento de los tramites y proceso
	Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar con la comunidad beneficiaria los avances en los tramites y procesos
	Secretaría de Agricultura del Departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar a los Alcaldes y a la comunidad beneficiaria reportes periódicos sobre los tramites y procesos
	INCODER	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar a la Mesa de Trabajo Interinstitucional reportes periódicos sobre avances en los tramite

Resultado 6. Acceso a tierras para comunidades afrocolombianas e indígenas.

Actividad	Responsables	Tareas
Estudio de la población existente, demanda e inventario de tierras por municipio.	Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial en la Zona del Bajo Cauca (Comisión de tierras para grupos Indígenas y Afrocolombianos)	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la demanda de tierras por municipio • Perfil de la población demandante • Determinación de la oferta potencial de tierras
Acuerdos municipales para el diseño, la implementación y la priorización territorial de programas de dotación de tierras	Alcaldía CCC-BC Secretaría de Agricultura – Comisión de Tierras Departamental	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los actores municipales y facilitar las negociaciones de los actores municipales • Presentar los resultados del estudio y dar lineamiento para los acuerdos y negociaciones
	INCODER	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar propuestas para implementar programas de dotación de tierras •
Documentar las necesidades territoriales de la población afro colombiana	Gerencia de las Negritudes del departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar modelo para documentar las necesidades territoriales y articular el trabajo con las comunidades afro colombianas en la zona
	CCC-BC	<ul style="list-style-type: none"> • Validar el modelo y apoyar en la documentación de estas necesidades
	Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la documentación de las necesidades
	INCODER	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar la información requerida
	Secretaría de Agricultura – Comisión de Tierras Departamental	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar e impulsar la documentación
Documentar las necesidades territoriales de la población indígena	Gerencia Indígena del Departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar modelo para documentar las necesidades territoriales y articular el trabajo con las comunidades indígenas en la zona
	CCC-BC	<ul style="list-style-type: none"> • Validar el modelo y apoyar en la documentación de estas necesidades
	Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la documentación de las necesidades
	INCODER	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar la información requerida •
	Secretaría de Agricultura – Comisión de Tierras Departamental	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar e impulsar la documentación
	Cabildos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la documentación de las necesidades •

Actividad	Responsables	Tareas
Impulsar trámites para la dotación y formalización de la tierra a las poblaciones étnicas	CCC-BC	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el INCODER y el Ministerio del Interior mecanismos para impulsar y agilizar los tramites
	Gerencia Indígena del departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar proceso para la satisfacción de las necesidades territoriales de la población indígena
	Gerencia de las Negritudes del departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar proceso para la satisfacción de las necesidades territoriales de la población afro colombiana
	INCODER	<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicar tierras
	Secretaría de Agricultura – Comisión de Tierras Departamental	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar e impulsar procesos de adjudicación de baldíos
Monitoreo público de avances	Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial en la Zona del Bajo Cauca (Comisión de tierras para grupos Indígenas y Afrocolombianos)	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un monitoreo de los avances en actualización catastral • Hacer una presentación pública periódica de los avances logrados y de los obstáculos encontrados.
Control del proceso	CCC-BC	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y hacer seguimiento de los tramites y proceso
	Alcaldías Gerencia Indígena del departamento Gerencia de las Negritudes del departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar con las respectivas comunidades los avances en los tramites y procesos
	INCODER	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar reportes periódicos sobre avances en los tramite

Resultado 7: Formalización de derechos en torno a la protección forestal.

Actividades	Responsables	Tareas
Acuerdos interinstitucionales en torno al ordenamiento forestal en los tres municipios del Río Nechí	Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial en la Zona del Bajo Cauca (Comisión de derechos en áreas de protección forestal)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el estado de avance del ordenamiento forestal en los tres municipios del río Nechí. • Definir el apoyo a los procesos de sustracción en cuanto estén articulados y faciliten el ordenamiento forestal. • Suscribir los acuerdos de trabajo ínter institucional.
Cuantificación y caracterización demográfica , económica y predial de la ocupación de los territorios en ordenamiento forestal en los tres municipios del Río Nechí	CCC-BC Catastro Departamental, DAPARD y Comité Departamental de Atención Integral de Desplazados, Secretaría de Agricultura, CORANTIOQUIA, Municipios	<ul style="list-style-type: none"> • Esclarecer el estado de la información catastral en los municipios del Bagre, Zaragoza y Nechí. • Revisión de la información socio económica de la zona, bases de datos del SISBEN. • Definir la información complementaria requerida y contratar su obtención.
Estudios y consultas para adelantar los procesos de sustracción y de titulación acordes con los procesos de ordenamiento forestal en los tres municipios del Río Nechí	CCC-BC CORANTIOQUIA, DAPARD e Instituciones del Sistema de Atención a población desplazada, Acción social, Acción Social - Proyecto de Protección de Tierras	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar o contratar los estudios que se definan en el marco de trabajo ínter institucional para establecer las articulaciones entre sustracción, titulación y ordenamiento forestal. • Definición de la UAF forestal • Definición de compromisos de manejo de bosques • Pautas para la gestión de actividades mineras y ganaderas • Levantamientos predio a predio • Realización de consultas con líderes y organizaciones
Trámite de sustracción en los tres municipios del Río Nechí	CCC-BC y entidades departamentales concernidas	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar la preparación de la solicitud
	INCODER	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar el trámite ante el MinAmbiente
Operativo según los pasos que se indican en el resultado 4, para la titulación de las tierras sustraídas.	INCODER	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver los trámites de adjudicación • Considerar la alternativa de delegación del trámite e implementarlas del plan operativo de titulación.
	CCC-BC, Entidades departamentales Municipios	<ul style="list-style-type: none"> • Concurrir en las tareas de acopio de solicitudes, elaboración de planos, impulso del trámite y financiación hasta que se entreguen los folios de matrícula inmobiliaria.
Puesta en marcha de proyectos de subsistencia y de pequeña minería y gestión ambiental en territorios con vocación forestal.	CCC-BC CORANTIOQUIA, Secretaría de Agricultura de Antioquia, Municipios, comunidades, Secretaría de Minas de Antioquia, Ministerio de Minas, otras instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de caracterización y propuestas socioeconómica, tecnológica y ambiental de actividades de subsistencia y de pequeña minería en territorios sujetos a ordenación forestal. • Formulación interinstitucional de los proyectos. • Puesta en marcha de los proyectos con inversión y gestión interinstitucional, incluyendo formalización de propiedad.

Actividades	Responsables	Tareas
Puesta en marcha de proyectos de pequeña ganadería y gestión ambiental en territorios con vocación forestal.	CCC-BC CORANTIOQUIA, Secretaría de Agricultura de Antioquia, Municipios, comunidades, Ministerio de Agricultura, gremios ganaderos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios para definir la mejor articulación entre bosques y componentes forestales en las fincas ganaderas. • Formulación interinstitucional de proyectos. • Puesta en marcha de los proyectos, con inversión y gestión interinstitucional.
Apoyo a la identificación, caracterización, delimitación y titulación de territorios étnicos (comunidades afrodescendientes e indígenas), en áreas sujetas a ordenación forestal en la Zona del Bajo Cauca	Centro de Coordinación y Gerencias de Indígenas y la de Negritudes, Proyecto de Protección de Tierras. INCODER Municipios, organizaciones y autoridades étnicas Comunidades beneficiarias	<ul style="list-style-type: none"> • Definiciones técnicas básicas • Consulta a las comunidades y municipios. • Realización del trámite de titulación. • Promoción de acuerdos entre etnias y campesinos para la prevención de conflictos de tierras • Formalización de acuerdos sobre el manejo en ordenamiento forestal de los territorios legalizados.
Apoyo técnico, financiero e investigativo para el aprovechamiento productivo y la gestión protectora en los territorios de ordenamiento forestal antes mencionados	Centro de Coordinación Gerencias de Indígenas y de Negritudes, Secretarías de Agricultura y de Minas, DAPARD e Instituciones del Sistema de Atención a población desplazada, Ministerios de Agricultura, Ambiente y de Minas y Energía, ICA, CORANTIOQUIA, Acción Social, Municipios, organizaciones sociales y empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar aspectos prioritarios de apoyo en las áreas antes mencionadas para el avance de los proyectos productivos y el mejoramiento de la protección forestal (minería, silvicultura, extracción de maderas, plantaciones de subsistencia, ganadería, etc.) • Delimitar aspectos de investigación • Apoyos técnicos y financieros • Monitoreo y control
Monitoreo público de avances	Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial en la Zona del Bajo Cauca (Comisión de derechos en áreas de protección forestal)	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un monitoreo de los avances en actualización catastral • Hacer una presentación pública periódica de los avances logrados y de los obstáculos encontrados.

Resultado 8: Implementación de alternativas sobre el derecho a la tierra de los habitantes del Parque Paramillo

Actividad	Responsables	Tareas
Consolidación de la información sobre personas que habitan el Parque Paramillo y de su área de amortiguamiento o han sido desplazadas de ellos	Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial en la Zona del Bajo Cauca (Comisiones de Derechos en Áreas de Protección Forestal y de Conflictos de Titularidad y Tenencia)	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de la información disponible en censos, registro predial, Acción Social, SISBEN, Catastros y Parques nacionales para establecer qué población se encuentra dentro o ha sido desplazada y caracterizar su perfil social y económico • Identificar mecanismos para obtención de información adicional requerida.
Consulta a los interesados sobre alternativas para la garantía de su derecho a la tierra		<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la información socioeconómica, demográfica, catastral y de desplazamiento a que se refiere la actividad anterior, elaborar un estado de la situación jurídica y de las alternativas para garantizar el derecho a la tierra. • Explorar alternativas mediante diálogos interinstitucionales • Proponer tales alternativas las comunidades mediante encuentros con participación de los interesados.
Adelantar las acciones necesarias para poner en marcha los acuerdos		<ul style="list-style-type: none"> • Definir recursos, responsables específicos, cronogramas y complementos de información que fueren necesarios. • Crear una veeduría comunitaria del proceso.
Monitoreo público de avances		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un monitoreo de los avances en actualización catastral • Hacer una presentación pública periódica de los avances logrados y de los obstáculos encontrados.

4.2.5. Mecanismos de Coordinación

El proyecto será coordinado por la Gobernación de Antioquia e incluye a todas las entidades participantes en el Grupo Especial para el Ordenamiento Territorial y Productivo de la Zona del Bajo Cauca - Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial. Será relevante la participación de las siguientes entidades:

- **Internacionales:** agencias del Sistema de Naciones Unidas (UNODOC, ACNUR, OIMT y otras), OIM, Instancias del Protocolo de Kioto sobre cambio climático, Unión Europea, USAID, Embajada de Canadá, MAPP- OEA.

- **Nacionales:** Ministerio de Ambiente, INCODER, Acción Social (Proyecto de Protección de Tierras PPTP, Programa de Víctimas, Guardabosques y otros), Ministerios de Agricultura y Minas y Energía, Supernotariado y Registro, Departamento Nacional de Planeación (Subdirección de Desarrollo Territorial).
- **Departamentales y regionales:** Comisión de Tierras del Comité Departamental de atención integral a la población desplazada, CORANTIOQUIA, Procuraduría Agraria, municipios, Comisión Tripartita de Antioquia (Gobernación-Área Metropolitana-Municipio de Medellín), Unidad de Fiscalía de Justicia y Paz, INCODER regional, notarías, jueces, Consejo Regional de la Judicatura, Comisión Nacional de Reparación- Comisión Regional de Restitución de Bienes, Unidad de Parques (Noroccidente y Parque Paramillo), Empresas, Fundaciones y otra ONG, organizaciones sociales, Asociación de Municipios.

El seguimiento será esencial. La Gobernación de Antioquia adelantará un proceso sistemático de monitoreo en función de las metas. Este proceso incluirá el seguimiento de las actividades de todas las entidades participantes.

4.2.6. Costos Estimados

Zona del Bajo Cauca
Costos del Subcomponente de Definición y Protección de Derechos de Propiedad
(Cifras en pesos de diciembre de 2009)

Resultado 2: Acopio, protección, mejoramiento y actualización de la información catastral para crear mayor capacidad de atención a los derechos de propiedad.

CONCEPTO	2010	2011	2012	TOTAL
Balance institucional sobre las capacidades institucionales y los sistemas de información de la tierra	\$ 17.000	\$ 17.000	\$ 17.000	\$ 51.000
Procesos de actualización catastral en 9 municipios	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 4.500.000
Concertación con las entidades competentes plan de apoyo al fortalecimiento institucional y Recuperar, compilar y sistematizar la información sobre los procesos culminados o no en el INCORA e INCODER	\$ 27.000	\$ 27.000	\$ 27.000	\$ 81.000
Fortalecimiento de los archivos municipales	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 150.000
Apoyo a la implementación de la oficina Virtual del Catastro para los municipios del centro de coordinación (Proyecto Antioquia Virtual).	\$ 17.000	\$ 17.000	\$ 17.000	\$ 51.000
Proceso de comunicación de las dificultades y avances de la meta, estimulando los medios locales, comunitarios y regionales	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 102.000
Total año	\$ 1.645.000	\$ 1.645.000	\$ 1.645.000	\$ 4.935.000

Zona del Bajo Cauca
Costos del Subcomponente de Definición y Protección de Derechos de Propiedad
(Cifras en pesos de diciembre de 2009)

Resultado 5: Adjudicación de Baldíos y formalización de tenencia

CONCEPTO	2010	2011	2012	TOTAL
Convocatoria Comision de Tierras del Departamento	\$ 20.000	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 70.000
Estudio de los informes de predios	\$ 15.000	\$ 16.000	\$ 18.000	\$ 49.000
Convocatoria y búsqueda de la poblacion beneficiaria	\$ 200.000	\$ 230.000	\$ 240.000	\$ 670.000
Diligenciamiento de solicitudes, certificados planos y pago de 3000 tramites de baldios	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 3.300.000
Jornadas para la formalizacion de la propiedad (3 por municipio)	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 150.000
Pagos de 1000 tramites para la formalizacion de la propiedad	\$ 375.000	\$ 375.000	\$ 375.000	\$ 1.125.000
Sistematizar y analizar las experiencias, dificultades y aprendizajes en los procesos de formalización de poseedores y publicar los resultados	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 102.000
Contribuir a elaborar alternativas de delegación, descentralización y descongestión del trámite de adjudicación de baldíos	\$ 17.000	\$ 17.000	\$ 17.000	\$ 51.000
Jornadas de entrega de títulos de propiedad (3 por municipio)	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 120.000
Proceso de comunicación de las dificultades y avances de la meta, estimulando los medios locales, comunitarios y regionales	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 102.000
Total año	\$ 1.885.000	\$ 1.921.000	\$ 1.933.000	\$ 5.739.000

Zona del Bajo Cauca
Costos del Subcomponente de Definición y Protección de Derechos de Propiedad
 (Cifras en pesos de diciembre de 2009)

Resultado 6: Acceso a tierras para comunidades afrocolombianas e indígenas

CONCEPTO	2010	2011	2012	TOTAL
Estudio de la población existente, demanda e inventario de tierras por municipio	\$ 30.000	\$ 30.000		\$ 60.000
Acuerdos municipales para implementar programas de dotación de tierras	\$ 15.000	\$ 16.000	\$ 18.000	\$ 49.000
Documentar las situación de las necesidades territoriales de la población afro colombiana	\$ 20.000	\$ 15.000		\$ 35.000
Documentar las situación de las necesidades territoriales de la población indígena	\$ 20.000	\$ 15.000		\$ 35.000
Impulsar trámites para la dotación y formalización de la tierra a las poblaciones étnicas	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 105.000
Control del proceso	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 30.000
Proceso de comunicación de las dificultades y avances de la meta, estimulando los medios locales, comunitarios y regionales	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 102.000
Total año	\$ 164.000	\$ 155.000	\$ 97.000	\$ 416.000

Zona del Bajo Cauca
Costos del Subcomponente de Definición y Protección de Derechos de Propiedad
(Cifras en pesos de diciembre de 2009)

Resultado 7: Formalización de Derechos en torno a la protección forestal

CONCEPTO	2010	2011	2012	TOTAL
Acuerdos íter institucionales a nivel local y regional en torno a las acciones de ordenamiento forestal	\$ 17.000	\$ 17.000	\$ 17.000	\$ 51.000
Cuantificación y caracterización demográfica , económica y predial de la ocupación de los territorios en ordenamiento forestal	\$ 67.000	\$ 67.000	\$ 67.000	\$ 201.000
Estudios necesarios y las consultas con líderes, organizaciones y funcionarios locales y regionales para adelantar los procesos de sustracción	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 300.000
Concurrir como coadyuvante en el trámite de sustracción que debe liderar el INCODER	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 300.000
Definición y puesta en marcha del plan operativo	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 102.000
Inversión y gestión interinstitucional en territorios con vocación forestal (gestión ambiental y social de pequeña minería y minería informal de subsistencia)	\$ 167.000	\$ 167.000	\$ 167.000	\$ 501.000
Inversión y gestión interinstitucional en territorios con vocación forestal (gestión ambiental y social de la ganadería)	\$ 340.000	\$ 340.000	\$ 340.000	\$ 1.020.000
Identificación, caracterización, delimitación y titulación de territorios étnicos negros e indígenas, en territorios sujetos a ordenación forestal en el Bajo Cauca	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 300.000
Apoyo financiero, investigativo y técnico para la gestión de territorios antes, durante y después del proceso de titulación	\$ 680.000	\$ 680.000	\$ 680.000	\$ 2.040.000
Proceso de comunicación de las dificultades y avances de la meta, estimulando los medios locales, comunitarios y regionales	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 102.000
Total año	\$ 1.639.000	\$ 1.639.000	\$ 1.639.000	\$ 4.917.000

Zona del Bajo Cauca
Costos del Subcomponente de Definición y Protección de Derechos de Propiedad
 (Cifras en pesos de diciembre de 2009)

Resultado 8: Implementación de alternativas sobre el derecho a la tierra de los habitantes del Parque Nudo de Paramillo

CONCEPTO	2010	2011	2012	TOTAL
Información sobre personas que habitan o han sido desplazadas del Parque Paramillo y de su área de amortiguamiento	\$ 17.000	\$ 17.000	\$ 17.000	\$ 51.000
Proceso de consulta interinstitucional y comunitaria alternativas para la garantía del derecho a la tierra	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 1.500.000
Puesta en marcha de acuerdos de trabajo interinstitucionales y comunitarios tendientes a garantizar el derecho a la tierra (case inicial)	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 210.000
Proceso de comunicación de las dificultades y avances de la meta, estimulando los medios locales, comunitarios y regionales	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 102.000
Total año	\$ 621.000	\$ 621.000	\$ 621.000	\$ 1.863.000

4.2.7. Posibles Fuentes de Recursos

- Cooperación internacional
- Gobernación de Antioquia, a través de sus diferentes dependencias: DAPARD como responsable de la política pública de desplazamiento forzado, Secretaría de Agricultura por su interés en apoyar procesos de titulación, la producción rural forestal, agropecuaria y en general el desarrollo rural; Catastro Departamental, ya que la información catastral es necesaria en todo proceso de formalización, ordenación forestal y protección patrimonial.
- Ministerios del Ambiente, Agricultura y Minas y Energía, e ICA: aportes para inversión en los procesos productivos, y de formalización asociados al ordenamiento forestal.
- CORANTIOQUIA, cuenta con financiación de OIMT y embajadas de USA y Japón para promover el ordenamiento forestal. Además ha destinado recursos de contrapartida.
- Municipios: cuentan con infraestructuras, personal, contactos, capacidad que se refleja en conocimiento del territorio, son autoridad para muchos aspectos de la gestión como el ordenamiento territorial.

- Comunidades y sus organizaciones: aportan su voluntad, conocimiento, tiempo parcialmente o en casos totalmente, son factor de relaciones y contactos, cuentan con sedes, sitios comunales de reunión y encuentro, apoyan convocatorias, cuentan con tierras, destrezas productivas y comerciales.
- Comisión Tripartita de Antioquia (Área Metropolitana, Medellín y Gobernación): están comprometidos con facilitar la integración regional, promover relaciones en equidad en la región, el equilibrio en el poblamiento y la solidaridad entre territorios.
- Acción Social y su Proyecto de Protección de Tierras: cuentan con recursos para pobladores de bosques, realizar actividades de protección patrimonial, se ocupan de la situación de pobladores rurales que habitan reservas forestales y parques nacionales.
- Procuraduría Agraria puede contribuir a construir consensos, crear contactos y orientar procesos.
- Departamento Nacional de Planeación: puede contribuir en el marco de sus compromisos con la región de La Mojana a financiar o buscar recursos para ciertas acciones, ayudar a orientar procesos

4.2.8. Indicadores de monitoreo de procesos

- **Tasa de casos conciliados orientados a la formalización:** nº casos conciliados orientados a procesos de formalización de la tenencia de la tierra
- **Tasa de adjudicación de baldíos:** nº de familias con títulos adjudicados/total ocupantes de baldíos
- **Tasa de titulación de territorios étnicos:** nº de comunidades étnicas con título colectivo/ total comunidades interesadas
- **Avances de Sustracciones de la reserva:** nº de pasos dados (estado del trámite en fecha de corte)/total pasos del trámite

4.2.9. Metas cuantitativas

2010	2011	2012
4 actualizaciones catastrales municipales culminadas	4 actualizaciones catastrales municipales culminadas	1 actualizaciones catastrales municipales culminadas
2 procesos municipales de concertación de propuesta para el acceso y dotación de tierra		
2 territorios étnicos formalizados y titulados	2 territorios étnicos formalizados y titulados	2 territorios étnicos formalizados y titulados
1000 tramites de adjudicación de baldíos iniciados de un universo para toda la zona de más de 10000 predios baldíos	1000 tramites de adjudicación de baldíos iniciados de un universo para toda la zona de más de 10000 predios baldíos	1000 tramites de adjudicación de baldíos iniciados de un universo para toda la zona de más de 10000 predios baldíos
400 tramites y procesos de formalización de posesiones en tramite	400 tramites y procesos de formalización de posesiones en trámite y el 70% de los tramites iniciados en el 2009 culminados	200 tramites y procesos de formalización de posesiones en trámite y el 80% de los trámites iniciados en el 2009 y 2010 culminados
Un proyecto elaborado para la identificación, caracterización y delimitación demográfica y predial en territorios sujetos a ordenamiento forestal	100 % de los predios formados, actualizados, catastralmente y caracterizada su población, en los municipios con procesos de ordenamiento forestal (El Bagre, Zaragoza y Nechí)	
1 solicitud de sustracción de reserva en trámite (municipio de El Bagre)	1 trámite de sustracción concluido (municipio El Bagre) 300 solicitudes de adjudicación de baldíos en trámite del Bagre	250 solicitudes de adjudicación de baldíos adjudicadas y listo el folio de matrícula inmobiliaria del Bagre
	2 solicitudes de sustracción de reserva en trámite (municipios Zaragoza y luego Nechí)	2 trámites de sustracción concluidos (municipios Zaragoza y Nechí)
	300 solicitudes de adjudicación de baldíos de Zaragoza y Nechí en trámite	300 solicitudes de adjudicación de baldíos adjudicadas y listo el folio de matrícula inmobiliaria de Zaragoza y Nechí
Tres proyectos de inversión definidos en ganadería, minería y establecimiento de plantaciones comerciales	600 familias rurales articuladas al ordenamiento forestal y beneficiadas con inversiones y asistencia en minería, ganadería y establecimiento de plantaciones	Continuidad de proyectos para 600 familias articuladas al ordenamiento foresta
Preparación para formar y actualizar 100% de todos los predios del área de ordenamiento forestal en el Bagre, Zaragoza y Nechí catastralmente.	100% de todos los predios del área de ordenamiento forestal en el Bagre, y Zaragoza y Nechí documentados catastralmente: identificados, delimitados, esclarecida su situación jurídica y caracterizada geoeconómicamente.	

4.2.10. Indicadores de Impacto

Indicadores:

- Incremento en la formalización de la tenencia y adjudicación de baldíos de la población rural
- Incremento de prácticas productivas sostenibles en territorios en ordenamiento forestal
- Reducción del número de hectáreas que se vinculan a la tala rasa para ganadería y otras actividades productivas
- Estabilización de la población identificada en los territorios en ordenamiento forestal
- Disminución de los conflictos relacionados con la tenencia de la tierra

5. Cuarto Componente: Protección Económica e Ingresos de Trabajo

5.1. Trabajo e Ingresos

5.1.1. Justificación

Como plantea el diagnóstico, la Zona del Bajo Cauca tiene enormes riquezas pero una parte importante de la población está sumida en la miseria. Es necesario atacar los factores generadores de miseria –que tienen mucho que ver con la apropiación de los recursos productivos– y atender a las necesidades urgentes de trabajo e ingresos. Este Plan de Acción considera opciones para proveer ingresos a los más pobres en el corto plazo, para dar sostenibilidad de mediano plazo a las actividades productivas y para desarrollar estrategias de economía regional en el largo plazo.

5.1.2. Objetivo para el 2012

Haber generado oportunidades de ocupación laboral y acceso a ingresos para la población laboral, a través de actividades productivas legales y sustentables.

5.1.3. Resultados esperados:

1. Disponer de un diagnóstico minero y una política minera.
2. Haber garantizado ingresos de corto plazo para las familias más pobres de los Núcleos de Protección.
3. Disponer de procesos de desarrollo productivo con efectos de mediano plazo.
4. Comenzar la definición de macro-estrategias de desarrollo económico regional mediante la puesta en operación de un Centro de Desarrollo Empresarial con visión zonal y presencia en todos los municipios.
5. Aprovechar para el desarrollo productivo y la generación de ingresos el avance de los macro proyectos regionales (Porce IV y Pescadero Ituango).

5.1.4. Actividades y responsabilidades institucionales para lograr los resultados

Resultado 1: Disponer de un diagnóstico minero y una política minera.

Actividad	Responsables	Tareas
Crear y poner en operación el Grupo Especial de Desarrollo Minero de la Zona del Bajo Cauca	Gobernación de Antioquia CCC-BC MinMinas, MinAmbiente, DNP Contraloría General Corantioquia Secretaría de Gobierno Secretaría de Minas Secretaría de Planeación Secretaría de Competitividad Contraloría Departamental Mineros de Antioquia	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el Grupo Especial con las entidades responsables y bajo la coordinación de... • Concertar su labor con la del Grupo Especial en los análisis realizados por Mesa de Trabajo sobre Propiedad Territorial en la Zona del Bajo Cauca - Comisión de Títulos Mineros (componente anterior). • Definir el alcance del diagnóstico y la política minera y distribuir responsabilidades entre las entidades participantes • Preparar y suscribir los convenios para la elaboración del diagnóstico y el Plan Minero
Definición de objetivos, alcances y estrategia operativa para la elaboración del diagnóstico minero	CCC-BC Grupo Especial de Desarrollo Minero de la Zona del Bajo Cauca	<ul style="list-style-type: none"> • Definir, con base en el Censo Minero de Antioquia, los objetivos y alcances para las componentes del diagnóstico (ambiental, legal, social, económico, tecnológico, empresarial, institucional/administrativo) • Definir el plan de trabajo para elaboración de los diagnósticos parciales y el diagnóstico consolidado • Definir instancias y mecanismos de consulta y participación con empresarios y comunidad.
Elaboración del diagnóstico minero		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del diagnóstico • Divulgación y debate público de resultados
Definición y adopción de lineamientos de política minera para la Zona		<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar propuesta de lineamientos de política, con base en diagnóstico socializado. • Preparar el Plan de Acción • Preparar y adoptar un convenio interinstitucional para la adopción y ejecución de la política y el plan de acción
Socialización de la Política y el Plan de Acción		<ul style="list-style-type: none"> • Socializar la política y el Plan de acción • Realizar ajustes finales
Financiamiento del Plan de Acción		<ul style="list-style-type: none"> • Dimensionar económicamente el Plan de Acción y gestionar los recursos requeridos para su desarrollo.
Realización de las actividades de emergencia		<ul style="list-style-type: none"> • Mitigación inmediata de impacto ambiental crítico • Control de actividades mineras irregulares e ilegales

Actividad	Responsables	Tareas
Desarrollo del Plan de fortalecimiento de capacidades locales		<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y poner en marcha una estrategia para el fortalecimiento de las administraciones municipales en el cumplimiento de sus funciones en materia de minería y la ejecución de las políticas.
Desarrollo de Plan de Control del procesos de minería irregular	CCC-BC	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la información regional sobre legalidad de las actividades mineras y hacer seguimiento al proceso
	Grupo Especial de Desarrollo Minero de la Zona del Bajo Cauca	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y poner en marcha la estrategia de coerción y sanción.
	Alcaldías Policía Gremios Organizaciones comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y poner en marcha la estrategia de Control preventivo

Resultado 2: Haber garantizado ingresos de corto plazo para las familias más pobres de los Núcleos de Protección

Actividades	Responsables	Tareas
Identificación de la población más pobre dentro de los Núcleos de Protección	CCC-BC	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de familias en pobreza extrema o desplazamiento • Diagnóstico sobre su situación de laboral y de ingresos (empleo, recursos productivos, subsidios, etc.) • Definición de alternativas para atender sus necesidades de ingreso según perfiles (familias con y sin tierra, familias con y sin ocupación, familias en programas de cultivos alternativos, familias desplazadas, etc.)
Atención a las familias más pobres dentro de los Núcleos de Protección, con estrategias adecuadas		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de estrategias según necesidades: <ul style="list-style-type: none"> ○ Familias sin empleo ni recursos productivos: subsidios transitorios ○ Familias con tierra: apoyo para cultivos de rápido rendimiento ○ Familias con otras actividades económicas: apoyo para su continuidad o sustitución, según el caso • Distribución de responsabilidades institucionales
Entrega de un Kit Alimentario	CCC-BC Acción Social DAPARD Operación Prolongada de socorro y Recuperación (OPRS).	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar durante cuatro meses alimentos a las familias más pobres, las desplazadas y las vinculadas al programa de desarrollo alternativo. • La entrega de alimentos es transitoria mientras tienen alternativas de producción o ingresos.

Resultado 3: Disponer de procesos de desarrollo productivo con efectos de mediano plazo.

Actividades	Responsables	Tareas
Adopción y promoción de cadenas productivas	Secretaría de Agricultura de Antioquia	<ul style="list-style-type: none"> • Definir cadenas productivas prioritarias, tales como reforestación, cacao, caucho, café, caña panelera, carne, leche y quesos, según Centro de Estudios de Economía Sistémica (ECSIM) • Promover la inversión en tales cadenas productivas • Identificar las actividades económicas directa o indirectamente asociadas a tales cadenas productivas • Establecer y divulgar masivamente las actividades de apoyo que las entidades públicas realizarán en torno a las cadenas productivas seleccionadas. • Establecer y definir las líneas y condiciones de financiamiento dentro de las cadenas productivas. • Orientar la gestión de apoyo a los habitantes en torno a esas cadenas productivas • Enfatizar para las familias de menores ingresos la provisión de facilidades que les permitan subsistir porque tienen rendimientos de corto y mediano plazos
Adopción de una estrategia de apoyo a las familias que participan en el Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos (actualmente 700)	CCC-BC	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que las familias que inician el programa de desarrollo alternativo estén vinculadas al componente de legalización y titulación de tierras. • Brindarles crédito y acceso a recursos productivos condicionados a su distanciamiento de las actividades ilícitas.
Definición de actividades de producción de alimentos para el autoconsumo y el consumo dentro de la Zona Autoconsumo como parte de una estrategia de seguridad alimentaria.	CCC-BC Secretaría de Agricultura de Antioquia Alcaldías Banco Agrario	<ul style="list-style-type: none"> • Definir una estrategia de producción para la seguridad alimentaria en la Zona (i.e. pancoger, huertas caseras, maíz, arroz, piscicultura, etc). • Establecer las líneas de apoyo crediticio y en transferencia de tecnología y facilidades de comercialización a los productos seleccionados • Hacer públicas las facilidades y condiciones • Realizar un estricto monitoreo de avances
Soporte al Crédito	Banco Agrario Fondo Agropecuario de Garantías	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las líneas de crédito necesarias para dar soporte a las actividades previstas

Actividades	Responsables	Tareas
<p>Soporte a la formulación de proyectos para las líneas de fomento agropecuario del Minagricultura, Mincomerio y Acción Social (Subsidio Integral a Tierras, Oportunidades Rurales, Subsidio a Vivienda Rural, Alianzas Productivas, Riego, Pesca y Acuicultura, Fondo de Promoción Turística, Posadas Nativas y Fomipyme).</p>	<p>CCC-BC Secretaría de Agricultura Secretaría de Competitividad SENA Alcaldías</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y poner en marcha una metodología de apoyo • Estar al tanto de las convocatorias futuras • Conformar un grupo de apoyo para cada municipio • Convocar a la comunidad para obtener expresiones de interés ante las convocatorias futuras • Apoyar la formulación de propuestas • Acompañar la presentación de proyectos • Asesorar la implementación de los proyectos aprobados • Identificar los factores claves de éxito para aplicarlos en próximas convocatorias.

Resultado 4: Comenzar la definición de macro-estrategias de desarrollo económico regional mediante la puesta en operación de un Centro de Desarrollo Empresarial con visión zonal y presencia en todos los municipios.

Actividad	Responsables	Tareas
Creación de un Centro de Desarrollo Empresarial para la Zona del Bajo Cauca con el propósito de diseñar y promover una macro-estrategia de desarrollo para la Zona del Bajo Cauca	CCC-BC	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar el Centro de Desarrollo Empresarial para la Zona del Bajo Cauca Antioqueño como un equipo r de trabajo con participación de entidades públicas y privadas (i.e. SENA, IDEA, Secretaria de Competitividad de Antioquia, Cámara de Comercio, Universidades, cooperación internacional). • Definir la estructura directiva, operativa y de monitoreo • Establecer las responsabilidades de coordinación y rendición de cuentas • Gestionar los recursos para el funcionamiento del Centro y para el desarrollo de sus actividades de apoyo.
Elaboración del portafolio de diez macroproyectos productivos.	Centro de Desarrollo Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los macroproyectos productivos de la región y estimar valores esperados de producción y costos. • Identificar subregiones y participantes • Caracterizar los participantes del los macroproyectos • Identificar DOFAS regionales para los macroproyectos. • Identificar fuentes de financiación • Identificar externalidades negativas y propuestas de mitigación • Elaborar diagnósticos de la situación empresarial de la zona • Identificación de inversionistas jalonadores de los proyectos • Gestión y venta de los proyectos a inversionistas • Gestión ante instituciones que instrumentan las políticas públicas para garantizar cobertura de estos programas a los proyectos formulados.
Lograr que en 2011 la región tenga en marcha uno de los 10 macro-proyectos		<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el macro-proyecto inicial • Promover los estudios y propuestas requeridos • Gestionar el despegue del proyecto

Resultado 5: Aprovechar para el desarrollo productivo y la generación de ingresos el avance de los macro proyectos regionales (Porce IV y Pescadero Ituango).

Actividad	Responsables	Tareas
Definición de una estrategia para aprovechar los macroproyectos que se desarrollan en la Zona del Bajo Cauca	CCC-BC EPM Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las oportunidades de empleo directo y fomento de actividades económicas derivables de los dos proyectos hidroeléctricos. • Formalizar un compromiso de EPM con el CCC-BC y los municipios respecto a las oportunidades económicas brindadas y los requisitos exigidos • Establecer el potencial de oferta zonal para atender esa demanda
	CCC-BC SENA Universidades Otras entidades	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y adelantar programas de capacitación para calificar la oferta laboral de acuerdo con las demandas de los proyectos hidroeléctricos. • Adelantar programas de desarrollo empresarial cuando fuere pertinente.

5.1.5. Mecanismos de Coordinación

El proyecto será coordinado por el CCC-BC mediante cuatro procesos básicos:

- **Articulación nacional:** trabajará en asocio con el CCAI para lograr la priorización de acciones de las entidades y programas nacionales en la región, con los arreglos institucionales y normativos requeridos para lograr que las mismas asuman los compromisos y dispongan de los recursos necesarios para el logro de las metas definidas.
- **Concertación regional:** apoyará a los municipios en la concertación con el departamento y CORANTIOQUIA para su vinculación estratégica y de apoyo al proyecto y facilitará espacios de concertación entre los municipios de la Zona.
- **Concertación sectorial y social:** contactará, orientará y apoyara a los municipios en la concertación con entidades del sector financiero y empresarial, , gremios de la producción y agencias de cooperación internacional para promover su participación en el desarrollo de los diversos programas y proyectos.
- **Seguimiento integral:** desarrollará procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento de forma tal que se aseguren las metas del proyecto. Estos procesos abordarán dos dimensiones, de una parte, la externa a la dinámica local, es decir, aquella que da cuenta de la efectividad de la presencia institucional del nivel nacional y departamental en la región y de su impacto, y de otra, la interna que abordará los procesos de desarrollo de la gestión local en el marco del proyecto.

5.1.6. Costos Estimados

Zona del Bajo Cauca
Costos del Subcomponente de Ingresos y Trabajo
 (Cifras en Pesos de diciembre de 2009)

Resultados y Actividades	2010	2011	2012
Resultado 1: disponer de un diagnóstico minero y una política minera	409.700.000	91.450.000	91.450.000
Coordinación	201.600.000		
Profesionales especializados	168.000.000	84.000.000	84.000.000
Viajes de campo	40.100.000	7.450.000	7.450.000
Socialización		25.000.000	25.000.000
Subtotal	819.400.000	207.900.000	207.900.000
Resultado 2: ingresos de corto plazo			
Huertas caseras	500.000.000	300.000.000	300.000.000
Capital semilla	1.065.115.000	639.069.000	639.069.000
Crédito productivo	5.532.500.000	3.319.500.000	3.319.500.000
Kit alimentario	2.200.000.000	1.320.000.000	1.320.000.000
Acompañamiento	5.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000
Subtotal	14.297.615.000	8.578.569.000	8.578.569.000
Resultado 3: Desarrollo productivo de mediano plazo			
Estudios sobre cadenas productivas	200.000.000	100.000.000	10.000.000
Apoyo a familias del Programa de cultivos ilícitos	574.900.000	574.900.000	574.900.000
Diseño y promoción estrategia de seguridad alimentaria	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
Apoyo a formulación de proyectos	100.000.000	1.000.000	1.000.000
Subtotal	1.874.900.000	1.675.900.000	1.585.900.000
Resultado 4: macro estrategias de largo plazo			
Centro de Desarrollo Empresarial	240.000.000	360.000.000	480.000.000
Promoción de investigaciones	150.000.000	150.000.000	150.000.000
Subtotal	390.000.000	510.000.000	630.000.000
Resultado 5: Aprovechamiento de macroproyectos hidroeléctricos			
Acuerdos	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Capacitación	n.d	n.d.	n.d.
Subtotal	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Total	17.401.915.000	10.992.369.000	11.022.369.000

5.1.7. Posibles fuentes de recursos

Desarrollo productivo:

- Plan de desarrollo Minero:
 - Recursos de la Gobernación.
 - Recurso de centros de investigación y gremios de la minería (UPME, ANDI, Mineros de Antioquia, Mineros S.A., otros)

- Ingresos de corto plazo estabilización de las familias más pobres:
 - Acción Social por las transferencias a familias en condiciones especiales.
 - Programa presidencial contra cultivos ilícitos.
 - Programas del ministerio de Agricultura (Agro Seguro, PRORET, CONRET, MIDAS, ADAN)
 - Para Kit alimentario: DAPARD, Acción Social y OPRS
 - Recursos ordinarios de las entidades de fomento, capacitación y transferencia de tecnología.
 - Gobernación de Antioquia
 - Banco Agrario y Cooperativa Financiera de Antioquia

- Desarrollo productivo de mediano y largo plazos:
 - Ministerio de Comercio Exterior (programa PYMES, programas
 - Entidades de fomento y financiación (Proexport, Bancoldex, Expopyme, Fomipyme, Finagro , Findeter, Corpoica, CECODES)
 - Cooperación internacional
 - Secretaría de Competitividad de Antioquia
 - Convenio Tripartita
 - Centros de investigación y gremios de la producción (SENA, ANDI, ANALAC, Federación Colombiana de Cafeteros, SAC, IICA, Cámara de Comercio, Fenalco)
 - EPM (hidroelécticas)

5.1.8. Indicadores de monitoreo de procesos

- **Tasa de actividades mineras regularizadas:** # de actividades mineras en situación de regularización legal, ambiental y social / total actividades mineras susceptibles de regularización .

- **Tasa de actividades mineras ilegales erradicadas:** # de actividades mineras sin posibilidad de regularización en proceso de cancelación /total de actividades mineras no regularizables en la zona.
- **Estabilización económica de las familias:** # de familias con apoyo para mejorar sus ingresos / total de familias en pobreza extrema en el Núcleo de Protección
- **Tasa de proyectos aprobados en convocatorias oficiales:** # proyectos aprobados / # convocatorias ofrecidas
- **Tasa de éxito:** # de proyectos aprobados/ # proyectos presentados.
- **Indigencia:** % de familias en condición de indigencia.
- **Pobreza:** % de familias en condición de pobreza.

5.1.9. Metas cuantitativas

2010	2011	2012
<ul style="list-style-type: none"> • 100% del censo minero está definido. • Avanza en un 60% el diagnóstico ambiental, social, legal, económico e institucional de la actividad minera. • Se consolida el Plan de Acción para iniciar el Plan Minero de la Zona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se consolida y socializa el 100% del diagnóstico de la minería en la Zona • Se define al menos una (1) actividad en los frentes ambiental, social, legal, económico e institucional. • Se consolida el Plan Minero de la Zona y Convenio Interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% del Plan Minero de la Zona es alcanzado. • Se consolida el Plan de Fortalecimiento Institucional. • Se consolida el Plan de Emergencia para mitigar el impacto ambiental.
2.500 familias con actividades productivas definidas, es decir que inician el ciclo productivo de los rubros transitorios agrícolas o pecuarios (46%).	1.500 familias más que gozan de los créditos para iniciar el ciclo productivo (27%).	Ultimas 1.500 familias con actividades productivas definidas (27%).
Centro de Desarrollo Empresarial desarrollado en 60%	Centro de Desarrollo Empresarial plenamente desarrollado y en operación	Centro de Desarrollo Empresarial plenamente desarrollado y en operación
Participación de proyectos de los 10 municipios en todas las convocatorias de Minagricultura y el Mincomercio.	Tasa de 1,5 en proyectos de en cada una de las convocatorias oficiales	Tasa de 2 en proyectos de en cada una de las convocatorias oficiales
Diseño básico de la metodología y alcance de la Estrategia Integral Económica Regional	Comienza 1 de los 10 macroproyectos	Avanzan 3 de los 10 macroproyectos

5.1.10. Indicadores de Impacto

Indicadores:

- Racionalización de los usos del suelo y de la inversión pública territorial.
- Reducción de impactos ambientales.
- Fortalecimiento de la institucionalidad y de la participación social.
- Mejoramiento en condiciones de vida
- Reducción de costos sociales y económicos asociados a la atención de emergencias en zonas urbanas. incremento de ingresos municipales por regalías mineras.
- Incremento de personas vinculadas a actividades mineras regularizadas.
- Reducción de los impactos ambientales y sociales negativos de la minería informal
- Reducción de la población por debajo de los índices de pobreza
- Incremento de la inversión
- Incremento de los desembolsos en créditos

6. Quinto Componente: Protección Social

Los componentes anteriores establecen las bases para un componente decisivo: la protección social en términos de garantías al ejercicio de los derechos económicos y sociales y, por tanto, al progreso humano.

Este componente es decisivo porque todos los seres humanos y por ende sus comunidades, buscan tener una vida digna, sin privaciones esenciales y con condiciones básicas de bienestar. A pesar de su importancia, este componente depende de que existan condiciones básicas de protección a la vida y la integridad y se hayan creado estructuras democráticas básicas. De no ser así, es inviable la universalización de los servicios sociales básicos, puesto que dependen de la posibilidad de que los servidores públicos que los agencian (como los docentes y el personal de salud) puedan ejercer libre y eficazmente su labor en todo el territorio.

La estrategia de consolidación considera en este componente cuatro procesos: educación básica, salud preventiva y curativa, protección de los niños y jóvenes frente a los riesgos del reclutamiento por organizaciones armadas y servicios de agua, saneamiento y energía en las viviendas. Estos cuatro procesos son habilitantes y desencadenantes de las demás garantías en el ámbito social.

6.1. Educación

6.1.1. Justificación

Muchos niños y niñas están por fuera de la escuela en la Zona del Bajo Cauca. Esta ausencia es aceptada socialmente y, por tanto, el control social de la ausencia escolar es mínimo. La baja valoración de la educación como alternativa de desarrollo individual y social y la convivencia con un modelo de acceso fácil al dinero en actividades ilegales se manifiestan en la ausencia y la deserción escolar. Se suma a lo anterior, la limitada oferta de educación completa y los débiles vínculos entre la escuela y la sociedad. Los municipios de la Zona no están certificados para dirigir la educación y no cuentan con capacidades para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de los niños y adolescentes de su territorio.

Es necesario promover en la Zona estrategias diferenciales según se trate de lograr resultados de impacto en cada Núcleo de Protección o estructurales en cada municipio. Dentro de las estrategias centradas en los Núcleos de Protección se prevé lograr resultados: i) en el corto plazo (a 2 años) orientados a ampliar cobertura en preescolar y sexto grado, impactar proyectos de vida y de ciudadanía, y fomentar el cuidado de sí mismo y del entorno y ii) en el mediano plazo (a 4 años) orientados a lograr universalidad en el acceso de todos los niños y niñas de cada Núcleo de Protección. Por su parte, se prevé hacia el mediano plazo también fortalecer la capacidad de gestión local de la educación.

6.1.2. Objetivo

Los niños y adolescentes de los 10 municipios de la Zona tienen condiciones para ejercer el derecho a una educación completa, pertinente y articulada a su entorno económico y social. Los municipios tienen capacidad para dirigir la educación.

6.1.3. Resultados esperados

1. El 100% de los niños y niñas entre 5 y 6 años, de cada Núcleo de Protección entra a preescolar y a sexto grado en 2010 y años siguientes.
2. La escuela es eje de la construcción de ciudadanía y de proyectos de vida para los adolescentes, en cada Núcleo de Protección (2011).
3. La escuela es escenario de formación para el cuidado de sí mismo, del entorno cultural y natural, en cada Núcleo de Protección (2011).
4. El 100% de los niños y adolescentes, de cada Núcleo de Protección, están en la escuela, permanecen en ella y reciben educación de calidad (2014).
5. Los 10 municipios de la Zona han fortalecido su capacidad para gestionar la educación en su territorio (2014).

6.1.4. Actividades y responsabilidades institucionales para lograr los resultados

Resultado 1: El 100% de los niños y niñas de 6 y 12 años, de cada Núcleo de Protección, entra a preescolar y a sexto grado en 2010 y años siguientes

Actividades	Responsables	Tareas
Concertación de voluntades para lograr el resultado	CCC-BC	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar el interés de los alcaldes para alcanzar el resultado propuesto • Concertar apoyo de la Secretaría de Educación Departamental para lograr el resultado propuesto • Conformar el Grupo de Apoyo Educativo Zonal
Identificación personalizada de los niños y niñas que deben ingresar al preescolar y al sexto grado en 2010, de los factores que impiden su asistencia y de las estrategias para removerlos	Grupo de Apoyo Educativo Zonal	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el diseño de la estrategia en cada municipio y buscar recursos para su ejecución
	Alcaldes Rectores	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una movilización para lograr que los padres de familia inscriban en 2010 a sus niños y niñas en preescolar y sexto grado • Establecer las restricciones personales, familiares o geográficas que dificultan la asistencia de estos niños y niñas a la escuela
	Grupo de Apoyo Educativo Zonal	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los municipios en el análisis para remover los obstáculos o restricciones familiares
Identificación de la oferta necesaria para atender a los niños que deben ingresar a preescolar y a sexto grado en 2010 y de las estrategias para lograr la cobertura buscada	Alcaldes y Rectores	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las instituciones que deberían atender la nueva demanda educativa en preescolar y sexto grado • Establecer los recursos educativos (docentes, infraestructura, apoyos pedagógicos) necesarios
	Grupo de Apoyo Educativo Zonal	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los municipios en el análisis para escoger las estrategias que permitan fortalecer la oferta
Aumento de la cobertura del preescolar y del sexto grado	Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y validar la población estudiantil matriculada en cada institución o centro educativo oficial de la Zona • Girar recursos del Programa de inclusión y permanencia, a los municipios, por niños matriculados y registrados en el SIMAT. • Asesorar y asistir técnicamente a las administraciones municipales en la planificación e implementación del Programa.
	Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar obstáculos para el acceso o permanencia: gratuidad, transporte, complemento alimenticio, uniforme único, no limitación de asistencia por falta de uniforme o materiales. • Continuar la inversión en calidad para garantizar gratuidad con calidad, en igual o mejor proporción. • Garantizar la información oportuna y de calidad en el SIMAT, confrontada con las bases de datos del SISBEN.
	MEN - Familias en Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al incremento acelerado de la cobertura

Resultado 2: La escuela es eje de la construcción de ciudadanía y de proyectos de vida para los adolescentes, en cada Núcleo de Protección.

Actividades	Responsables	Tareas
Desarrollo de iniciativas de construcción de ciudadanía desde la escuela	Grupo de Apoyo Educativo Zonal Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar apoyos de la Gobernación y de entidades nacionales para el desarrollo de estas iniciativas
	Gobernación	Implementar iniciativas como: <ul style="list-style-type: none"> • Programa Escuela Socializadora y Constructora de ciudadanía • Sala situacional de conflictividad escolar y educación para la construcción de ciudadanía • Asistencia técnica, formación, planeación y desarrollo de iniciativas estudiantiles articuladas a proyectos transversales
	MEN	Apoyar la formación docente en competencias ciudadanas
	Rectores Docentes	Implementar estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas: <ul style="list-style-type: none"> • Cátedras transversales sobre cultura de la legalidad y ética ciudadana • Programas de resolución de conflictos • Mecanismos de participación escolar (Consejo Estudiantil, periódico estudiantil, entre otros) • Manuales de convivencia
	Docentes	Implementar estrategias de vinculación escuela - comunidad: <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros de padres y madres para construir confianza y redes • Jornadas familiares de reflexión sobre cultura de los derechos humanos y resolución pacífica de conflictos cotidianos • Proyectos sociales articulados a veredas o barrios
Construcción de proyectos de vida de adolescentes	CCC-BC Alcaldes	Gestionar ante la Gobernación la transferencia de enfoques metodológicos del Tecnológico de Antioquia (Orientación vocacional) y de la OIM (proyectos de vida) para los 10 municipios
	Tecnológico de Antioquia, OIM	Transferir el enfoque metodológico a equipos especializados
	Equipos especializados	Formar a los docentes y la comunidad educativa para orientar: <ul style="list-style-type: none"> • definición de visión y misión personales, las metas personales y las estrategias para alcanzarlas • resignificación de pensamientos positivos en torno a la guerra y la ilegalidad • construcción de confianza docente-alumno • creación de escenarios de escucha • formulación y desarrollo de proyectos vinculantes, etc.
	Docentes	Incluir en sus cátedras estos elementos de forma transversal

Actividades	Responsables	Tareas
Oferta de opciones de producción y otros oficios desde la escuela	CCC-BC Alcaldes	Coordinar con entidades de formación técnica y capacitación para el trabajo la formación docente en proyectos productivos
	SENA Otras entidades	Capacitar docentes para orientar proyectos productivos según la vocación económica de la Zona y el medio ambiente
	Docentes	Implementar proyectos productivos con los estudiantes
	Alcaldes	Promover sinergias con el sector productivo para impulsar y participar en proyectos productivos escolares
	Sector productivo	Participar en la ejecución de los proyectos productivos y en la formación de la población juvenil
	Rectores	Promover la participación de padres de familia y otros actores de la comunidad como capacitadores de los alumnos, en oficios
	Padres de familia	Capacitar estudiantes en diferentes oficios

Resultado 3. La escuela es escenario de formación para el cuidado de sí mismo, del entorno cultural y natural, en cada Núcleo de Protección.

Actividades	Responsables	Tareas
Diseño de actividades	Grupo de Apoyo Educativo Zonal Alcaldes	Gestionar apoyos de la Gobernación y de entidades nacionales para el desarrollo de estas iniciativas
Articulación Educación y Nutrición	Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos para construir y dotar restaurantes escolares en todas las instituciones educativas de la Zona • Coordinar con el ICBF el desarrollo de sus programas de formación de padres, alumnos y comunidad en las escuelas
	ICBF Rectores	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar procesos de formación para la creación de hábitos alimenticios saludables y nutrición • Ofrecer alimentación complementaria en las escuelas • Desarrollar proyectos productivos con enfoque nutricional
Articulación Educación y Salud	Alcaldes	Coordinar con la Gobernación y el sector de la Protección Social el desarrollo de jornadas y programas de salud en escuelas
	Gobernación Ministerio de la Protección Social	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar jornadas periódicas de vacunación, odontología, higiene, control de audición y visión, en todas las instituciones • Realizar inversiones en baterías sanitarias escolares
	ICBF	<ul style="list-style-type: none"> • Formar padres de familia sobre pautas de crianza • Desarrollar programas de sexualidad y prevención de embarazo adolescente y de drogadicción

Actividades	Responsables	Tareas
Articulación Educación, Recreación y Deporte	Alcaldes	Concertar con el ICBF y Coldeportes la vinculación de sus programas de ludotecas y planes de recreación y deporte
	Gobernación	Apoyar actividades de formación deportiva
	Alcaldes	Organizar áreas destinados a la recreación y el deporte, en o articuladas a las instituciones educativas
	Rectores	Organizar jornadas deportivas y recreativas que generan sentido de región
Articulación Educación y Cultura	CCC-BC Alcaldes	Solicitar apoyo del Plan Nacional de lectura y bibliotecas del Ministerio de Cultura para primaria y secundaria
	Ministerio de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a mejorar los niveles de lectura de la población colombiana • Fortalecer los servicios prestados por las bibliotecas públicas colombianas
	Rectores Docentes	Fomentar e incentivar prácticas culturales como estrategia educativa, creativa y de participación (teatro, danza, música, vacaciones recreativas)
	CCC-BC Alcaldes	Concertar con la Gobernación y el Ministerio de Cultura, la formación musical y artística de los alumnos de las instituciones educativas
	Gobernación	Organizar la formación musical y artística de los alumnos de las instituciones educativas y vincular a los municipios en el Programa Batuta
	Ministerio de Cultura	Implementar el Plan Nacional de Música para la Convivencia y el Programa Nacional de Concertación con el fin de crear escuelas de formación y promover e talento regional
	Rectores	Desarrollar jornadas artísticas de y en la comunidad y coordinar acciones con las Casas de la Cultura
	Casas de la Cultura	Vincularse a la iniciativa propuesta
	Gobernación	Garantizar que los niños y adolescentes de la Zona se puedan beneficiar del Proyecto Ciudadelas Educativas y Culturales como el que se implementa en Cauca
Articulación Educación y Ambiente	CCC-BC Alcaldes	Coordinar con la Gobernación y Corantioquia la formación docente sobre cuidado del medio ambiente
	Gobernación Corantioquia	Formar docentes sobre cuidado de microcuencas, manejo de residuos sólidos y líquidos, prevención de desastres, entre otros
	Docentes	Formular e implementar Programas de Educación Ambiental - PRAES

Resultado 4: El 100% de los niños y adolescentes, de cada Núcleo de Protección, están en la escuela, permanecen en ella y reciben educación de calidad.

Actividades	Responsables	Tareas
Desarrollo, en cada municipio, de una campaña por la educación "todos en la escuela"	Alcaldes	Adelantar una gran campaña de concientización sobre la necesidad de que todos los niños y niñas estén en la escuela.
	Grupo de Apoyo Educativo Zonal	Diseñar indicadores sencillos para el seguimiento a los avances en ingreso y generar debates públicos sobre el tema.
	Comunidad	Desarrollar acciones para rechazar activamente que los niños estén ausentes de las aulas y promover su ingreso a ellas.
Identificación de obstáculos – desde la demanda - para acceder y permanecer en el sistema educativo	Grupo de Apoyo Educativo Zonal	Apoyar el diseño de la estrategia en cada municipio
	Alcaldes	Concertar con los rectores la identificación de niños por fuera de la escuela y las soluciones para vincularlos
	Rectores	Realizar, con participación de la comunidad, la identificación personalizada de los niños y niñas que están fuera de la escuela: <ul style="list-style-type: none"> • quiénes son y dónde están, • qué obstáculos impiden su asistencia, • qué instituciones están cerca y podrían atenderlos,
	Comunidad	Apoyar la identificación de niños por fuera de la escuela
Identificación de obstáculos – desde la oferta - para acceder y permanecer en el sistema educativo	Alcaldes Rectores	Levantar un mapa de instituciones educativas oficiales y privadas para compararlo con la potencial demanda identificada de tal forma que todos puedan acceder por cercanía
		Identificar los retos de ampliación de cupos en cada institución, por barrio y vereda (infraestructura y recursos docentes y pedagógicos)
Diseño de estrategias para eliminar los obstáculos	Alcaldes Rectores	Diseñar estrategias para eliminar obstáculos que impidan el acceso o permanencia en la escuela: <ul style="list-style-type: none"> • gratuidad universal • facilidades de desplazamiento entre la casa y la escuela • complemento alimenticio • uniforme único • mejoramiento y ampliación de infraestructura • organización docentes • combate del trabajo infantil, etc.
	Grupo de Apoyo Educativo Zonal	Asesorar el diseño de estrategias en cada municipio y de gestión de recursos de financiación
	CCC-BC Alcaldes	Gestionar apoyo ante la Gobernación, el MEN, ICBF, Familias en Acción, empresas privadas, etc.

Actividades	Responsables	Tareas
	Gobernación	Priorizar la inclusión y atención de los 10 municipios en: <ul style="list-style-type: none"> • el Programa de Inclusión y Permanencia para todos, • Estrategias de acceso y permanencia escolar: Maná escolar, gratuidad, becas, subsidios, incentivos y demás programas de formación y mejoramiento de ambientes de aprendizaje • Mejoramiento de ambientes de aprendizaje • Evaluación Acción para el Mejoramiento, entre otros
	Gobernación Alcaldes	Legalizar la propiedad y naturaleza jurídica de las instituciones educativas de los 10 municipios
Aumento de la cobertura de la educación inicial - familiar e institucional -	Gobernación	Incluir los municipios en el programa: “Familia, a tu lado aprendo” Formar padres y madres de familia para la educación inicial
	MEN - ICBF	Aportar recursos de cofinanciación del Programa Atención Integral a la Primera Infancia – PAIPI - para atención integral de niños y niñas menores de 5 años: nutrición, cuidado y educación inicial
	ICBF	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia decisiva de la atención a la primera infancia para potenciar el desarrollo de capacidades individuales y la integración de la sociedad • Ampliar y adaptar los hogares comunitarios • Capacitar las madres comunitarias
Organización y fortalecimiento de la oferta de educación primaria	Alcaldes Gobernación	Diseñar estrategias de ampliación tales como: <ul style="list-style-type: none"> • apertura de nuevas instituciones o jornadas complementarias • adaptación y mejoramiento de infraestructura (sedes y aulas) • incorporación de los docentes necesarios en cantidad y calidad • incorporación de metodologías educativas flexibles • organización de escuelas itinerantes
	MEN	Invertir y gestionar recursos para el desarrollo de las estrategias Apoyar con recursos el desarrollo de las estrategias y asesorar sobre la incorporación de metodologías educativas flexibles
Fortalecimiento de la oferta de educación secundaria	Alcaldes Gobernación	Diseñar estrategias de ampliación tales como: <ul style="list-style-type: none"> • ampliación de la oferta de niveles en instituciones incompletas; • incorporación de los docentes necesarios en cantidad y calidad • incorporación de metodologías educativas flexibles a través de: el Programa Pedagogías Integradas al Territorio (Convenio Secretaría de Educación para la Cultura - Universidad Nacional) y el Proyecto Educativo Rural en Antioquia
		Invertir y gestionar recursos para el desarrollo de las estrategias

Actividades	Responsables	Tareas
	MEN	Apoyar con recursos el desarrollo de las estrategias y asesorar sobre la incorporación de metodologías educativas flexibles
Oferta creciente de alternativas para post secundaria	Gobernación Alcaldes	Diseñar estrategias para garantizar oferta de 10 y 11ª en todos los municipios de la Zona e implementar las recomendaciones de Planea sobre educación media Gestionar la presencia de entidades de formación técnica para los adolescentes de la Zona
	Gobernación	Desarrollar en la Zona los programas de: Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y profesional Mejoramiento del acceso equitativo y permanencia en la educación técnica, tecnológica y profesional
	SENA, otras entidades de formación técnica y capacitación para el trabajo	Ofrecer programas de educación técnica en los 10 municipios
Oferta de educación superior	Gobernación	Gestionar la presencia de instituciones de educación superior en los 10 municipios con oferta de estudios pertinente a su vocación de desarrollo y diversas modalidades (presencial, virtual, etc.)
	Instituciones de educación superior	Realizar acercamientos con el sector productivo sobre la relación desarrollo - educación superior para identificar necesidades de formación y calificación de este sector, y por ende las de los futuros profesionales de la subregión
Desarrollo tecnológico de las instituciones educativas (primaria a media)	CCC-BC Alcaldes	Gestionar ante el Programa Antioquia Virtual siglo XXI y el Programa Computadores para Educar la dotación de equipos, salas de cómputo e infraestructura para la conectividad para voz y datos en las instituciones educativas de la Zona
	Programas Alcaldes	Habilitar y dotar las instituciones educativas con salas de cómputo Solicitar apoyo del MEN y el Ministerio de Comunicaciones
	MEN y Ministerio de Comunicaciones	Ampliar la estrategia de Telecentros vinculados a las instituciones educativas
	MEN	Vincular las instituciones educativas al Programa de Conectividad en Banda Ancha para Instituciones Públicas-Fase II
	Alcaldes	Coordinar con el SENA su oferta de formación virtual
	SENA	Facilitar el acceso gratuito a la formación complementaria del SENA en los Telecentros de Compartel.

Resultado 5: Los 10 municipios de la Zona han fortalecido su capacidad para gestionar la educación en su territorio

Actividades	Responsables	Tareas
Planeación del desarrollo educativo municipal	Alcaldes	Mejorar la calidad y oportunidad de la información estadística (C-600) a partir de la identificación de niños por fuera de la escuela y del análisis de la oferta institucional.
	Gobernación	Organizar apoyo de Gestores del Sistema Departamental de Planificación para la formulación participativa de planes educativos
	Grupo de Apoyo Educativo Zonal Gestores	Asesorar la formulación de planes educativos municipales
	Alcaldes	Formular planes educativos municipales para garantizar la continuidad de los niños y niñas vinculados a la escuela
Asistencia técnica a los municipios para fortalecer su capacidad de gestión	Gobernación	Organizar equipo departamental de asistencia técnica en el marco de la propuesta de Modernización y descentralización del servicio educativo, de Cultura y Juventud.
	Equipo departamental	Ofrecer asistencia técnica a los municipios para desarrollar capacidades locales para la ejecución del plan
Concertación de recursos con Gobernación y MEN	Alcaldes	Concertar recursos financieros, orientados a mejorar la infraestructura y dotación educativa.
		Concertar recursos humanos, asignación y capacitación de docentes según la demanda.
		Concertar recursos metodológicos, para incorporar modelos educativos flexibles y de alta potencia pedagógica en primaria, secundaria y media.
		Establecer convenios o acuerdos con la Gobernación y municipios vecinos para la atención de población desplazada por la violencia.

6.1.5. Mecanismos de Coordinación

El proyecto será coordinado por la Gerencia Civil del CCC-BC y su equipo mediante tres procesos básicos:

- **Asesoría permanente:** conformará un Grupo de Apoyo Educativo Zonal responsable de apoyar a los municipios en el desarrollo de los resultados previstos en este Plan.

- **Concertación con otros niveles:** apoyará a los municipios en la concertación con la Gobernación y demás instituciones para su vinculación estratégica y de apoyo al proyecto.
- **Seguimiento integral:** desarrollará procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento de forma tal que se aseguren los resultados del proyecto. Estos procesos abordarán tres dimensiones, de una parte, la de Núcleos de Protección en el logro de los resultados esperados a 2 y 4 años, la municipal en el desarrollo de su capacidad de gestión y la zonal propiamente dicha, es decir, aquella que atiende la efectividad del escenario y dinámicas de coordinación y apoyo generadas entre los 10 alcaldes de la Zona.

6.1.6. Costos Estimados

El cálculo de costos del Proyecto Educación tiene los siguientes componentes y resultados:

Zona del Bajo Cauca
Costos del Subcomponente de Educación
 (Cifras en Pesos de 2009)

Resultado 1: El 100% de los niños y niñas de 6 y 7 años, de cada núcleo de consolidación, entran a preescolar y a sexto grado en 2010 y años siguientes

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Concertación de voluntades para lograr el resultado	144.000.000	-	-	\$ 144.000.000
Identificación personalizada de los niños y niñas que deben ingresar al preescolar y al sexto grado en 2010, de los factores que impiden su asistencia y de las estrategias para removerlos	57.000.000	-	-	\$ 57.000.000
Identificación de la oferta necesaria para atender a los niños que deben ingresar a preescolar y a sexto grado en 2010 y de las estrategias para lograr la cobertura buscada	7.000.000	-	-	\$ 7.000.000
Aumento de la cobertura del preescolar y del sexto grado	7.133.310.000	7.133.310.000	7.133.310.000	\$ 21.399.930.000
TOTAL RESULTADO 1	7.341.310.000	7.133.310.000	7.133.310.000	\$ 21.607.930.000

Supuestos	# meses	\$ mes	Subtotal 1	Subtotal 2
Conformación Grupo de Apoyo Educativo Zonal	24	2.000.000	48.000.000	\$ 144.000.000
	# mpios	\$ unit	Subtotal 1	Subtotal 2
Identificación niños por fuera de la escuela	10	5.000.000		\$ 50.000.000
	# días	\$ día	Subtotal 1	Subtotal 2
Identificación de obstáculos y estrategias (viáticos GAEZ)	20	70.000	1.400.000	\$ 14.000.000
	# niños	\$ niño	Subtotal 1	Subtotal 2
Aumento de cobertura preescolar	1.433	1.070.000		\$ 1.533.310.000
Aumento de cobertura sexto grado	4.000	1.400.000		\$ 5.600.000.000

Resultado 2: La escuela es eje de la construcción de ciudadanía y de proyectos de vida para los adolescentes, en cada núcleo de consolidación.

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Desarrollo de iniciativas de construcción de ciudadanía desde la escuela	166.900.000	166.900.000	166.900.000	\$ 500.700.000
Construcción de proyectos de vida de adolescentes	350.000.000	250.000.000		\$ 600.000.000
Oferta de opciones de producción y otros oficios desde la escuela	50.000.000			\$ 50.000.000
TOTAL RESULTADO 2	566.900.000	416.900.000	166.900.000	\$ 1.150.700.000

Supuestos	# mpios	\$ mpio	Subtotal 1
Construcción ciudadanía			
- Programas departamentales	10	30.000.000	\$ 300.000.000
- Formación competencias MEN	10	70.000	\$ 700.000,00
- Iniciativas escolares	10	20.000.000	\$ 200.000.000
Proyectos de vida			
- Equipos especializados proyectos de vida	10	50.000.000	\$ 500.000.000
	honorarios		
- Transferencia enfoques Tec de Ant. y OIM	100.000.000		\$ 100.000.000
Oferta de opciones (SENA formación docente)	50.000.000		\$ 50.000.000

Resultado 3: La escuela es escenario de formación para el cuidado de sí mismo, del entorno cultural y natural, en cada núcleo de consolidación.

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Articulación Educación y Nutrición	500.000.000	500.000.000	500.000.000	\$ 1.500.000.000
Articulación Educación y Salud	500.000.000	500.000.000	500.000.000	\$ 1.500.000.000
Articulación Educación, Recreación y Deporte	250.000.000	250.000.000	250.000.000	\$ 750.000.000
Articulación Educación y Cultura	250.000.000	250.000.000	250.000.000	\$ 750.000.000
Articulación Educación y Ambiente	250.000.000	250.000.000	250.000.000	\$ 750.000.000
TOTAL RESULTADO 3	1.750.000.000	1.750.000.000	1.750.000.000	\$ 5.250.000.000

Supuestos	# mpio	\$ mpio	Subtotal 1	Subtotal 2
Actividades en nutrición: restaurantes escolares y formación	10	50.000.000	500.000.000	\$ 1.500.000.000
Actividades en salud: baterías sanitarias, formación	10	50.000.000	500.000.000	\$ 1.500.000.000
Actividades en recreación y deporte: ludotecas, planes de recreación y deporte, infraestructura y dotación, jornadas	10	25.000.000	250.000.000	\$ 750.000.000
Actividades culturales: Plan Nacional de Cultura y Bibliotecas, formación musical y artística	10	25.000.000	250.000.000	\$ 750.000.000
Actividades en ambiente: formación y PRAES	10	25.000.000	250.000.000	\$ 750.000.000

Resultado 4: El 100% de los niños y adolescentes, de cada núcleo de consolidación, están en la escuela, permanecen en ella y reciben educación de calidad

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Desarrollo, en cada municipio, de una campaña por la educación "todos en la escuela"		-	50.000.000	\$ 50.000.000
Identificación de obstáculos – desde la demanda - para acceder y permanecer en el sistema educativo			25.000.000	\$ 25.000.000
Identificación de obstáculos – desde la oferta - para acceder y permanecer en el sistema educativo			25.000.000	\$ 25.000.000
Diseño de estrategias para eliminar los obstáculos			42.000.000	\$ 42.000.000
Aumento de la cobertura de la educación inicial - familiar e institucional -			1.498.000	\$ 1.498.000
Fortalecimiento de la oferta de educación secundaria			1.142.400.000	\$ 1.142.400.000
Oferta creciente de alternativas para post secundaria			79.800.000	\$ 79.800.000
Oferta de educación superior				\$ 0
Desarrollo tecnológico de las instituciones educativas (primaria a media)			1.960.000.000	\$ 1.960.000.000
TOTAL RESULTADO 4	3.325.698.000	-	3.325.698.000	\$ 3.325.698.000

Supuestos	# mpios	\$ mpio		Subtotal 1
Campaña de concientización y debates públicos	10	5.000.000		\$ 50.000.000
	# mpios	\$ mpio		Subtotal 1
Identificación obstáculos demanda y oferta	10	5.000.000		\$ 50.000.000
	# días	\$ día	Subtotal 1	Subtotal 2
Identificación estrategias (GAZ Viáticos)	60	70.000	4.200.000	\$ 42.000.000
	# nñs	\$ nñs		Subtotal 1
Ampliación cobertura Educación inicial	1.400	1.070		\$ 1.498.000
Ampliación cobertura Secundaria:	16.000	1.400		\$ 22.400.000
Ampliación cobertura Post secundaria	57.000	1.400		\$ 79.800.000
Ampliación cobertura Educación Superior				\$ 0
	# instit	\$ instit		Subtotal 1
Legalización propiedad y naturaleza jurídica (50%)	28	10.000.000		\$ 280.000.000
Infraestructura y dotación (30%)	17	50.000.000		\$ 840.000.000
Computadores y redes (70%)	39	50.000.000		\$ 1.960.000.000

Resultado 5: Los 10 municipios de la Zona han fortalecido su capacidad para gestionar la educación en su territorio

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Planeación del desarrollo educativo municipal	-		100.000.000	\$ 100.000.000
Asistencia técnica a los municipios para fortalecer su capacidad de gestión			100.000.000	\$ 100.000.000
Concertación de recursos con departamento y MEN	-	-	-	\$ 0
TOTAL RESULTADO 5	-	-	200.000.000	\$ 200.000.000

Supuestos	# mpios	\$ mpios	Subtotal 1	Subtotal 2
Formulación plan educativo	10	10.000.000	100.000.000	
Asistencia técnica	10	10.000.000	100.000.000	\$ 300.000.000

Consolidado

Resultados	2010	2011	2012	Total
1. El 100% de los niños y niñas de 6 y 7 años entran a preescolar y a sexto grado en 2010 y años siguientes	7.341.310.000	7.133.310.000	7.133.310.000	\$ 21.607.930.000
2. La escuela es eje de la construcción de ciudadanía y de proyectos de vida para los adolescentes	566.900.000	416.900.000	166.900.000	\$ 1.150.700.000
3. La escuela es escenario de formación para el cuidado de sí mismo, del entorno cultural y natural	1.750.000.000	1.750.000.000	1.750.000.000	\$ 5.250.000.000
4. El 100% de los niños y adolescentes están en la escuela, permanecen en ella y reciben educación de calidad	3.325.698.000	-	3.325.698.000	\$ 6.651.396.000
5. Los 10 municipios de la Zona han fortalecido su capacidad para gestionar la educación en su territorio	-	-	200.000.000	\$ 200.000.000
TOTAL PROYECTO	12.983.908.000	9.300.210.000	12.575.908.000	\$ 34.860.026.000

6.1.7. Posibles Fuentes de Recursos

- Conformación y operación Grupo de Apoyo Educativo Zonal: Gobernación
- Identificación niños por fuera de la escuela, Campaña de concientización y debates: Municipios
- Proyectos de vida y construcción de ciudadanía: Gobernación, MEN, Municipios
- Oferta de opciones de producción y otros oficios: Gobernación, SENA, Municipios, Ciudadanía
- Aumento de cobertura y calidad: Municipios; Gobernación (Programa de Inclusión y Permanencia para todos, estrategias de acceso y permanencia escolar: Maná escolar, gratuidad, becas, subsidios, incentivos y demás programas de formación y mejoramiento de ambientes de aprendizaje; Mejoramiento de ambientes de aprendizaje; Evaluación Acción para el Mejoramiento, entre otros)
- Metodologías flexibles: Gobernación (Programa Pedagogías Integradas al Territorio - Convenio Secretaría de Educación para la Cultura - Universidad Nacional- y Proyecto Educativo Rural en Antioquia); MEN
- Legalización propiedad y naturaleza jurídica: Gobernación y Municipios
- Infraestructura y dotación: Municipios, Gobernación y MEN
- Computadores y redes: Gobernación (Antioquia Virtual); Ministerio de Comunicaciones (Computadores para Educar); MEN y Ministerio de Comunicaciones (Telecentros); MEN (Programa de Conectividad en Banda Ancha para Instituciones Públicas - Fase II); SENA Docentes: Gobernación y MEN
- Educación técnica y tecnológica: Gobernación (Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y profesional y Mejoramiento del acceso equitativo y permanencia en la educación técnica, tecnológica y profesional), SENA
- Oferta educación superior: Gobernación

- Actividades sectoriales en: Nutrición (ICBF, Municipios), Salud (Gobernación, MinProtección), Recreación y deporte (Coldeportes, Gobernación, Municipios), Ambiente (Corantioquia, Gobernación), Culturales (Ministerio de Cultura, Gobernación)
- Asistencia técnica: Gobernación

6.1.8. Indicadores de monitoreo de procesos

- # de Núcleos de Protección que alcanzan el 100% de niños y niñas matriculados en preescolar y sexto grado / total Núcleos de Protección
- # de instituciones educativas que implementan actividades para construcción de ciudadanía y de proyectos de vida / total instituciones
- # de instituciones educativas que adelantan acciones intersectoriales / total instituciones
- # de Núcleos de Protección que alcanzan la cobertura universal en preescolar, secundaria y media / total de Núcleos de Protección
- # de municipios que tienen asistencia técnica para su desarrollo institucional / total municipios

6.1.9. Metas cuantitativas

2010	2011	2012
Grupo de Apoyo Educativo Zonal conformado y en funcionamiento	Grupo de Apoyo Educativo Zonal en funcionamiento	Grupo de Apoyo Educativo Zonal en funcionamiento
90% niños y niñas de 6 y 12 años están matriculados a preescolar y sexto grado en cada Núcleo de Protección	100% niños y niñas de 6 y 12 años están matriculados a preescolar y sexto grado en cada Núcleo de Protección	
50% instituciones educativas con iniciativas de construcción de ciudadanía diseñadas y en implementación, en cada Núcleo de Protección.	100% instituciones educativas con iniciativas de construcción de ciudadanía diseñadas y en implementación, en cada Núcleo de Protección.	100% instituciones educativas con iniciativas de construcción de ciudadanía diseñadas y en implementación, en cada Núcleo de Protección.
50% instituciones educativas con iniciativas de construcción de proyectos de vida y ofertas de oficios diseñadas y en implementación, en cada Núcleo de Protección.	100% instituciones educativas con iniciativas de construcción de proyectos de vida y ofertas de oficios diseñadas y en implementación, en cada Núcleo de Protección.	100% instituciones educativas con iniciativas de construcción de proyectos de vida y ofertas de oficios diseñadas y en implementación, en cada Núcleo de Protección.
50% instituciones educativas con iniciativas intersectoriales diseñadas y en implementación, en cada Núcleo de Protección.	100% instituciones educativas con iniciativas intersectoriales diseñadas y en implementación, en cada Núcleo de Protección.	100% instituciones educativas con iniciativas intersectoriales diseñadas y en implementación, en cada Núcleo de Protección.
		100% niños y adolescentes de los Núcleos de Protección están en la escuela
		10 municipios con asistencia técnica para fortalecer su capacidad de gestión

6.1.10. Indicadores de Impacto

- Incremento en la asistencia y del rendimiento escolar de los estudiantes de 5 a 18 años
- Reducción de la deserción de los alumnos de educación primaria y secundaria
- Niños y niñas con herramientas para el cuidado de sí mismo, de los otros y del entorno
- Adolescentes desarrollan actividades en el marco de la legalidad

6.2. Salud

7.2.1 Justificación

Los ciudadanos de la Zona del Bajo Cauca no cuentan todos con servicios de atención de salud, bien sea porque no están todavía afiliados a la seguridad social a través del régimen contributivo o subsidiado o porque las instituciones prestadoras no son suficientes ni tienen capacidad resolutive. La mayoría de los problemas de salud son prevenibles pero no existen suficientes acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Y los municipios no tienen la competencia de dirigir la salud ni capacidad para hacerse cargo.

Al igual que en educación, se promoverán estrategias diferenciales según se trate de lograr resultados de impacto en cada Núcleo de Protección o estructurales en cada municipio. Dentro de las estrategias centradas en los Núcleos de Protección se prevé lograr resultados: i) en el corto plazo (a 2 años) orientados a lograr cobertura universal de afiliación a la seguridad social en salud, a reducir las enfermedades más comunes por efecto de acciones de promoción y prevención, y a fortalecer la capacidad de atención de las instituciones prestadoras de servicios de salud en cada núcleo y ii) en el mediano plazo (a 4 años), se buscan resultados orientados a lograr que las instituciones prestadoras de servicios de salud formen parte de una red de referencia y contra-referencia que opera efectivamente. Por su parte, se prevé hacia el mediano plazo también fortalecer la capacidad de gestión local de la salud.

7.2.2 Objetivo para el 2012

Los ciudadanos de la Zona están afiliados a la seguridad social en salud, cuentan con servicios atención de instituciones prestadoras suficientes y con capacidad resolutive, tienen hábitos saludables y se benefician de acciones de prevención pública de enfermedades. Para ello, los municipios cuentan con competencias y capacidad para garantizar la salud de sus habitantes.

7.2.3 Resultados esperados

1. El 100% de los ciudadanos, de cada Núcleo de Protección, está afiliado a la seguridad social en salud (2011).
2. Existe una estrategia de salud pública para prevenir las enfermedades más comunes en cada Núcleo de Protección (2011).
3. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, de cada Núcleo de Protección, forman parte de una red de referencia y contra-referencia efectiva (2011).
4. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, de cada Núcleo de Protección, han fortalecido su capacidad de atención (2011).
5. Los 10 municipios de la Zona han fortalecido su capacidad para gestionar la salud en su territorio (2013).

7.2.4 Actividades y responsabilidades institucionales para lograr los resultados

Resultado 1: El 100% de los ciudadanos de cada Núcleo de Protección, está afiliado a la seguridad social en salud.

Actividades	Responsables	Tareas
Concertación del resultado previsto	CCC-BC	Convocar el interés de los Alcaldes para el logro de este resultado y ofrecer el apoyo requerido
Desarrollo de un modelo de verificación de cifras de afiliados en cada Núcleo de Protección	Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio de verificación de los datos existentes sobre población afiliada a la seguridad social en salud, con apoyo del departamento Solicitar apoyo del departamento para ampliar la cobertura de afiliación
	Gobernación Alcaldes	Concertar, con el Ministerio de Protección Social y el FOSYGA, el mecanismo y los recursos para hacer posible la afiliación de la población faltante en cada Núcleo de Protección
	Min Protección	Apoyar al municipio en el desarrollo del modelo de verificación y afiliación
	Consejo de Seguridad Social Salud	Aprobar el modelo creado
Contratación y aseguramiento	Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> Definir con apoyo del Ministerio de Protección, el modelo de contratación con EPS Promover la presencia en la Zona de las EPS necesarias para dar soporte al aseguramiento universal.
	Alcaldes EPS-S	Promover la afiliación al régimen contributivo y al subsidiado
	FOSYGA	Financiar el proceso de afiliación de población faltante y armonizar la base de datos con la del municipio
	EPS-S	Realizar el aseguramiento y contratar las IPS
Control del aseguramiento	Alcaldes	Diseñar los mecanismos de cruce de información sobre afiliación a salud, pensiones y riesgos profesionales y entre los regímenes subsidiado y contributivo para lograr que quienes tienen vinculación laboral sean excluidos del régimen subsidiado, sin perjuicio de que retornen a él si pierden su vinculación laboral.
	Min Protección	Apoyar el diseño de los mecanismos

Resultado 2: Existe una estrategia de salud pública para prevenir las enfermedades más comunes, en cada Núcleo de Protección.

Actividades	Responsables	Tareas
Concertación del resultado previsto	CCC-BC	Concertar con los Alcaldes las estrategias de prevención que deben ser implementadas en cada Núcleo de Protección
Promoción de acciones de prevención primaria y diagnóstico precoz hacia los individuos y hacia la comunidad	Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgar información y educar en salud a la comunidad por diversos medios masivos y focalizados • Desarrollar acciones para disminuir los niveles de violencia social e intrafamiliar • Concertar con Ministerio de la Protección la plena cobertura del Programa Ampliado de Inmunizaciones
	MinProtección	Aportar los insumos y recursos necesarios
	Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar jornadas periódicas de odontología, higiene, control de audición y visión, en las instituciones educativas • Desarrollar programas de sexualidad, prevención de embarazo adolescente y de drogadicción • Realizar control efectivo de vectores
Promoción de acciones intersectoriales	Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones de prevención de accidentes de tránsito, manejo de residuos, etc. • Hacer vigilancia periódica de la calidad del agua, micro cuencas y de la vulnerabilidad de terrenos (por efecto de la explotación minera) y tomar los correctivos necesarios

Resultado 3: Las instituciones prestadoras de servicios de salud, de cada Núcleo de Protección, forman parte de una red efectiva de referencia y contra-referencia.

Actividades	Responsables	Tareas
Organización de la red de referencia y contra-referencia	Gobernación Alcaldes EPS	Diseñar la red regional de referencia y contra-referencia para que responda a las necesidades de atención de los ciudadanos en todos los niveles de atención
	CCC-BC	Apoyar a los alcaldes en la gestión de recursos para el fortalecimiento de la red
	Gobernación MinProtección	Apoyar con medios de comunicación y transporte necesarios para la remisión de pacientes en forma ágil y oportuna, a centros de atención especializada

Resultado 4: Las instituciones prestadoras de servicios de salud, en cada Núcleo de Protección, han fortalecido su capacidad de atención.

Actividades	Responsables	Tareas
Organización de la oferta de servicios de salud	CCC-BC	Construir acuerdos con los alcaldes para el logro del resultado
	Gobernación Alcaldes EPS	Identificar la oferta de servicios de salud en cada municipio: <ul style="list-style-type: none"> • número y tipo de instituciones de salud, • propiedad pública o privada, • estado de la infraestructura y dotación, • necesidades de reubicación, • recurso humano disponible
		Confrontar la oferta disponible con el perfil epidemiológico y organizarla para que permita acceder a servicios de salud de 1er nivel a 1 hora por transporte ordinario del lugar de residencia
	Gobernación	Apoyar el proceso de organización de la oferta de servicios
Fortalecimiento de la oferta de servicios de salud	Alcaldes CCC-BC	Gestionar apoyos ante el departamento y Min. Protección para: <ul style="list-style-type: none"> • mejorar infraestructura, dotación y recurso humano • garantizar servicios de baja complejidad 24 horas • mejorar la capacidad de gestión de las IPS para mantener su contratación con EPS y sostenerse financieramente • cumplir con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGC)
	Gobernación MinProtección	Aportar recursos para infraestructura, dotación y recurso humano de las instituciones de salud
		Brindar asistencia técnica a las instituciones de primer nivel para fortalecer su capacidad de: <ul style="list-style-type: none"> • resolución • referenciación a los niveles superiores • contratación de servicios con EPS • gestión de recursos humanos, físicos y financieros,
	Alcaldes	Diseñar, mejorar y construir puestos y centros de salud en zonas rural y urbana del municipio, con el fin de que la población acceda al servicio en centros cercanos a su hogar
Mejoramiento de la prestación del servicio de salud	Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la prestación del servicio de salud por las EPS, para así identificar dificultades y proponer soluciones efectivas • Asegurar la puntualidad en los pagos y la prestación constante y efectiva del servicio de salud
	EPS-S	Contratar en condiciones legales y favorables a las IPS Realizar pagos oportunos a las IPS

Resultado 5: Los 10 municipios de la Zona han fortalecido su capacidad para gestionar la salud en su territorio

Actividades	Responsables	Tareas
Diseño del Plan Municipal de Salud Pública	CCC-BC Alcaldes	Gestionar apoyo de la Gobernación para la formulación y ejecución de los Planes de Salud Pública
	Alcaldes	Diseñar el Plan aprovechando las fortalezas de los municipios cercanos.
	Gobernación	Asesorar el diseño del Plan
	Alcaldes Gobernación	Desarrollar un sistema de vigilancia y control epidemiológico en la Zona, que permita hacerle seguimiento a las enfermedades más comunes en la Zona
Asistencia técnica a los Municipios para fortalecer su capacidad de gestión	CCC-BC Alcaldes	Solicitar apoyo al departamento y al Ministerio para fortalecer la capacidad de gestión de las alcaldías en materia de seguridad social en salud
	Equipo departamental Min Protección	Ofrecer asistencia técnica a los municipios para dirigir la seguridad social en salud, desarrollar su capacidad de gestión y lograr con ello, buenos resultados en la evaluación de gestión y resultados que implemente el Ministerio de Protección
Concertación de recursos con Gobernación y MEN	Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar recursos financieros, orientados a mejorar la infraestructura y dotación educativa. • Concertar recursos humanos, asignación y capacitación de docentes según la demanda. • Concertar recursos metodológicos, para incorporar modelos educativos flexibles y de alta potencia pedagógica en primaria, secundaria y media. • Establecer convenios o acuerdos con la Gobernación y municipios vecinos para la atención de población desplazada por la violencia.

7.2.5 Mecanismos de Coordinación

El proyecto será coordinado por el CCC-BC mediante tres procesos básicos:

- **Asesoría permanente:** apoyará de forma directa y gestionará apoyos de otros para el logro de los resultados previstos en este Plan.
- **Concertación con otros niveles:** apoyará a los municipios en la concertación con la Gobernación y demás instituciones para su vinculación estratégica y de apoyo al proyecto.

- **Seguimiento integral:** desarrollará procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento de forma tal que se aseguren los resultados del proyecto. Estos procesos abordarán dos dimensiones, de una parte, la de Núcleos de Protección en el logro de los resultados esperados a 2 y 4 años, y la municipal en el desarrollo de su capacidad de gestión.

7.2.6 Costos Estimados

El cálculo de costos del Proyecto Educación tiene los siguientes componentes y resultados:

Zona del Bajo Cauca
Costos del Subcomponente de Salud
 (Cifras en Pesos de diciembre de 2009)

Resultado 1: El 100% de los ciudadanos, de cada núcleo de consolidación, está afiliado a la seguridad social en salud.

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Concertación del resultado previsto	-	-	-	\$ 0
Desarrollo de un modelo de verificación de cifras de afiliados en cada núcleo de consolidación	-	-	-	\$ 0
Contratación y aseguramiento	7.066.966.878	7.066.966.878	14.133.933.756	\$ 28.267.867.512
Control del aseguramiento	-	-	-	\$ 0
TOTAL RESULTADO 1	7.066.966.878	7.066.966.878	14.133.933.756	\$ 28.267.867.512

Supuestos	# pnas	\$ pna	Subtotal 1
Aumento de cobertura afiliación	52.802	267.678	\$ 14.133.933.756

Resultado 2: Existe una estrategia de salud pública para prevenir las enfermedades más comunes en cada núcleo de consolidación

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Concertación del resultado previsto	-	-	-	\$ 0
Promoción de acciones de prevención primaria y diagnóstico precoz hacia los individuos y hacia la comunidad	6.093.792.222	6.093.792.222	6.093.792.222	\$ 18.281.376.666
Promoción de acciones intersectoriales	300.000.000	300.000.000	300.000.000	\$ 900.000.000
TOTAL RESULTADO 2	6.393.792.222	6.393.792.222	6.393.792.222	\$ 19.181.376.666

Supuestos	# pna	\$ pna	Subtotal 1
Promoción y prevención salud	331.653	18.374	\$ 6.093.792.222
	# mpios	\$ mpios	Subtotal 1
Promoción y prevención intersectoriales	10	30.000.000	\$ 300.000.000

Resultado 3: Las instituciones prestadoras de servicios de salud, de cada núcleo de consolidación, han fortalecido su capacidad de atención

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Organización de la oferta de servicios de salud	-	-	-	\$ 0
Fortalecimiento de la oferta de servicios de salud	496.000.000	496.000.000		\$ 992.000.000
Mejoramiento de la prestación del servicio de salud	18.000.000	18.000.000		\$ 36.000.000
TOTAL RESULTADO 3	514.000.000	514.000.000	-	\$ 1.028.000.000

Supuestos	# instit	\$ instit	Subtotal 1
Infraestructura y dotación (30% de centros y puestos)	10	20.000.000	\$ 192.000.000
Infraestructura y dotación (80% de hospitales)	8	100.000.000	\$ 800.000.000
Asistencia técnica (100% centros y hospitales)	20	1.800.000	\$ 36.000.000

Resultado 4: Las instituciones prestadoras de servicios de salud, de cada núcleo de consolidación, forman parte de una red de referencia y contra-referencia efectiva

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Organización de la red de referencia y contra-referencia		-	2.000.000.000	\$ 2.000.000.000
TOTAL RESULTADO 4	-	-	2.000.000.000	\$ 2.000.000.000

Supuestos	# mpios	\$ mpio	Subtotal 1
Ambulancias y sistema de comunicación	10	200.000.000	\$ 2.000.000.000

Resultado 5: Los 10 municipios de la Zona han fortalecido su capacidad para gestionar la salud en su territorio.

Actividades	2010	2011	2012	Subtotal
Diseño del Plan Municipal de Salud Pública	-	-	100.000.000	\$ 100.000.000
Asistencia técnica a los Municipios para fortalecer su capacidad de gestión	-	-	150.000.000	\$ 150.000.000
Concertación de recursos con departamento y MEN	-	-	-	\$ 0
TOTAL RESULTADO 4	-	-	250.000.000	\$ 250.000.000

Supuestos	# mpios	\$ mpios	Subtotal 1
Diseño Plan Salud Pública	10	10.000.000	\$ 100.000.000
Asistencia técnica a municipios	10	15.000.000	\$ 150.000.000

Consolidado

Resultados	2010	2011	2012	Total
1. El 100% de los ciudadanos, de cada núcleo de consolidación, está afiliado a la seguridad social en salud.	7.066.966.878	7.066.966.878	14.133.933.756	\$ 28.267.867.512
2. Existe una estrategia de salud pública para prevenir las enfermedades más comunes en cada núcleo de consolidación	6.393.792.222	6.393.792.222	6.393.792.222	\$ 19.181.376.666
3. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, de cada núcleo de consolidación, han fortalecido su capacidad de atención	514.000.000	514.000.000	-	\$ 1.028.000.000
4. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, de cada núcleo de consolidación, forman parte de una red de referencia y contra-referencia efectiva	-	-	2.000.000.000	\$ 2.000.000.000
5. Los 10 municipios de la Zona han fortalecido su capacidad para gestionar la salud en su territorio.	-	-	250.000.000	\$ 250.000.000
TOTAL PROYECTO	13.974.759.100	13.974.759.100	22.777.725.978	\$ 50.727.244.178

7.2.7 Posibles Fuentes de Recursos

- Cobertura de afiliación: Fosyga, Departamento y Municipios
- Promoción y prevención salud: Municipios, Gobernación y MinProtección
- Promoción y prevención intersectoriales: Municipios, Gobernación
- Infraestructura y dotación centros y hospitales: Municipios, Gobernación y MinProtección
- Asistencia técnica centros y hospitales: Municipios, Gobernación
- Red de referencia y contra-referencia: Municipios, Gobernación y MinProtección
- Diseño Plan Salud Pública: Municipios, Gobernación
- Asistencia técnica a municipios: Gobernación y MinProtección

7.2.8 Indicadores de monitoreo de procesos

- # de Núcleos de Protección que alcanzan el 100% de afiliación a seguridad social en salud / total Núcleos de Protección
- # de Núcleos de Protección implementan estrategias de salud pública / total Núcleos de Protección
- # de instituciones educativas que fortalecen su capacidad de atención / total instituciones
- Red de referencia y contra-referencia operando
- # municipios que fortalecen su capacidad de gestión / total municipios

7.2.9 Metas cuantitativas

2010	2011	2012
90% de ciudadanos de cada Núcleo de Protección está afiliado a la seguridad social en salud	100% de ciudadanos de cada Núcleo de Protección está afiliado a la seguridad social en salud	100% de ciudadanos de cada Núcleo de Protección está afiliado a la seguridad social en salud
100% de Núcleos de Protección implementan estrategias de salud pública sectoriales e intersectoriales	100% de Núcleos de Protección implementan estrategias de salud pública sectoriales e intersectoriales	100% de Núcleos de Protección implementan estrategias de salud pública sectoriales e intersectoriales
90% instituciones prestadoras de servicios de salud han fortalecido su capacidad de gestión y mejorado su infraestructura, en cada Núcleo de Protección	100% instituciones prestadoras de servicios de salud han fortalecido su capacidad de gestión y mejorado su infraestructura, en cada Núcleo de Protección	
		Red de referencia y contra-referencia dotada y operando
		10 municipios con asistencia técnica para fortalecer su capacidad de gestión

7.2.10 Indicadores de Impacto

- Reducción de la tasa de muertes por enfermedades prevenibles por grupos de edad
- Reducción de la tasa de enfermedades prevenibles por grupos de edad
- Mejoramiento de las tasas de morbimortalidad de toda la población.
- Disminución de tasas de mortalidad y de morbilidad infantil

6.3. Atención a los niños y adolescentes y prevención de su reclutamiento

6.3.1. Justificación

Los niños, las niñas y los jóvenes del Bajo Cauca viven en un contexto adverso a su desarrollo: debilidad de las reglas sociales, pobreza sostenida y violencia creciente. Su inclusión social es muy precaria: repetidas manifestaciones de violencia en su contra (sociopolítica, intrafamiliar y callejera), delitos sexuales, explotación laboral, falta de acceso a una educación de calidad, limitaciones severas de los servicios de salud y recreación, y debilidad de las redes sociales, familiares, institucionales y comunitarias de protección. Por todas estas razones, los niños, niñas y jóvenes de la Zona del Bajo Cauca son altamente vulnerables a ser seducidos por las organizaciones armadas, que muchas veces aparecen ante ellos como una tabla de salvación en una sociedad asfixiante y sin futuro.

Es indispensable implementar una estrategia encaminada a intervenir las causas asociadas a la vinculación de los niños, niñas y adolescentes con las organizaciones armadas. Las acciones incluyen dos frentes: sensibilización a las entidades responsables para que mejoren sus actividades de protección e intervención en los ámbitos de socialización e interacción de los niños, para fortalecerlos como espacios de protección. Estos espacios de protección son prioritariamente:

- El entorno familiar, como ámbito de socialización primaria
- La escuela, las redes de pares y la comunidad cercana, como ámbito de socialización secundaria
- El acceso oportuno al entorno laboral, como ámbito de inserción en la vida económica adulta.

6.3.2. Objetivo

Reducir en riesgo de reclutamiento y, en general, el número de niños y niñas reclutados por las organizaciones armadas ilegales.

6.3.3. Resultados esperados

1. Las entidades que trabajan con la infancia y la juventud asumen y posicionan los derechos de la infancia como prioridad y desarrollan estrategias para controlar los factores de riesgo de desplazamiento (2010).
2. Se disminuyen los factores de riesgo mediante el fortalecimiento de los lazos familiares y la resolución pacífica de problemas intrafamiliares (2010).
3. Se fortalecen los lazos sociales escolares generando una red de protección frente al reclutamiento y facilitando la construcción de proyectos de vida (2010).
4. Se fortalecen los lazos sociales y los vínculos de pertenencia mediante la participación en actividades culturales, deportivas y recreativas (2012).
5. Los jóvenes conocen sus derechos laborales, están capacitados para aspirar a mejores empleos y reconocen el valor social del trabajo (2012).

6.3.4. Actividades y responsabilidades institucionales para lograr los resultados

Resultado 1. Las entidades que trabajan con la infancia y la juventud asumen y posicionan los derechos de la infancia como prioridad y desarrollan estrategias para controlar los factores de riesgo de desplazamiento (2010).

Actividades	Responsables	Tareas
Elaboración de una campaña interinstitucional para visibilizar el problema de los niños en armas y las causas asociadas a su reclutamiento.	Asesoría de Paz, Gobernación de Antioquia.	Diseñar campañas de sensibilización e información acerca de la situación de niños y niñas soldados y los riesgos asociados a su reclutamiento, que operen como reactivadoras del tema en la agenda de las entidades estatales y organizaciones no estatales.
Elaboración de información confiable y pertinente.	ICBF	Diseñar la estrategia para identificar y caracterizar la población en riesgo (operativa y criterios de caracterización).
	Alcaldías	Asignar responsabilidades en atención a las funciones propias de cada entidad.
	Equipos especializados	Acompañar la elaboración de la metodología.
Procesamiento de información	ICBF	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger, sistematizar y analizar la información brindada por las diferentes entidades. • Construir un mapa de riesgo: ¿cuáles son las causas asociadas al reclutamiento en la zona? ¿dónde se concentra el reclutamiento en la Zona? ¿Cuál es el perfil de los menores reclutados? ¿Dónde se presentan los mayores riesgos?
Adopción oficial de la información para la implementación de programas y políticas públicas.	ICBF	Presentar la información periódicamente a las alcaldías de los Núcleos de Protección.
	Alcaldías	Adoptar la información y utilizarla para la elaboración y/o fortalecimiento de programas y políticas.

Resultado 2. Se disminuyen los factores de riesgo mediante el fortalecimiento de los lazos familiares y la resolución pacífica de problemas intrafamiliares (2010).

Actividad	Responsables	Tareas
Desarrollo de una campaña para promocionar una cultura de protección integral de la infancia, fundamentada en considerar a la niñez como sujeto de derechos.	ICBF	Elaborar materiales de sensibilización e información sobre los derechos de los niños para las comunidades (cartilla, afiches, plegables, etc.).
	Casas de Justicia	Coordinar campaña con otras entidades.
	RED/OIM	Movilizar recursos.
Identificación de los principales obstáculos que enfrentan las familias para garantizar los derechos de los niños.	Estrategia Juntos	Cruzar la información que recoge la estrategia Juntos y el ICBF para identificar las principales necesidades y problemáticas familiares en general, y de los niños y niñas en particular.
Diseño de estrategia para fortalecer los núcleos familiares.	ICBF	Desarrollar acciones orientadas a: dinamizar los recursos y potencialidades de las familias para afrontar sus dificultades; enriquecer la calidad de las relaciones afectivas de la familia; resolver los conflictos de forma pacífica. Establecer mecanismos de evaluación de avances y resultados.
	Grupo de expertos	Hacer seguimiento al proceso para garantizar su pertinencia, cobertura y sostenibilidad.

Resultado 3. Se fortalecen los lazos sociales escolares generando una red de protección frente al reclutamiento y facilitando la construcción de proyectos de vida (2010).

Actividad	Responsables	Tareas
Implementación de estrategias para la construcción de lazos de respeto y confianza maestro – estudiantes.	Secretaría de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las fuentes y mecanismos de capacitación para los maestros de todas las escuelas en los Núcleos de Protección. • Elaborar un programa permanente de formación docente y obtener soportes para su ejecución. • Evaluar los procesos de capacitación para analizar su acogida, pertinencia y resultados
	Equipos especializados	Brindar herramientas pedagógicas a los maestros de los Núcleos de Protección que les permitan acercarse a las necesidades cotidianas de los estudiantes, escucharlos, aconsejarlos.
Implementación de estrategias para acercar la escuela y la familia.	Docentes	Implementar iniciativas como las “escuelas de padres”, reuniones periódicas entre padres y maestros que permitan construir lazos de confianza que permitan abordar los asuntos que amenazan la integridad de los niños.

Resultado 4. Se fortalecen los lazos sociales y los vínculos de pertenencia mediante la participación en actividades culturales, deportivas y recreativas (2012).

Actividad	Responsables	Tareas
El espacio público se convierte en escenario de encuentro.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Implementar estrategias culturales y recreativas en el espacio público tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Cine al parque y cine al barrio. • Campeonatos deportivos. • Desarrollo de medios de comunicación locales • Emprendimiento social
	Casa de la cultura Casa de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la formación de grupos de teatro, música, baile, entre otros. • Gestionar recursos para ampliar la oferta cultural.

Resultado 5. Los jóvenes conocen sus derechos laborales, están capacitados para aspirar a mejores empleos y reconocen el valor social del trabajo (2012).

Actividad	Responsables	Tareas
Promoción de los derechos laborales de los jóvenes trabajadores.	ICBF	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar campaña de promoción de los derechos laborales de los jóvenes. Esta deberá llegar prioritariamente a las escuelas, las familias y los empleadores. • Levantar un censo de jóvenes trabajadores en los Núcleos de Protección.
Protección de niños y niñas trabajadoras	ICBF	Desarrollar acciones tendientes a proteger a los niños: <ul style="list-style-type: none"> • Menores de 14 años para que no trabajen. • Mayores de 14 años para que se les garanticen sus derechos laborales, no se obstaculice su desarrollo intelectual y social y se les garanticen condiciones de seguridad.
	Autoridades competentes	Perseguir las formas de explotación laboral crueles e inhumanas.
Implementar campaña para que los jóvenes y la sociedad en su conjunto, conozcan sus derechos laborales.	Casa de Justicia	Coordinar campaña con otras entidades

6.3.5. Mecanismos de Coordinación

El proyecto será coordinado por el CCC-BC conjuntamente con el ICBF y los colegios.

6.3.6. Costos Estimados

Zona del Bajo Cauca
Costos del Subcomponente de Prevención del Reclutamiento
(Cifras en Pesos de 2009)

Resultados y Actividades	Costos anuales
Resultado 1: posicionamiento de los derechos de infancia y adolescencia	
Diseño, elaboración y distribución de 1.000 afiches por municipio	2.600.000
Diseño y elaboración de 1.000 folletos por municipio	1.500.000
Capacitación de 50 funcionarios por municipio	61.750.000
Subtotal	65.850.000
Resultado 2: fortalecimiento de vínculos intrafamiliares	
Diseño, elaboración y distribución de 1.000 afiches por municipio	2.600.000
Diseño y elaboración de 1.000 folletos por municipio	4.100.000
1 profesional y 1 asistente en promoción por municipio (6 meses)	180.000.000
Subtotal	186.700.000
Resultado 3: Fortalecimiento de vínculos escolares	
1 profesional y 1 asistente en promoción por municipio (6 meses)	180.000.000
Subtotal	180.000.000
Resultado 4: desarrollo de actividades culturales y deportivas	
2 profesionales impulsando la estrategia 1 mes por municipio	60.000.000
Pasajes y viáticos	90.000.000
Subtotal	150.000.000
Resultado 5: Conocimiento de los derechos laborales de los jóvenes	
Diseño, elaboración y distribución de 1.000 afiches por municipio	2.600.000
Diseño y elaboración de 1.000 folletos por municipio	4.100.000
Cénso de jóvenes trabajadores	25.000.000
Sesiones de capacitación 5 por (municipio)	50.000.000
Subtotal	81.700.000
Total	664.250.000

6.3.7. Posibles Fuentes de Recursos

El financiamiento de las acciones previstas correrá por cuenta del ICBF y contará con el apoyo de los municipios, el sistema educativo, las Casas de la Cultura, y las Casas de Justicia.

6.3.8. Indicadores de monitoreo de procesos

- # campañas masivas sobre los derechos de la infancia / # Núcleos de Protección.
- Reducción en los casos de violencia intrafamiliar
- # de familias que asisten por lo menos 1 vez al mes a actividades en las escuelas / # jóvenes inscritos en las escuelas
- # jóvenes trabajando legalmente /# jóvenes trabajadores

6.3.9. Metas cuantitativas

2010	2011	2012
Sistema de información interinstitucional operando.	Sistema de información interinstitucional operando.	Sistema de información interinstitucional operando.
	Identificación de las principales problemáticas asociadas a la familia.	Estrategias de intervención operando.
	Identificación diseño de mecanismos y fuentes de capacitación docente.	Escuelas de los Núcleos de Protección con capacitación docente sostenida.
	Aumento del 50% de la oferta de actividades culturales, recreativas y deportivas para los niños jóvenes.	Núcleos de Protección con oferta cultural, recreativa y deportiva sostenida.
Levantamiento de un censo de los jóvenes trabajadores en los Núcleos de Protección.	Implementación de acciones tendientes a proteger a los jóvenes trabajadores.	Implementación de acciones tendientes a proteger a los jóvenes trabajadores.

6.3.10. Indicadores de Impacto

Indicadores:

- Los niños, niñas y jóvenes se reconocen sujetos de derecho.
- Los niños, las niñas y los jóvenes encuentran en la familia, la escuela, los amigos y el trabajo, vínculos de identidad y protección.
- Los jóvenes trabajadores conocen sus derechos y los hacen valer.

6.4. Vivienda con servicios básicos

6.4.1. Justificación

Las condiciones habitacionales de los pobladores de la Zona del Bajo Cauca son las peores de Antioquia. Como muestra el diagnóstico, los hogares con déficit de vivienda son en promedio 81% en las áreas rurales y al 47% en las urbanas. Las condiciones de salubridad son malas debido a los bajos niveles de cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado o saneamiento y aseo. De la totalidad de la población rural, solamente el 2% tiene acceso a agua potable, y de la urbana apenas el 42%. La cobertura al servicio de energía eléctrica también es deficiente. Estas carencias tienen graves consecuencias sobre la calidad de vida y, en general, el desarrollo económico y social de la Zona.

La recuperación de las reglas sociales y las condiciones de paz en la Zona del Bajo Cauca implica mejorar las condiciones de salubridad de sus habitantes.

6.4.2. Objetivo

Los habitantes de los Núcleos de Protección tienen viviendas con agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica.

6.4.3. Resultados esperados en tres años

1. Está en funcionamiento un mecanismo para garantizar el acceso a la vivienda según criterios transparentes de elegibilidad.
2. Las viviendas en los Núcleos de Protección están provistas de los servicios básicos de agua y saneamiento .
3. Las viviendas en los Núcleos de Protección están provistas del servicio de energía segura las 24 horas.

6.4.4. Actividades y responsabilidades institucionales para lograr los resultados

Resultado 1: Está en funcionamiento un mecanismo para garantizar el acceso a la vivienda según criterios transparentes de elegibilidad.

Actividades	Responsables	Tareas
Creación de mesa de coordinación de entidades responsables del tema vivienda y servicios públicos	CCC-BC	Identificación y convocatoria de las entidades de orden nacional y departamental pertinentes
Definición de planes de vivienda	Mesa de Coordinación de Vivienda y Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo sobre los criterios de asignación de subsidios • Asignación de “cupos” para los municipios, según los criterios acordados • Definir el procedimiento que se debe seguir para acceder a los “cupos”. • Diseñar e implementar una estrategia de operación conjunta que permita ofrecer, de forma unificada y ordenada, las soluciones de vivienda integral correspondientes. • Creación de un grupo de apoyo en formulación de proyectos de vivienda.
Evaluación del estado, suficiencia y pertinencia de los actuales proyectos	CCC-BC	Identificación de obstáculos de tipo administrativo para elevarlos a la mesa de coordinación
	Alcaldes	Reformulación de los proyectos que lo ameriten con la colaboración del grupo de apoyo de vivienda
Priorización de familias receptoras de apoyos en cada municipio	Alcaldes	Tomando como base los criterios acordados, seleccionar las familias receptoras para aprovechar los cupos asignados por la Mesa
	Grupo de apoyo de vivienda	Identificar, con la participación de los alcaldes, el tipo de solución más adecuado para cada tipo de familia y necesidad
	Alcaldes	Formulación de los nuevos proyectos a partir de la necesidades identificadas con la colaboración del grupo de apoyo
Diseño de ruta de ejecución de los proyectos	Mesa de coordinación	Elaboración de cronograma de ejecución de proyectos
		Determinación de criterios claros y transparentes para la asignación de viviendas o de recursos para su mejoramiento: todas las familias que reúnan las condiciones deben quedar incluidas
		Determinación de entidades responsables en cada uno de los componentes del plan de vivienda integral
	Grupo de apoyo de vivienda	Definir las metodologías de construcción
	Mesa de coordinación	Definir las obligaciones de los adjudicatarios

Actividades	Responsables	Tareas
Ejecución de los proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda en áreas urbanas	Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar compra y legalización de los predios necesarios • Garantizar que dichos predios cuenten con las correspondientes condiciones de seguridad y salubridad
	MinAmbiente	Implementar los proyectos de acueducto, saneamiento y potabilización del agua priorizados en cada municipio (ver actividades meta 2)
	EPM	Priorizar la intervención en las zonas definidas por los alcaldes, ejecutando los proyectos de electrificación correspondientes (ver actividades meta 2)
	Mesa de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Definir reglas de juego para las obras de construcción y mejoramiento: responsabilidades y condiciones del contratista, papel de la comunidad, responsabilidades y derechos de las familias receptoras
		<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar, a través de concurso (licitación) a la(s) empresa(s) ejecutora de los proyectos de construcción y mejoramiento
	Alcaldes	Desarrollo de las obras de construcción y mejoramiento según el cronograma establecido por la mesa de coordinación.
Organizaciones comunitarias	Vigilar el oportuno cumplimiento de las diferentes responsabilidades en la ejecución de los proyectos.	
Ejecución de los proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda en áreas rurales	Alcaldes	Definir con el Incoder la escrituración de predios rurales (ver componente de ordenamiento territorial)
	Alcaldes - MAVDT	Implementar plan de extensión de redes de acueducto y construcción de microsistemas (ver actividades meta 2)
	EPM	Priorizar, en el plan de electrificación de la empresa, las zonas correspondientes a la ruta de ejecución de proyectos de vivienda integral
	Mesa de Coordinación de Vivienda y Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Definir reglas de juego para las obras de construcción y mejoramiento: responsabilidades y condiciones del contratista, papel de la comunidad, responsabilidades y derechos de las familias receptoras
		<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar, a través de concurso (licitación) a la(s) empresa(s) ejecutora de los proyectos de construcción y mejoramiento • Desarrollo de las obras de construcción y mejoramiento según el cronograma establecido por la mesa de coordinación.
Organizaciones comunitarias	Vigilar el oportuno cumplimiento de las diferentes responsabilidades en la ejecución de los proyectos.	

Resultado 2: Las viviendas en los Núcleos de Protección están provistas de los servicios básicos de agua y saneamiento

Actividad	Responsables	Tareas
Creación de equipo experto en agua y saneamiento (* hace parte del grupo de vivienda integral)	CCC-BC	Integración, en el marco del grupo de vivienda integral, de un equipo en el que participen expertos del MAVDT, de la secretaria de infraestructura del departamento, de Corantioquia y de la empresa Aguas del Bajo Cauca.
Diseño de planes maestros de aguas para las zonas rurales	Alcaldes	Realización, con el apoyo del equipo de aguas, de un diagnóstico actualizado de necesidades reales en estas zonas
	Equipo experto en agua y saneamiento	Realización, con el apoyo de los alcaldes, los estudios de factibilidad
	Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de alternativas de solución más adecuadas • Elaboración de cronograma, definición de requerimientos
	Gobernación	Incluir los planes maestros de aguas para las zonas rurales en el plan departamental de aguas, y realizar las destinaciones presupuestales correspondientes
Vinculación de los planes maestros rurales a la agenda nacional	Viceministerio de Agua y Saneamiento	Realizar una Audiencia Pública Consultiva para agua y saneamiento en la región
	Alcaldes	Preparar y presentar los proyectos que se presentarían en la audiencia dándole prioridad a los derivados de los nuevos planes maestros rurales.
	Viceministerio de Agua y Saneamiento	Viabilizar los proyectos
	Alcaldes	Contratar y ejecutar las obras correspondientes
	Organizaciones comunitarias	Realizar veeduría al desarrollo de estas obras
Construcción y operación de los acueductos y alcantarillados urbanos	Equipo experto en agua y saneamiento	<p>Apoyar, desde el punto de vista técnico, el diseño y despliegue de los proyectos de acueducto y saneamiento básico</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios de factibilidad ▪ Establecer una agenda de construcción
		Fortalecer la capacidad de administración, operación y monitoreo de los sistemas de acueducto y alcantarillado de los municipios que se encuentran organizados para ello.
	Gobernación	Incorporar en el plan de desarrollo departamental, y en el respectivo presupuesto, las acciones pertinentes para la construcción de los sistemas urbanos de agua potable y alcantarillado

Actividad	Responsables	Tareas
	Aguas del Bajo Cauca	Destinar los recursos correspondientes y desarrollar los proyectos de construcción en los municipios que cubre. Adicionalmente hacerse cargo de su operación.
	Alcaldías de los municipios que no hacen parte de la sociedad de Aguas del Bajo Cauca	Destinar los recursos correspondientes y desarrollar los proyectos de construcción en cada uno de sus municipios y hacerse cargo de su operación.
Implementación de una estrategia especial de potabilización del agua	Equipo experto en agua y saneamiento	Diseñar para la región, con el apoyo de los alcaldes, una estrategia especial de implementación de sistemas de potabilización del agua
	MAVDT y Gobernación	Apoyar con recursos la estrategia de potabilización del agua
	Alcaldes	Contratar y ejecutar las obras correspondientes
	Organizaciones comunitarias	Realizar veeduría al desarrollo de estas obras
Implementación de un plan acelerado de saneamiento básico a nivel urbano y uno a nivel rural	Equipo experto en agua y saneamiento	Diseñar, con el apoyo de las alcaldías de todos los municipios, un proyecto consolidado para las cabeceras de los municipios de la zona para presentar al Programa de Saneamiento para Asentamientos –SPA- del MAVDT
	MAVDT	Dar prioridad, en la asignación de recursos, al programa presentado por la zona.
	Equipo experto en agua y saneamiento	Diseñar un plan de construcción de Unidades Sanitarias Familiares –UNISAFAS para las áreas rurales a las que, en los próximos tres años no pueda llegarse con sistemas de alcantarillado tradicionales.
	Corantioquia	Viabilizar el proyecto de construcción de UNISAFAS con la activa participación de la comunidad.

Resultado 3: Las viviendas en los Núcleos de Protección están provistas del servicio de energía segura las 24 horas

Actividad	Responsables	Tareas
Creación de equipo experto en electrificación (* hace parte del grupo de vivienda integral)	CCC-BC	Integración, en el marco del grupo de vivienda integral, de un equipo en el que participen expertos EPM, de la secretaria de infraestructura del departamento, del Ministerio de Minas y Energía, y del IPSE.
Identificación de las necesidades y de la estrategia de electrificación	EPM	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento (levantamiento topográfico) y caracterización de la totalidad de veredas que integran la zona • Determinación de las necesidades reales de electrificación • Clasificación de la las veredas de los 10 municipios entre zonas interconectables y zonas no interconectables.
Integración de las zonas interconectables al sistema eléctrico del país	Grupo experto en electrificación	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar, con el concurso de los alcaldes, las líneas de interconexión que lleven energía a los Núcleos de Protección • Preparar los proyectos de interconexión dirigidos al FAER teniendo en cuenta la priorización anterior, y los requerimientos definidos en el Decreto 3652 de 2003 y el Acuerdo 001 CA que reglamentó el Comité de Administración del FAER.
	EPM	Apoyar los proyectos por medio de su aval técnico y financiero.
	Gobernación	Establecer los mecanismos que permitan apropiar recursos complementarios a los recursos del FAER
	FAER	Aprobar los proyectos y destinar los recursos correspondientes
	EPM	Garantizar la administración, operación y mantenimiento de la nueva infraestructura, y la prestación del servicio con calidad y confiabilidad.
Alcaldes	Implementar, con el apoyo del CCC-BC, un programa comunitario para crear y fortalecer la cultura de pago de tarifas por los servicios recibidos.	

Actividad	Responsables	Tareas
Implementación de microsistemas de generación eléctrica eficientes y sostenibles en las zonas no interconectables.	Alcaldes	Definición de la ruta crítica de construcción de microsistemas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Priorizar, la construcción de microsistemas de generación eléctrica en los Núcleos de Protección no interconectables. ▪ Determinar, con ayuda del grupo experto en electrificación, el listado de requerimientos específicos que debe cumplir una comunidad para acceder a la construcción de los microsistemas.
	Grupo experto en electrificación	Definir los criterios para la operación, administración y mantenimiento de estos microsistemas.
	Alcaldes	Incluir en los planes de desarrollo de los municipios, los mecanismos de atención solicitudes de microsistemas de las veredas que cumplan con los requisitos.
	Grupo experto en electrificación	Diseño de los proyectos para cada comunidad incluida, según la ruta crítica
	Alcaldes	Gestión de los proyectos ante el IPSE
	Gobernación	Incluir estos proyectos el plan de desarrollo del departamento y aportar las contrapartidas correspondientes
	Alcaldes	Destinar recursos para complementar los destinados por el IPSE y la Gobernación. Incluir los proyectos en el plan de desarrollo de cada municipio.
	IPSE	Construir los microsistemas de las comunidades que cumplen con los requisitos.
	Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, con apoyo del grupo de electrificación, un operador idóneo y eficiente de los microsistemas rurales (priorizando iniciativas comunitarias). • Dar, con ayuda de las organizaciones comunitarias, permanente seguimiento a la operación y mantenimiento de los microsistemas rurales.

6.4.5. Mecanismos de Coordinación

Estos proyectos serán coordinados por la Gerencia del CCC-BC mediante tres procesos básicos.

- **Articulación nacional:** creación de grupos de trabajo y comités sectoriales, que integran entidades de orden nacional, departamental y municipal. Estos son espacios para organizar y unificar la oferta e implementación de programas y recursos
- **Concertación regional:** el municipio, en cabeza del alcalde, es el eje sobre el que giran los proyectos. El CCC-BC apoyará a los municipios en el diseño de estos proyectos, y en los procesos de participación de la comunidad. Asimismo, apoyará la concertación con el departamento
- **Seguimiento integral:** desarrollará procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades establecidas y al oportuno logro de las metas definidas. Estos procesos también incluyen el concurso de la comunidad.

6.4.6. Costos Estimados

Zona del Bajo Cauca
Costos del Subcomponente de Vivienda
 (Cifras en Pesos de diciembre de 2009)

Nombre de municipio	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS						TOTAL CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO
	costo anual de viviendas construidas			costo anual de viviendas mejoradas			
	año 1	año 2	año 3	año 1	año 2	año 3	
Anorí	32.939	65.878	65.878	612.504	1.225.009	1.225.009	3.227.218
Briceño	65.146	130.291	130.291	667.509	1.335.018	1.335.018	3.663.272
Cáceres	1.847.648	3.695.295	3.695.295	821.046	1.642.092	1.642.092	13.343.470
Caucasia	5.260.975	10.521.951	10.521.951	5.844.336	11.688.673	11.688.673	55.526.558
El Bagre	1.519.715	3.039.430	3.039.430	4.638.190	9.276.380	9.276.380	30.789.526
Ituango	555.983	1.111.965	1.111.965	1.593.657	3.187.314	3.187.314	10.748.198
Nechí	1.224.806	2.449.613	2.449.613	3.228.034	6.456.067	6.456.067	22.264.200
Tarazá	1.719.388	3.438.776	3.438.776	1.728.402	3.456.804	3.456.804	17.238.952
Valdivia	124.026	248.052	248.052	809.412	1.618.824	1.618.824	4.667.191
Zaragoza	1.281.386	2.562.772	2.562.772	2.045.631	4.091.261	4.091.261	16.635.082
TOTAL	13.632.012	27.264.025	27.264.025	21.988.721	43.977.443	43.977.443	178.103.669

Nombre de municipio	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA VIVIENDAS NUEVAS						ACUEDUCTO PARA VIVIENDAS EXISTENTES					
	Costo saneamiento para las viviendas nuevas en cabecera			Costo saneamiento para las viviendas nuevas en resto			Costo acueducto para las viviendas existentes en cabecera			Costo acueducto para las viviendas existentes en resto		
	año 1	año 2	año 3	año 1	año 2	año 3	año 1	año 2	año 3	año 1	año 2	año 3
Anorí	5.682	11.364	11.364	0	0	0	23.100	46.200	46.200	338.640	677.280	677.280
Briceño	11.238	22.475	22.475	0	0	0	15.900	31.800	31.800	357.510	715.020	715.020
Cáceres	63.184	126.367	126.367	250.824.349	501.648.698	501.648.698	81.000	162.000	162.000	1.443.300	2.886.600	2.886.600
Caucasia	770.556	1.541.112	1.541.112	382.794.211	765.588.421	765.588.421	354.600	709.200	709.200	980.220	1.960.440	1.960.440
El Bagre	185.270	370.539	370.539	62.069.965	124.139.931	124.139.931	207.300	414.600	414.600	707.880	1.415.760	1.415.760
Ituango	0	0	0	28.327.655	56.655.311	56.655.311	11.700	23.400	23.400	1.245.930	2.491.860	2.491.860
Nechí	119.351	238.702	238.702	59.815.481	119.630.961	119.630.961	187.800	375.600	375.600	806.310	1.612.620	1.612.620
Tarazá	296.594	593.189	593.189	0	0	0	257.400	514.800	514.800	725.220	1.450.440	1.450.440
Valdivia	17.718	35.436	35.436	242.229	484.458	484.458	1.800	3.600	3.600	775.200	1.550.400	1.550.400
Zaragoza	126.100	252.200	252.200	64.628.405	129.256.810	129.256.810	82.500	165.000	165.000	1.308.660	2.617.320	2.617.320
TOTAL	1.595.693	3.191.386	3.191.386	848.702.295	1.697.404.589	1.697.404.589	1.223.100	2.446.200	2.446.200	8.688.870	17.377.740	17.377.740

Nombre de municipio	ALCANTARILLADO PARA VIVIENDAS EXISTENTES						TOTAL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO
	Costo alcantarillado para las viviendas existentes en cabecera			Costo alcantarillado para las viviendas existentes en resto			
	año 1	año 2	año 3	año 1	año 2	año 3	
Anorí	52.650	105.300	105.300	639.132	1.278.264	1.278.264	5.296.020
Briceño	14.820	29.640	29.640	709.410	1.418.820	1.418.820	5.544.388
Cáceres	239.850	479.700	479.700	1.839.825	3.679.650	3.679.650	1.272.457.537
Caucasia	509.340	1.018.680	1.018.680	1.620.372	3.240.744	3.240.744	1.935.146.494
El Bagre	1.062.360	2.124.720	2.124.720	1.232.517	2.465.034	2.465.034	327.326.460
Ituango	23.400	46.800	46.800	2.081.820	4.163.640	4.163.640	158.452.527
Nechí	840.060	1.680.120	1.680.120	1.060.800	2.121.600	2.121.600	314.149.010
Tarazá	436.020	872.040	872.040	1.158.924	2.317.848	2.317.848	14.370.792
Valdivia	3.510	7.020	7.020	1.583.244	3.166.488	3.166.488	13.118.505
Zaragoza	254.280	508.560	508.560	1.909.440	3.818.880	3.818.880	341.546.925
TOTAL	3.436.290	6.872.580	6.872.580	13.835.484	27.670.968	27.670.968	4.387.408.658

ELECTRIFICACIÓN PARA VIVIENDAS NUEVAS						
Nombre de municipio	Costo electrificación para las viviendas nuevas en cabecera			Costo electrificación para las viviendas nuevas en resto		
	año 1	año 2	año 3	año 1	año 2	año 3
Anorí	2.573	5.147	5.147	0	0	0
Briceño	5.090	10.179	10.179	0	0	0
Cáceres	28.616	57.231	57.231	432.100.002	864.200.005	864.200.005
Caucasia	348.984	697.968	697.968	659.447.060	1.318.894.120	1.318.894.120
El Bagre	83.908	167.817	167.817	106.929.141	213.858.282	213.858.282
Ituango	0	0	0	48.800.605	97.601.210	97.601.210
Nechí	54.054	108.108	108.108	103.045.296	206.090.593	206.090.593
Tarazá	134.327	268.654	268.654	0	0	0
Valdivia	8.025	16.049	16.049	417.292	834.585	834.585
Zaragoza	57.111	114.221	114.221	111.336.615	222.673.230	222.673.230
TOTAL	722.687	1.445.374	1.445.374	1.462.076.012	2.924.152.023	2.924.152.023

ELECTRIFICACIÓN PARA VIVIENDAS EXISTENTES										TOTAL ELECTRIFICACIÓN
Nombre de municipio	Costo electrificación para las viviendas existentes en cabecera			Costo electrificación para las viviendas electrificables existentes en resto			Costo electrificación para las viviendas no electrificables existentes en resto			
	año 1	año 2	año 3	año 1	año 2	año 3	año 1	año 2	año 3	
Anorí	19.000	38.000	38.000	444.745	889.490	889.490	85.360	170.719	170.719	2.758.390
Briceño	4.500	9.000	9.000	528.488	1.056.977	1.056.977	101.432	202.865	202.865	3.197.551
Cáceres	32.500	65.000	65.000	1.437.217	2.874.433	2.874.433	275.844	551.688	551.688	2.169.370.894
Caucasia	97.500	195.000	195.000	890.622	1.781.243	1.781.243	170.936	341.873	341.873	3.304.775.508
El Bagre	62.750	125.500	125.500	1.242.570	2.485.140	2.485.140	238.486	476.971	476.971	542.784.275
Ituango	10.000	20.000	20.000	2.203.355	4.406.710	4.406.710	422.888	845.777	845.777	257.184.242
Nechí	49.500	99.000	99.000	899.675	1.799.350	1.799.350	172.674	345.348	345.348	521.105.997
Tarazá	33.000	66.000	66.000	698.238	1.396.477	1.396.477	134.012	268.025	268.025	4.997.890
Valdivia	2.250	4.500	4.500	591.862	1.183.723	1.183.723	113.596	227.191	227.191	5.665.121
Zaragoza	51.000	102.000	102.000	1.970.232	3.940.463	3.940.463	378.145	756.290	756.290	568.965.512
TOTAL	362.000	724.000	724.000	10.907.003	21.814.007	21.814.007	2.093.374	4.186.747	4.186.747	7.380.805.378

6.4.7. Posibles Fuentes de Recursos

En todos los rubros una fuente fundamental es regalías.

Para la construcción y mejoramiento de vivienda y para acueducto y saneamiento básico

- Recursos de los programas de subsidio del Ministerio de Agricultura a través del Banco Agrario
- Recursos de los programas de subsidio del Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Recursos de los programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento
- Recursos propios del municipio
- Destinaciones presupuestarias de la gobernación
- Aportes del sector privado y Fundaciones Empresariales
- Aportes de Acción Social
- Cooperación internacional
- Recursos de Regalías en los municipios que corresponda

Para la electrificación

- Recursos del IPSE – Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas –FAZNI- .
- Recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas –FAER-.
- Recursos programa de electrificación de EPM
- Recursos de las gobernaciones y municipios.

6.4.8. Indicadores de monitoreo de procesos

Vivienda

- Número de viviendas construidas
- Número de viviendas mejoradas
- Número de familias propietarias de su vivienda
- Porcentaje de déficit cuantitativo de vivienda
- Porcentaje de déficit cualitativo de vivienda
- Suficiencia del tamaño de las viviendas: m² de la vivienda / número de habitantes de la vivienda
- Proporción de viviendas que no cuentan con los servicios de acueducto y saneamiento básico
- Proporción de viviendas que no cuentan con el servicio de electrificación

Acueducto y saneamiento básico

- Tasa de cobertura de agua potable en zonas rurales
- Tasa de cobertura de agua potable en zonas urbanas
- Tasa de cobertura de saneamiento básico en zonas rurales
- Tasa de cobertura de saneamiento básico en zonas urbanas

Electrificación

- Cobertura comunitaria: Número de comunidades con acceso al servicio de energía eléctrica
- Tasa de cobertura centros poblados: # hogares con energía en centros con más de 500 habitantes / total de hogares
- Tasa de cobertura rural: # de hogares con energía / total de hogares

6.4.9. Metas cuantitativas

Nombre de municipio	# anual de viviendas construidas			# anual de viviendas mejoradas		
	año 1	año 2	año 3	año 1	año 2	año 3
Anorí	2	4	4	77	153	153
Briceño	4	8	8	83	167	167
Cáceres	115	231	231	103	205	205
Caucasia	329	658	658	731	1.461	1.461
El Bagre	95	190	190	580	1.160	1.160
Ituango	35	69	69	199	398	398
Nechí	77	153	153	404	807	807
Tarazá	107	215	215	216	432	432
Valdivia	8	16	16	101	202	202
Zaragoza	80	160	160	256	511	511

Nombre de municipio	Cabecera: viviendas existentes que ahora tendrán acueducto			Resto: viviendas existentes que ahora tendrán acueducto		
	año 1	año 2	año 3	año 1	año 2	año 3
Anorí	15	31	31	133	266	266
Briceño	11	21	21	140	280	280
Cáceres	54	108	108	566	1.132	1.132
Caucasia	236	473	473	384	769	769
El Bagre	138	276	276	278	555	555
Ituango	8	16	16	489	977	977
Nechí	125	250	250	316	632	632
Tarazá	172	343	343	284	569	569
Valdivia	1	2	2	304	608	608
Zaragoza	55	110	110	513	1.026	1.026

Nombre de municipio	Cabecera: viviendas existentes que ahora tendrán alcantarillado			Resto: viviendas existentes que ahora tendrán alcantarillado		
	año 1	año 2	año 3	año 1	año 2	año 3
Anorí	27	54	54	193	386	386
Briceño	8	15	15	214	428	428
Cáceres	123	246	246	555	1.110	1.110
Caucasia	261	522	522	489	978	978
El Bagre	545	1.090	1.090	372	744	744
Ituango	12	24	24	628	1.256	1.256
Nechí	431	862	862	320	640	640
Tarazá	224	447	447	350	699	699
Valdivia	2	4	4	478	955	955
Zaragoza	130	261	261	576	1.152	1.152

Nombre de municipio	Cabecera: viviendas existentes que ahora estarán electrificadas			Resto: viviendas existentes que ahora estarán interconectadas al sistema eléctrico			Resto: viviendas existentes que ahora accederán a microsistemas de electrificación		
	año 1	año 2	año 3	año 1	año 2	año 3	año 1	año 2	año 3
Anorí	15	30	30	55	110	110	24	47	47
Briceño	4	7	7	65	131	131	28	56	56
Cáceres	26	52	52	178	356	356	76	152	152
Caucasia	78	156	156	110	220	220	47	94	94
El Bagre	50	100	100	154	307	307	66	132	132
Ituango	8	16	16	273	545	545	117	234	234
Nechí	40	79	79	111	223	223	48	95	95
Tarazá	26	53	53	86	173	173	37	74	74
Valdivia	2	4	4	73	146	146	31	63	63
Zaragoza	41	82	82	244	487	487	104	209	209

6.4.10. Indicadores de Impacto

- Mejoramiento de los índices de salud pública
- Reducción de las presiones sobre el suelo y sobre el medioambiente
- Mejoramiento de la productividad de los miembros de las familias con techo
- Mejoramiento de las condiciones de gobernabilidad
- Mejoramiento de la asistencia y el rendimiento escolar de niños y jóvenes

7. Componente Transversal: Vías y Comunicaciones

Existe una amplia evidencia respecto al impacto decisivo de las comunicaciones en la recuperación de áreas que han sufrido los efectos negativos de un enclave para la exploración de riquezas naturales y haber sufrido de la “maldición de los recursos”, así como la de las zonas que se convirtieron en foco de la acción violenta de organizaciones armadas ilegales.

Las vías y los sistemas de transporte permiten que tales áreas pierdan su condición de marginalidad económica y expandan y diversifiquen sus mercados, rompiendo gradualmente el aislamiento que retroalimenta sus particulares formas de explotación. Permiten también que el tránsito de personas libre y activo mine gradualmente las formas pre-modernas de explotación de los recursos y el trabajo.

Las telecomunicaciones, por su parte, tienen dos efectos decisivos. Por una parte, favorecen la formación de reglas sociales en la medida en que acercan al resto del mundo y en particular a los procesos propios de la modernidad (democracia representativa, respeto por las reglas sociales, ejercicio de derechos, denuncia de atropellos, vigilancia política). Por otra parte, son esenciales para la creación de redes protectoras (formales e informales) ante la violencia de las organizaciones armadas ilegales, porque son el medio óptimo para la realización de intercambios de alerta temprana, acompañamiento efectivo, denuncia y promoción de condiciones de seguridad pública.

Por estas razones, las vías y las telecomunicaciones constituyen un componente transversal que está presente en toda la Estrategia de Consolidación y que exige un desarrollo acelerado, tanto en los Núcleos de Protección como en el resto del territorio intervenido.

7.1. Vías

7.1.1. Justificación

La red vial de la Zona del Bajo Cauca es la de menor densidad en Antioquia y una de las más pobres del país. Esta situación mantiene en el aislamiento a buena parte de la población, lo que tiene implicaciones serias sobre su bienestar social y sobre su desarrollo económico. Las pobres características técnicas de las vías secundarias y terciarias existentes generan costos excesivos de mantenimiento.

Mejorar la conectividad vial es una de las necesidades más apremiantes, y es además condición para la ejecución de cualquier estrategia que pretenda mejorar el bienestar y la seguridad de los habitantes de la zona.

7.1.2. Objetivo

Las vías secundarias y terciarias que comunican a los Núcleos de Protección cuentan tienen las condiciones de calidad necesarias para el crecimiento económico y las garantías sociales esenciales, y operan de manera segura durante todo el año. Se comienza la construcción de nuevas vías de alta prioridad para la Zona.

7.1.3. Resultados esperados en tres años

1. Se ha realizado la adecuación (construcción o reconstrucción) de las vías terciarias priorizadas, comenzando por las que tiene mayor impacto en los Núcleos de Protección iniciales.
2. Está en funcionamiento un mecanismo ágil para la construcción y mejoramiento de vías terciarias
3. Las cabeceras de los diez municipios de la Zona se comunican mediante vías pavimentadas con el resto del departamento de Antioquia.

7.1.4. Actividades y responsabilidades institucionales para lograr los resultados

Resultado 1: Se ha realizado la adecuación (construcción o reconstrucción) de las vías terciarias priorizadas, comenzando por las que tiene mayor impacto en los Núcleos de Protección iniciales.

Actividades	Responsables	Tareas
Concertación de una estrategia de choque para la comunicación vial de la zona	CCC-BC	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la Mesa de Coordinación Vial para la coordinación de estrategia de intervención integrada por Invías, Gobernación, alcaldes, Ministerio de Medio ambiente y sector privado. Creación de un grupo de trabajo técnico para la construcción y adecuación de vías El CCC-BC se hace cargo de la secretaria técnica de la Mesa de Coordinación Vial.
Construcción de las vías terciarias correspondientes a:	Grupo técnico de vías	Realizar los estudios y diseños correspondientes
Anorí Cruces - Liberia (Charcón) (para comunicarse con Zaragoza)	Mesa de Coordinación Vial	Definir cronograma de intervención para estas vías, de acuerdo con los criterios de Núcleos de Protección.
Briceño Alto del Chiri – Cabecera municipal ¹ . 60 Km de Vías que comuniquen a la	Gobernación	Destinar “kits” de maquinaria rotativos que permitan cumplir el cronograma y respondan a las necesidades identificadas en los estudios técnicos.
Cáceres Cabecera municipal con las veredas más Puente Quebrado – Tamaná	Mesa de Coordinación Vial	<p>Establecer los mecanismos a través de los cuales se integra a la comunidad de la zona en la ejecución de estas obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de las necesidades de mano de obra Priorizar la contratación de mano de obra local (población de la zona) Mecanismos de veeduría y control por parte de la comunidad <p>Concertación y definición de los responsables de: (i) aportar insumos y materiales, (ii) realizar mantenimiento de bancos de maquinaria, (iii) celebrar contratos, y (iv) realizar interventoría a las obras.</p>
Zaragoza El Pato - Vegas de Segovia	Alcaldías	Ejecutar, con apoyo del grupo técnico de vías, las obras de construcción siguiendo el cronograma establecido por la mesa.

¹ Por fallas geológicas solo 15 km. son viables. Se propone un cable para conectar a Briceño con el proyecto Pescadero – Ituango en Palmichán o La Calera.

Actividades	Responsables	Tareas
Adecuación de las vías terciarias correspondientes a:	Grupo técnico de vías	Hacer los estudios correspondientes e identificar los casos más urgentes.
El Bagre Claver - La Corona El Bagre - La Corona	Mesa de Coordinación Vial	La Mesa debe diseñar un cronograma de obras que responda a los criterios de Núcleos de Protección y a las necesidades identificadas por el grupo técnico de vías.
Ituango Santa Lucía – La Pta de Quebrado Santa Rita – Cabecera municipal	Alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> • Acordar el manejo de los kits de maquinaria, de modo que se coordine, de la forma más eficiente, el uso de esta maquinaria también para las obras de adecuación. • Aportar los recursos que le sean posibles para la adecuación de estas vías
Nechí Colorado – Cabecera municipal Pueblo Nuevo – Regencia		
Tarazá Anillo Cabaña –Caucana–Primavera Cabecera mpal–Barro Blanco–El 12 Cabecera municipal – Caucana - Santa Clara (Muro de contención urgente)	Gobernación	Complementar los recursos aportados por las administraciones municipales.
	Alcaldes	Desplegar, con la ayuda del grupo técnico de vías, el cronograma de adecuación de vías terciarias de cada municipio.
Valdivia El Cedro – Socorro – Troncal Nevado – El Oro	Grupo técnico de vías	Hacer permanente seguimiento a las obras de adecuación e informar sobre las necesidades que vayan surgiendo.
Puentes:	Grupo técnico de vías	Determinar requerimientos, y realizarlos diseños correspondientes
El Bagre 4 puentes en Puerto Claver (beneficiarían a 19 veredas)	Alcaldes	Concertar con Invías, según los criterios de Núcleos de Protección, el orden prioridad de los puentes
Tarazá Puente Río Cauca		
Valdivia Puente sobre el río Cauca en Puerto Raudal	Invías	Ejecutar obras para poner a funcionar los puentes según lo acordado con los alcaldes
Adecuación, por parte de Invías de la vías terciarias correspondientes a:	Invías	Realizar la adecuación y mantenimiento de las vías terciarias que son de su responsabilidad
Cáceres Jardín – Manizales La Caucana (Tarazá)- Puerto Colombia		
Mantenimiento	Alcaldías	Con el apoyo del grupo técnico de vías, diseñar y ejecutar el programa de mantenimiento comunitario de las vías construidas y adecuadas.
	Gobernación	Dar permanente mantenimiento a los “kits” de maquinaria y equipo.
	Comunidad	Mantener informadas a las autoridades sobre el estado y necesidades de las vías y formular propuestas de mantenimiento.

4. **Meta 2: Está en funcionamiento un mecanismo ágil para la construcción y mejoramiento de vías terciarias**

Actividad	Responsables	Tareas
Diseño de un programa continuado de fortalecimiento de la red terciaria de la zona	Grupo técnico de vías	Realizar un diagnóstico completo de las necesidades viales de la zona. Este diagnóstico debe contener una proyección a corto y mediano plazo de los requerimientos viales de cada municipio en lo que se refiere a mantenimiento, adecuación, pavimentación o construcción de vías. También se deben tener los estudios técnicos correspondientes.
	Mesa de Concertación Vial	Acordar las pautas para el diseño del programa (tiempos, responsabilidades y prioridades)
	CCC-BC	Con la información del diagnóstico y las pautas de la mesa, diseñar un programa que permita que, la estrategia de choque de “kits” de maquinaria y equipo, evolucione y se convierta en un programa continuo de fortalecimiento de la red vial terciaria de la zona. Este programa debe ser coherente con la estrategia de consolidación de la zona, y estar acordado con los diferentes alcaldes
	Gobernación	Con el apoyo de Invías, crear un fondo (en el que también podrían aportar los municipios), para el “fortalecimiento de la red terciaria del Bajo Cauca”.
Despliegue del programa de fortalecimiento de la red terciaria de la zona	Municipios	Incluir, en sus planes de desarrollo, las acciones que le correspondan dentro del programa de fortalecimiento de la red terciaria.
	CCC-BC	Mantener pública la información de los proyectos viales a ejecutar y en ejecución.
		<p>Coordinar las acciones de los alcaldes, de la gobernación y de Invías frente a cada uno de los proyectos.</p> <p>Dar cuenta periódicamente del cumplimiento del programa</p>
	Alcaldías	Ejecución de proyectos y celebración de contratos (de obra o de trabajo). En la contratación de la mano de obra se debe privilegiar a la población de la zona
	Invías	Realizar la interventoría al desarrollo de los proyectos

Meta 4: Las cabeceras de los diez municipios de la Zona se comunican mediante vías pavimentadas con el resto del departamento de Antioquia y con los departamentos vecinos.

Actividad		Responsables	Tareas
El Bagre	Construcción de la vía secundaria: Cabecera municipal – Sur de Bolívar. Se requeriría garantizar la conexión entre El Bagre y Nechí	Gobernación	Presentar a la mesa de concertación vial el plan de ejecución de obras
		Grupo técnico de vías	Apoyar a la gobernación en la realización de estudios técnicos.
Adecuación de las vías secundarias correspondientes a: Briceño Nechí Valdivia	San Fermín (Valdivia) - Cabecera municipal	Gobernación	Destinar las partidas presupuestarias necesarias para la realización de estas obras.
	Cabecera municipal – Londres – Ayapel (Córdoba)	Invías	En caso de que las necesidades financieras de las vías requeridas exceden la capacidad financiera del departamento, complementar con recursos económicos y humanos
	Cabecera municipal - San Jacinto Ca. (Bolívar)	Gobernación	Realizar convocatorias y licitaciones correspondientes
	Puerto Valdivia – El Aro (Ituango) – Represa.	CCC-BC	Apoyar a la gobernación en la ejecución de los proyectos de construcción y adecuación.
		Municipios	Con apoyo de la comunidad, verificar del cumplimiento de las obras.
		Invías	Realizar la interventoría al desarrollo de los proyectos
Desarrollar diferentes alternativas de transportes		CCC-BC	Lograr acuerdos con las empresas de transporte intermunicipal para garantizar la movilidad en la zona.
			Estudiar las opciones de transporte alternativas al transporte terrestre (cable, fluvial). Diseñar los proyectos que resulten eficientes y viables.
		Gobernación	Ejecutar los proyectos viables

7.1.5. Mecanismos de Coordinación

La Mesa de Coordinación Vial es un mecanismo que busca facilitar la comunicación e interacción entre las diferentes entidades que tienen responsabilidad en el componente. No obstante, el liderazgo del proceso de recuperación de vías terciarias corresponde a las alcaldías, con apoyo del CCC-BC. En el caso de las vías secundarias, el liderazgo corresponde al Departamento de Antioquia.

La coordinación exige una sólida planificación y definición de responsabilidades y el establecimiento concertado de cronogramas para la ejecución de las obras. Estos cronogramas son la base de la integración de esfuerzos de distintas entidades (financiamiento, estudios técnicos, obras civiles, vigilancia ambiental, etc.)

El Grupo Técnico se concentrará en el desarrollo de diagnósticos específicos y estudios especializados que son requeridos en el diseño de las obras. Rendirá cuentas a la Mesa de Concertación Vial.

La comunidad juega un papel importante a través de seguimiento al cumplimiento de las obras y de su participación con aportes en especie y trabajo. La definición de un esquema que permita esta participación es fundamental.

7.1.6. Costos Estimados

Zona del Bajo Cauca
Costos del Subcomponente de Vías
 (Cifras en Pesos de diciembre de 2009)

Vías terciarias:

Municipio	Tramo Vial	Requerimiento	Tipo de vía	Longitud Kms que requieren intervención	Costo por Km	TOTAL
Valdivia	El Cedro – Socorro – Troncal	Adecuación	Terciaria	8	\$ 30.000	\$ 240.000
Valdivia	Nevado – El Oro	Adecuación	Terciaria	10	\$ 30.000	\$ 300.000
Valdivia	Puente sobre el río Cauca en Puerto Raudal	Puente	Puente	1	\$ 95.000	\$ 95.000
Ituango	Santa Rita – Cabecera municipal	Adecuación	Terciaria	43	\$ 90.000	\$ 3.870.000
Ituango	Santa Lucia – La Pta de Quebrado	Adecuación	Terciaria	7	\$ 90.000	\$ 630.000
Nechí	Pueblo Nuevo – Regencia	Adecuación	Terciaria	14	\$ 30.000	\$ 420.000
Nechí	Colorado – Cabecera municipal	Adecuación	Terciaria	15	\$ 30.000	\$ 450.000
Briceño	Alto del Chiri – Cabecera municipal. Por fallas geológicas solo 15 km. son viables.	Construcción	Terciaria	15	\$ 200.000	\$ 3.000.000
Cáceres	60 Km de Vías que comuniquen a la Cabecera municipal con las veredas más Puente Quebrado – Tamaná	Construcción	Terciaria	60	\$ 250.000	\$ 15.000.000
Cáceres	Jardín – Manizales	Adecuación - INVIAS	Terciaria	22	\$ 25.000	\$ 550.000

Cáceres	La Caucana (Tarazá)- Puerto Colombia	Adecuación - INVIAS	Terciaria	13	\$ 25.000	\$ 325.000
El Bagre	4 puentes en Puerto Claver (beneficiarían a 19 veredas)	Puente	Puente	4	\$ 95.000	\$ 380.000
El Bagre	Claver - La Corona	Adecuación	Terciaria	20	\$ 30.000	\$ 600.000
El Bagre	El Bagre - La Corona	Adecuación	Terciaria	23	\$ 30.000	\$ 690.000
Zaragoza	Zaragoza - Vegachí (Se adjudicó la licitación para comunicar a Zaragoza con Segovia)	No se incluye en los cálculos porque la vía, de aprox. 45 Km., realmente comunica a los municipios de Segovia y Vegachí				
Zaragoza	El Pato - Vegas de Segovia	Construcción	Terciaria	12	\$ 250.000	\$ 3.000.000
Tarazá	Cabecera municipal – Barro Blanco – El Doce	Adecuación	Terciaria	30	\$ 20.000	\$ 600.000
Tarazá	Puente Rio Cauca	Puente	Puente	1	\$ 95.000	\$ 95.000
Tarazá	Cabecera municipal – Caucana - Santa Clara (Urgente muro de contención)	Adecuación	Terciaria	23	\$ 20.000	\$ 460.000
Tarazá	Anillo Cabaña – Caucana – Primavera	Adecuación	Terciaria	40	\$ 20.000	\$ 800.000
Caucasia	Malecón de doble calzada (margen del río Cauca)	Adecuación	Sin Información	Sin Información	Sin Información	
Anorí	Cruces - Liberia (Charcón) (para comunicarse con Zaragoza)	Construcción	Terciaria	33	\$ 200.000	\$ 6.600.000

Vías secundarias:

Municipio	Tramo Vial	Requerimiento	Tipo de vía	Longitud Kms que requieren intervención	Costo por Km	TOTAL
Valdivia	Puerto Valdivia – El Aro (Ituango) – Represa.	Adecuación	Secundaria	28	\$ 30.000	\$ 840.000
Nechí	Cabecera municipal – Londres – Ayapel (Cordoba)	Adecuación	Secundaria	33	\$ 30.000	\$ 990.000
Nechí	Cabecera municipal - San Jacinto Ca. (Bolívar)	Adecuación	Secundaria	22	\$ 30.000	\$ 660.000
Briceño	San Fermín (Valdivia) - Cabecera municipal	Adecuación	Secundaria	30	\$ 25.000	\$ 750.000
El Bagre	Cabecera municipal – Sur de Bolívar. Se requeriría garantizar la conexión entre El Bagre y Nechí	Construcción	Secundaria	60	\$ 270.000	\$ 16.200.000

Resumen

Tipo	Construcción	Adecuación	Adecuación - INVIAS	Puente	Total general
Secundaria	\$ 16.200.000	\$ 3.240.000			\$ 19.440.000
Terciaria	\$ 27.600.000	\$ 9.060.000	\$ 875.000		\$ 37.535.000
Puente				\$ 570.000	\$ 570.000
Total general	\$ 43.800.000	\$ 12.300.000	\$ 875.000	\$ 570.000	\$ 57.545.000

Grupos de asistencia	Numero	Costo unitario por año	Total
Profesionales	12	54.000	648.000
Auxiliares (estudiantes en pasantía)	12	9.600	115.200
Desplazamientos	300	100	30.000
Viáticos	300	200	60.000
Total			853.200

7.1.7. Posibles Fuentes de Recursos

- Recursos Invías
- Destinaciones presupuestarias de la gobernación
- Destinaciones presupuestarias de los municipios
- Destinaciones de recursos de Acción Social
- Cooperación internacional
- Recursos de regalías en los municipios que corresponde
- Recursos de crédito con organismos internacionales
- No se considera viable financiamiento por concesión

7.1.8. Indicadores de monitoreo de proceso

- Total de Km construidos
- Total de Km adecuados
- Tasa de transitabilidad: # km transitables todo el año / total Km existentes

7.1.9. Metas cuantitativas

Construcción de terciarias:

Municipio	Tramo Vial	KM CONSTRUIDOS		
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Briceño	Alto del Chiri – Cabecera municipal.	5	5	5
Cáceres	60 Km de Vías que comuniquen a la Cabecera municipal con las veredas más Puente Quebrado – Tamaná	20	20	20
Zaragoza	El Pato - Vegas de Segovia	4	4	4
Anorí	Cruces - Liberia (Charcón) (para comunicarse con Zaragoza)	11	11	11

Adecuación de terciarias y puentes

Municipio	Tramo Vial	KM ADECUADOS		
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Valdivia	El Cedro – Socorro – Troncal	2,7	2,7	2,7
Valdivia	Nevado – El Oro	3,3	3,3	3,3
Valdivia	Puente sobre el río Cauca en Puerto Raudal	1,0		
Ituango	Santa Rita – Cabecera municipal	14,3	14,3	14,3
Ituango	Santa Lucía – La Pta de Quebrado	2,3	2,3	2,3
Nechí	Pueblo Nuevo – Regencia	4,7	4,7	4,7
Nechí	Colorado – Cabecera municipal	5,0	5,0	5,0
Cáceres	Jardín – Manizales	7,3	7,3	7,3
Cáceres	La Caucana (Tarazá)- Puerto Colombia	4,3	4,3	4,3
El Bagre	4 puentes en Puerto Claver (beneficiarían a 19 veredas)	1,0	2,0	1,0
El Bagre	Claver - La Corona	6,7	6,7	6,7
El Bagre	El Bagre - La Corona	7,7	7,7	7,7
Tarazá	Cabecera municipal – Barro Blanco – El Doce	10,0	10,0	10,0

Tarazá	Puente Rio Cauca	1,0		
Tarazá	Cabecera municipal – Caucana - Santa Clara (Urgente muro de contención)	7,7	7,7	7,7
Tarazá	Anillo Cabaña – Caucana – Primavera	13,3	13,3	13,3

Construcción de secundarias:

		KM CONSTRUIDOS		
Municipio	Tramo Vial	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
El Bagre	Cabecera municipal – Sur de Bolívar. Se requeriría garantizar la conexión entre El Bagre y Nechí	20,0	20,0	20,0

Adecuación de secundarias:

		KM ADECUADOS		
Municipio	Tramo Vial	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Valdivia	Puerto Valdivia – El Aro (Ituango) – Represa.	9,3	9,3	9,3
Nechí	Cabecera municipal – Londres – Ayapel (Cordoba)	11	11	11
Nechí	Cabecera municipal - San Jacinto Ca. (Bolivar)	7,3	7,3	7,3
Briceño	San Fermín (Valdivia) - Cabecera municipal	10	10	10

7.1.10. Indicadores de Impacto

- Número de veredas comunicadas durante todo el año con sus cabeceras
- Proporción de población que se puede movilizar libremente desde las zonas rurales
- Reducción de los tiempos de desplazamiento
- Incremento en volumen de carga que sale de la región

7.2. Telecomunicaciones

7.2.1. Justificación

El acceso a la información y la posibilidad de comunicarse con otras personas son componentes esenciales del bienestar social y del desarrollo general. El desarrollo de las comunicaciones en la región es muy precario aún, pues la mayoría de los corregimientos y veredas carece de cobertura de las emisoras públicas de radio y televisión, tienen poca cobertura de las radios comerciales y comunitarias y son mínimas las coberturas de telefonía e Internet.

7.2.2. Objetivo para el 2012

Todos los habitantes tienen acceso a información y comunicaciones de radio y televisión, la cobertura de telefonía es total y existen servicios de Internet en todos los colegios y centros de salud.

7.2.3. Resultados esperados en el 2012

1. Cobertura total de señal abierta de televisión nacional y radio comercial en los 10 municipios
2. La Zona cuenta con una emisora de interés público y fortalece sus 10 emisoras comunitarias
3. La Zona cuenta con elevada cobertura de telefonía e Internet
4. Las alcaldías, escuelas, colegios y hospitales tienen servicios de Internet

7.2.4. Actividades y responsabilidades institucionales para lograr los resultados

Resultado 1: Los cuatro municipios reciben la señal de radio y televisión nacional

Actividades	Responsables	Tareas
Extensión de la señal de televisión y de radio comercial a la totalidad del territorio de los 10 municipios de la Zona del Bajo Cauca.	Ministerio de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Incluir, dentro de las condiciones de licencia de los operadores de televisión, la cobertura de la región. Establecer una estrategia para la cobertura de radio nacional y radios comerciales en toda la Zona
	CCC-BC Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la operación de emisoras de cobertura nacional y de emisoras comerciales en la región.
	RTVC	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con los proyectos de interconexión eléctrica la instalación de las redes necesarias
	Ministerio de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Llevar la red de televisión pública en la región o garantizar su cobertura a través de una estrategia con operadores de televisión cerrada.

Resultado 2: La región cuenta con una emisora de interés público y fortalece sus 10 emisoras comunitarias

Actividades	Responsables	Tareas
Creación de la emisora de interés público	CCC-BC	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar a los 10 municipios para la elaboración y presentación del proyecto para operar una emisora de interés público (gestión del proyecto, capacitación de operadores, estrategia de producción de contenidos)
	Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> Apropiar el presupuesto necesario (\$20 millones por municipio aproximadamente) para montar la emisora de interés público.
	Ministerio de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Entregar la licencia de operación y la frecuencia en FM Dar capacitación y asistencia técnica para el funcionamiento de la emisora de interés público
Montaje de las emisoras comunitaria de Ituango	Alcaldía de Ituango	<p>Crear la emisora comunitaria municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar el proyecto del Ministerio de Comunicaciones Destinar los recursos necesarios para su implementación Concertar con las organizaciones comunitarias los criterios para escoger a los operadores de la emisora.
	CCC-BC Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> Buscar apoyo del sector privado y de las organizaciones comunitarias para fortalecer la operación de las emisoras comunitarias existentes.
	Ministerio de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la capacitación de las comunidades locales en la importancia y pertinencia de las emisoras comunitarias

Resultado 3: La Zona del Bajo Cauca cuenta con elevada cobertura de telefonía e Internet

Actividades	Responsables	Tareas
Implementar una estrategia de ampliación de la cobertura de telefonía e Internet	CCC-BC	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una Mesa de Telecomunicaciones en la que participen el Ministerio de Comunicaciones, EPM, FAER, IPSE, RTVC, Telmex, Cablevisión, y la CNTV. • CCC-BC hará la secretaría técnica de esta mesa
	Comité de telecomunicaciones del Bajo Cauca	<p>Definir una estrategia de ampliación de la cobertura de televisión, telefonía e internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta estrategia debe aprovechar la infraestructura de las redes eléctricas y siga su misma ruta crítica. ▪ Para las zonas en las que no se pueda usar esta infraestructura, pero que están priorizadas por ser núcleos de consolidación, diseñar un programa especial para extender la red pública de televisión abierta <ul style="list-style-type: none"> • Definir claramente los responsables de los diferentes componentes de la estrategia
	CCC-BC	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades establecidas por el Comité.

Resultado 4: Las alcaldías, escuelas, colegios y centros de salud tienen servicios de Internet

Actividades	Responsables	Tareas
Dotación de conexiones de Internet y computadores a los colegios, escuelas y centros de salud	CCC-BC Gobernación de Antioquia MinEducación y MinProtección	<p>Diseño y desarrollo del programa de pleno acceso a Internet de las instituciones de salud y Educación de la Zona del Bajo Cauca</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexiones a Internet • Dotación de computadores y software • Entrenamiento
	MinComunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar Conectividad a las Alcaldías • Realizar acuerdos con los operadores celulares para disponer la infraestructura necesaria para garantizar la señal de la conectividad por telefonía celular cuando fuere necesaria.

7.2.5. Mecanismos de Coordinación

Logar la cobertura de señales de radio y televisión requiere fundamentalmente de la gestión del CCC-BC y las alcaldías.

El CCC-BC y el Departamento tienen un rol decisivo en la dotación de acceso a Internet de las alcaldías, centros de salud, escuelas y colegios.

7.2.6. Costos Estimados

Zona del Bajo Cauca
Costos del Subcomponente de Telecomunicaciones
(Cifras en Pesos de diciembre de 2009)

COMUNICACIONES	Número	Costo Unitario	Total
Emisora de interés público	1	80.000.000	80.000.000
Emisoras comunitarias	1	30.000.000	30.000.000
Asesorías y capacitaciones	10%		11.000.000
Total			121.000.000
Redes de fibra óptica	Depende de las estimaciones conjuntas del Ministerio de Comunicaciones, el IPSE Y EL PROVEEDOR		

Grupos de asistencia	Numero	Costo unitario por año	Total
Profesionales	12	54.000.000	648.000.000
Auxiliares (estudiantes en pasantía)	12	9.600.000	115.200.000
Desplazamientos	300	100.000	30.000.000
Viáticos	300	200.000	60.000.000
Total			853.200.000

7.2.7. Posibles Fuentes de Recursos

- Ministerio de Comunicaciones y RTVC
- Fondo para el Desarrollo de la Televisión
- Recursos propios del municipio
- Aportes del sector privado y de las organizaciones comunitarias
- Inversión EPM
- Operadores privados de televisión y radio
- Ministerios de Educación Nacional y Protección Social
- Agenda de Conectividad
- Inversión de la gobernación

7.2.8. Indicadores de monitoreo de procesos

- Emisora regional de interés público en funcionamiento
- Emisoras comunitarias en funcionamiento en cada municipio (número)
- Cobertura de señal de televisión nacional (territorio)
- Cobertura de señal de radio nacional (territorio)
- Cobertura de señal de televisión privada (territorio)
- Cobertura de señal de radio comercial (territorio)
- Colegios, escuelas y centros de salud con conexión a Internet

7.2.9. Metas cuantitativas

2010	2011	2012
La emisora de interés público está en funcionamiento.	La emisora de interés público emite programación durante 12 horas al día.	La emisora de interés público emite programación durante 12 horas al día.
	El municipio de Ituango tiene en funcionamiento una emisora comunitaria.	
El 50% de las zonas con interconexión eléctrica tiene cobertura de radio y televisión nacional	El 80% de las zonas con interconexión eléctrica tiene cobertura de radio y televisión nacional	El 100% de las zonas con interconexión eléctrica tiene cobertura de radio y televisión nacional
El 40% de las zonas no interconectadas tiene cobertura de radio y televisión nacional	El 70% de las zonas no interconectadas tiene cobertura de radio y televisión nacional	El 100% de las zonas no interconectadas tiene cobertura de radio y televisión nacional
25% de centros de salud e instituciones de educación tienen conexión a Internet y computadoras	60% de centros de salud e instituciones de educación tienen conexión a Internet y computadoras	100% de centros de salud e instituciones de educación tienen conexión a Internet y computadoras